Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a

usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este

documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio

Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de

información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad de

La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este

documento para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos

comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le

de crédito al documento y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el

artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana

informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y

tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los

mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA

UNIVERSIDAD DE LA SABANA

Chía - Cundinamarca

Prácticas evaluativas del área policial de la Escuela Gabriel González

INFORME DE INVESTIGACION

Jean Eillin López Martínez¹ Edwin Orlando Rojas Chisco² Fidel Mauricio Ramírez³

UNIVERSIDAD DE LA SABANA Facultad de Psicología Especialización en Psicología Educativa Octubre, 2014

² Autor

¹ Autora

³ Asesor Trabajo de Grado

Prácticas evaluativas del área policial de la Escuela Gabriel González

Esta investigación pertenece al Grupo de Investigación Cognición, Aprendizaje y Socialización de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Sabana

> UNIVERSIDAD DE LA SABANA Facultad de Psicologia Especialización en Psicología Educativa Octubre 2014

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
DESCRIPCIÓN	8
Formulación del problema	8
Objetivo general	10
Objetivos específicos	10
Justificación	10
Estado del arte	11
MARCO TEORICO	17
Marco teórico referencial	17
Evaluación	17
Principios de la evaluacion	19
Evaluacion del aprendizaje	20
Evaluacion tradicional	20
Evaluacion por competencias.	22
Marco Teórico conceptual	23
Sistema educativo policial	23
Gestión académica	26
Modelo pedagógico de la formación por competencias	26
Evaluación del aprendizaje por competencias	28
DISEÑO METODOLÓGICO	31
Diseño	32

Instrumentos de recoleccion de la información	.35
Población y muestra	.35
Resultados: Análisis de la información	37
DISCUSIÓN	48
CONCLUSIONES	55
REFERENCIAS	61
ANEXOS	55
ANEXOS No. 1.	55
ANEXOS No. 2.	58
ANEXOS No. 3.	71
ANEXOS No. 4	74
ANEXOS No. 5.	77
ANEXOS No. 6	30
ANEXOS No. 7.	32
ANEXOS No. 8.	98
ANEXOS No. 9.)9
ANEXOS No. 10.	16
ANEXOS No. 11	25

Tablas

Tabla 1. Codificación.	38
Tabla 2. Cuadro unificación de entrevistas.	38
Tabla 3. Plan de estudios: evaluacion por competencias.	45
Tabla 4. Evaluación por competencias.	46

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene por objeto establecer las relaciones y diferencias existentes entre las practicas evaluativas de los profesores del área de policía de la Escuela Gabriel González y el sistema de evaluación por competencias determinado por la Dirección Nacional de Escuelas en el Proyecto Educativo Institucional.

Con el fin de responder a este objetivo, la investigación se basará en el paradigma interpretativo, metodología de corte cualitativo, con el fin de comprender las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela, a través de la entrevista como instrumento y con base en el plan de estudios del área.

Lo anterior permitió reconocer los elementos que tienen en cuenta los docentes sobre el proceso evaluativo en relación con lo que la institución propone en sus planes de estudio, identificando que el docente tiene en cuenta el proceso de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de las temáticas propuestas y las competencias exigidas por cada área.

El resultado esperado con esta investigación es poder establecer las relaciones y diferencias respecto a las prácticas evaluativas de la institución educativa.

Palabras claves: evaluación, evaluación por competencias, estrategias, docencia.

1. Introducción

Con este proyecto se busca caracterizar las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela Gabriel González, con el fin de conocer su articulación curricular dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje en una de las escuelas de formación de la Policía Nacional.

El interés de realizar esta investigación surge de la necesidad de estudiar los aspectos de tipo curricular que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, prestando especial atención a la evaluación, la cual se convierte en un elemento fundamental de información, que proporciona un amplio espectro de posibilidades en los procesos de innovación educativa.

La evaluación se convertirte en una valiosa herramienta que permite al maestro valorar los avances del estudiante frente a los objetivos trazados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, partiendo de que cada individuo es un mundo particular y que aprende de formas distintas. Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación no se debe entender como un fin sino como el medio con el cual se reconocen los diferentes caminos de aprendizaje.

La evaluación se convierte en un proceso que tiene por objeto identificar, obtener y proporcionar información útil para que las instituciones educativas comprueben los aciertos y desaciertos que se presentan en la educación a fin de tomar las decisiones que permitan mejorar la calidad en sus procesos, en este caso, de las escuelas de formación policial.

Desde la anterior perspectiva, queda claro que realizar un trabajo académico sobre este tema tan particular abrirá las puertas para que se comience a hacer investigación acerca del currículo dentro de las Escuelas de Formación Policial, ya que hasta el momento es poco el trabajo de exploración que se ha hecho sobre el particular, lo que dará lugar a futuros procesos de mejora e innovación en la Policía Nacional.

2. Descripción

2.1 Formulación del problema

El desarrollo de la humanidad se ha visto marcado por diferentes cambios de tipo político, social, económico y cultural. Estos cambios han impactado estructuralmente la forma de vivir de los hombres y mujeres, especialmente en lo que concierne con la educación, la cual tiene el gran reto de dar respuesta a las necesidades educativas de los individuos que requiere la sociedad de cada momento. Siendo así, Delors (1996) afirma que "la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social" (p. 10), es el medio por el cual el hombre alcanza cierto nivel de desarrollo humano no solo en lo personal con su plena realización sino que puede contribuir colectivamente a la construcción de un mundo más vivible y más justo para todos.

Partiendo de lo anterior, la formación de los hombres y mujeres que serán los futuros policías de Colombia deberá centrarse en una educación integral que dé respuesta a los desafíos que tiene la sociedad colombiana. En esta perspectiva, el Congreso de la Republica expide la ley 62 de 1993 donde se define la actividad policial así:

"la actividad policial es una profesión y que sus servidores deberán recibir una formación académica completa, de tal forma que les permita una promoción profesional, cultural y social" (p.1)

La responsabilidad de dicha formación recae en la Dirección Nacional de Escuelas la cual define la política educativa en la Policía Nacional a través del Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde la Policía Nacional de Colombia 2013 establece que es un proyecto "construido colectivamente y conformado por un conjunto de componentes que interrelacionados, permiten diseñar, desarrollar y evaluar el proceso educativo" (p. 8)

Cada uno de los programas de formación de la escuela policial tiene una fundamentación curricular, en la cual se encuentran explícitos una serie de procesos y recursos mediante los que se pretende alcanzar los propósitos educativos trazados por la institución policial.

Uno de los elementos educativos claves en este proceso es el de la evaluación, la cual no solo debe ser tomada como un elemento de clasificación sino contextualizarla como el medio que facilitará el proceso de orientación y planificación educativa. De tal manera se conoce el proceso pedagógico en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Siendo así, se hace necesario caracterizar las prácticas evaluativas en una de las escuelas de formación de la Policía Nacional, con el objeto de que obre como referente para articular futuros procesos de innovación y mejora en la calidad de la educación del hombre y la mujer policía a fin de dar respuesta a las exigencias que demanda la sociedad. De acuerdo con lo expuesto, es conveniente indagar los diferentes aspectos que caracterizan la evaluación en la Escuela de Policía Gabriel González en el marco del Sistema Educativo Policial.

2.2 Objetivo

General

Establecer las relaciones y diferencias existentes entre las prácticas evaluativas de los profesores del Área de Policía de la Escuela Gabriel González y el sistema de evaluación por competencias determinado por la Dirección Nacional de Escuelas en el Proyecto Educativo Institucional para proponer estrategias que permitan cualificar el proceso.

Específicos

Identificar los componentes esenciales de la evaluación que realizan los profesores del Área de Policía.

Establecer las características de la evaluación por competencias propuesta en el PEI de la Escuela Gabriel González.

Contrastar las prácticas evaluativas de los docentes con el modelo de evaluación de competencias establecido por la Escuela Gabriel González.

Proponer estrategias que cualifiquen el proceso de evaluación por competencias que deben realizar los profesores de la Escuela.

Justificación

La reflexión docente acerca del impacto de los procesos en la formación de nuevos ciudadanos es una necesidad imprescindible para consolidar procesos educativos de calidad. Es por ello que la presente investigación propende caracterizar las prácticas evaluativas en la Escuela de Policía Gabriel González, lo que permitirá evidenciar el lugar que tiene la evaluación en el marco del Sistema Educativo Policial.

La evaluación es un elemento constitutivo e integrador de las nuevas tendencias de educabilidad y enseñabilidad que han revolucionado las prácticas educativas y pedagógicas en las diferentes Escuelas de Formación de la Policía Nacional; estas se han desarrollan a través del proceso de enseñanza y el aprendizaje por competencias, cuyo objeto es fomentar una serie de características que se buscan forjar en el estudiante (policial), las cuales son analizadas por medio de la evaluación por competencias. Sin embargo, es necesario visibilizar y comprender como la formación por competencias se han implementado en el aula a través de las prácticas pedagógicas de los docentes.

Desde la anterior perspectiva, se espera que este estudio se convierta en referencia para futuras investigaciones que se realicen en torno al tema del currículo y en especial a la evaluación, habilitando procesos de mejora e innovación en este tema de la educación al interior de las escuelas de formación de la policía.

2.3 Estado del Arte

Si bien es cierto no existen investigaciones relacionadas con la evaluación que aplican los docentes en la escuela de policía, otras investigaciones dan cuenta de la forma cómo se evalúa en la educación superior, en este orden de ideas se constituye como referentes de la investigación y no propiamente como un estado del arte.

Grandes cambios se han evidenciado en la humanidad bajo la influencia de la mundialización, que ha traído desafíos para la sociedad actual, donde el área del conocimiento ha buscado dar respuesta a los movimientos estructurales que afectan la forma de vivir del hombre, una de estas ciencias es la educación la cual se convierte en un "factor decisivo para la sociedad del conocimiento y de la cultura, factor básico para igualar las oportunidades y propiciar la cohesión

social; elemento esencial para construir comunidad, y para generar calidad de vida" (Pérez, 2010, p.1).

De esta circunstancia nace el hecho de que la educación no debe ser vista como un fin sino como el medio que promueve el crecimiento del ser a lo largo de la vida y no se puede limitar a la simple transmisión de "conocimiento y destrezas específicos, se trata más bien de fomentar el desarrollo de nuevas mentalidades; de nuevas estructuras conceptuales; de nuevas actitudes y sensibilidades; de nuevas habilidades generales" (Villarini, 2011, p.1), situación que ha generado cambios sustanciales en la política pública y en el sistema educativo de la Policía Nacional de Colombia. De acuerdo a lo anterior, se pretende lograr altos estándares de calidad, los cuales incluye elementos curriculares, pedagógicos y didácticos para que desde las escuelas de policía se formen con relación a las exigencias trazadas. Como lo plantea este autor:

"Orientado al desarrollo humano integral es un plan estratégico de estudio que organiza el contenido y actividades de enseñanza en una secuencia integrada y progresiva, a partir del potencial biopsicosocial del estudiante, para suscitar experiencias de aprendizaje auténtico que contribuyan al desarrollo de competencias humanas (habilidades generales) como base de su formación integral" (p. 51) a fin de lograr una transformación profunda de la formación.

Basándonos en el modelo pedagógico por competencias implementado por la escuela de Policía Nacional, se hace evidente su proceso evaluativo fundado en dos aspectos, uno en el perfil técnico y otro en el perfil comportamental, dando a conocer en primera instancia la función de la evaluación como medio para evaluar el desempeño del docente bajo criterios de calidad y competitividad (Gaviria & Grajales, 2011).

De acuerdo a Gaviria y Grajales, la evaluación en la Escuela de Policía Nacional se da bajo tres etapas, una llamada observación, que es una evaluación del desempeño docente realizada por un asesor pedagógico. Una segunda etapa, que consiste en la autoevaluación docente y finalmente, una evaluación realizada al finalizar la programación del curso por los estudiantes que formaron parte de la asignatura. Estos tres momentos, llevan a un proceso que es descrito por Gaviria y Grajales en su investigación:

Tanto la evaluación como la autoevaluación de los docentes se efectúan a través de un aplicativo denominado Sistema de Información para la Gestión Académica (SIGAC), dentro del cual se encuentran los criterios y variables a evaluar tanto del perfil técnico como comportamental, del cual se obtienen unos resultados cuantitativos que posteriormente son complementados con un análisis cualitativo cuyos resultados finales son analizados en comité académico donde se exaltan los resultados exitosos y se dispone la adopción de planes de mejoramiento para aquellos docentes que así lo ameriten de acuerdo a los resultados obtenidos. (Gaviria & Grajales, 2011, p. 19).

Es así como se determina que la evaluación tal como lo mencionan Díaz, 2008; Stiggings 2002 (citados por Martínez, Cegara y Rubio, 2012) tiene un valor intrínseco dentro del proceso educativo, "puede actuar como facilitador u obstaculizador del aprendizaje y debe ser coherente con el paradigma educativo que subyace. En consecuencia, al cambiar el modelo de formación en educación superior, la evaluación debe ser revisada y adaptada" (pp. 375).

En relación con la evaluación por competencias, se encuentra como en investigaciones es entendida como la base del desempeño y de la acción, tal como manifiesta Puentes, 2010 "las

competencias son la base del desempeño que determina el resultado de la acción de cada individuo, esta no solo se aprende en la academia, resultan también del empeño y desempeño de cada persona que por sus cualidades" (p. 73).

De acuerdo con Puentes (2010), dentro de la Escuela de Policía Nacional la evaluación se ha basado en su forma escrita, sin tener en cuenta otro tipo de estrategias como las sustentaciones orales, representación o simulación de situaciones entre otras; que permiten indagar sobre el conocimiento del estudiante "los docentes solo emplean la evaluación escrita como mecanismo para corroborar la apropiación del conocimiento de los estudiantes, dejando a un lado la evaluación oral, la discusión sobre lecturas, elaboración de proyectos" (Puentes, 2010, p. 14).

Con relación a lo anterior, Moreno (2012) autor quien basó su investigación en evaluación de competencias manifiesta que en el sistema evaluativo por el afán de medir el producto del aprendizaje, se ha olvidado del verdadero objetivo, que es el proceso cognitivo. Además de los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, elementos presentes en el proceso de aprendizaje-enseñanza:

Una evaluación con las características mencionadas resulta contraproducente para una formación por competencias, ya que el desarrollo y la adquisición de éstas demandan una participación activa y comprometida del alumno con su propio aprendizaje. Nadie puede adquirir las competencias por otro. Si esta afirmación es válida para cualquier tipo de aprendizaje, todavía es más acuciante para el caso de las competencias, porque sólo mediante su actuación "en contexto" el sujeto puede demostrar el grado de dominio que posee de las competencias logradas (Moreno, 2012).

De tal manera se entiende que la evaluación de competencias es más que el dominio de conocimientos y habilidades. Ésta va más allá, logrando el desarrollo de capacidades que permita la satisfacción de una serie de demandas complejas. Cabe señalar que, las competencias tienen un proceso, donde se aprende, se construyen, facilitando que el sujeto se apropie de diferentes situaciones complejas que se le presentan (Moreno, 2012).

Este proceso de evaluación de competencias de acuerdo con Clavijo (2008) debe desarrollarse de dos maneras, una primera instancia llamada macroestructura y una segunda microestructura. Entendiéndose por macroestructura como el proceso de caracterización del proceso evaluativo por medio de la contextualización del área y del programa académico, facilitando la identificación de las competencias y sus contenidos.

Por otra parte, microestructura como el momento concreto de cada núcleo, en el que a partir de las competencias y los objetivos a evaluar se desarrolla la dinámica evaluativa "Ello se desarrolla a través de precisar para los eslabones de motivación, comprensión y sistematización del contenido, los eslabones de la evaluación de heteroevaluación, coevaluación, autoevaluación, par- evaluación y meta-evaluación lo que permite elaborar los ejercicios evaluativos para cada eslabón de la dinámica en el tema al precisar las características de estos. Con lo que se tendrá el sistema específico de evaluación" (Clavijo, 2008, pp. 33-34).

Basándonos ahora en la Escuela de Policía Nacional, como ya se ha dicho, el plan estratégico de la escuela está fundamentado en un Modelo Educativo Policial fundamentado en competencias "el cual constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral; articula la teoría con la práctica, promueve la

continuidad entre todos los niveles educativos y entre estos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo; orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu y la vocación de servicio como base del crecimiento personal y del desarrollo social" (Policía Nacional, tomo 4, 2010, p. 45), factores imprescindibles para la formación de los hombres y mujeres policías quienes tienen la función esencial de contribuir a la construcción de una sociedad en paz.

Como se indicó, este modelo promueve un sistema de evaluación integral orientado a determinar el nivel de desarrollo de las competencias, la calidad de los programas y el efectivo desempeño de los estudiantes, reconociendo que cada individuo es un mundo en particular tal como se menciona por el Ministerio de Educación (2008) "en este contexto de la pedagogía es posible establecer formas de evaluación adecuadas para aspectos específicos, como el aprendizaje concreto de disciplinas intelectuales, competencias comunicativas, adquisición y manejo de información, habilidades laborales" que fomenten el desarrollo de la personas que forma parte de la escuela para dar respuesta a los necesidades de la sociedad actual.

De esta manera cabe señalar que la presente investigación es pertinente ya que pretende revisar la evaluación implementada en la Escuela de Policía Gabriel González teniendo en cuenta la disímil concepción que se tiene sobre el tema, la realización de la caracterización de este proceso permitiría conocer las "percepciones subjetivas sobre la evaluación, las interrelaciones que se puedan establecer lograrían develar la peculiaridad de una realidad inscrita en un contexto específico" (Gonzalez, 2010, P. 27) en este caso al interior de una de las escuelas de formación de la Policía Nacional, dando lugar a futuras acciones de mejora en la calidad de la educación en la institución policial .

2.4 Marco Teórico

La investigación se centra en la evaluación de las prácticas evaluativas en la Escuela Gabriel González, con el objetivo de caracterizar las estrategias de evaluación de sus docentes y evaluar su coherencia, su pertinencia académica, con el fin de generar recomendaciones que permitan mejorarlas. En esta evaluación se tiene en cuenta los fundamentos del Sistema Educativo Policial y los conceptos de evaluación y competencias para desarrollar el marco teórico referencial y conceptual del presente proyecto.

2.4.1 Marco Teórico Referencial

Evaluación.

Basándonos en Ferreres y González (2006), explica que la evaluación es un proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa, que responde a ciertas exigencias (validez, dependencia, fiabilidad útil, precisión, viabilidad, etc.), obtenida a través de diversas técnicas e instrumentos, que al cotejarla o compararla con criterios establecidos permite emitir juicios de valor que facilitan la toma de decisiones y que afectan al objeto evaluado.

Recoge información cuantitativa y cualitativa debido al registro de datos cuantitativos, procedentes de mediciones, y de datos cualitativos, procedentes de "estimaciones", atribuciones, cualificaciones sobre características de personas, de objetos o situaciones de difícil o imposible medición como la solidaridad, la profesionalidad, el compañerismo o la cooperación, además de una prueba de ensayo, un diario, un comentario de texto o un informe. Ambos tipos de datos son absolutamente necesarios, lo cual deja fuera de lugar el enfrentamiento entre evaluaciones

cuantitativas y cualitativas, del que tanto se ha hablado. Ambas informaciones pueden ser fácilmente compatibles y complementarias en la mayoría de casos.

Para recoger la información de la evaluación, el evaluador debe servirse de distintas técnicas e instrumentos con el fin de garantizar la obtención de la información en las mejores y distintas condiciones, para dar estabilidad y fortaleza a sus datos; debiendo recolectar información en diversos ambientes, situaciones comunes y problemáticas, procedente de distintas personas, en diferentes momentos, etc.; esto permite la triangulación de métodos, personas, situaciones e instrumentos, lo cual incrementa la cientificidad de sus datos cualitativos y la credibilidad de su procesos y afirmaciones; si se trata de datos cuantitativos, ha de respetar las reglas de la investigación positivista y los patrones de la estadística.

La información obtenida debe ser cotejada o comparada con criterios establecidos o con algún referente, porque en caso contrario sería imposible entender términos como: igual, mejor, adecuado, peor, más, menos, deficiente o excelente, que están implícitos o explícitos en toda evaluación. Estos criterios o referentes son de muy distinta índole y procedencia, lo que importa es que estén claramente definidos, identificados y dados a conocer. Esta información, a su vez posee una finalidad, tal como lo menciona Castillo (2002) "la intencionalidad de esta evaluación se centra en proporcionar *información* para *orientar*, *regular y mejorar* cualquier proceso educativo" (p.1)

Principios de la Evaluación.

Todo proceso evaluativo debe regirse por unos principios que le dan sentido y coherencia. Recogiendo las aportaciones de Zabalza (1987), Kemmis (1989), Santos (1993), Estebaranz (1994), las recomendaciones del Comité de Estándares de Evaluación (1998) y Mateo (2000), Ferreres (2006) (citados por Castillo, 2002) propone los siguientes principios:

- Conveniencia y oportunidad. Respetando la individualidad, la legalidad y la ética.
- Utilidad. De acuerdo con la finalidad y considerando las audiencias y los receptores del informe.
- Claridad. Tanto en la redacción, como en el léxico o la simbología que se utilice.
- Sencillez. Para que sea inteligible y asequible.
- Exactitud y precisión técnica. Integrando terminologías cuantitativas y cualitativas sobre las características del sujeto u objeto evaluado, contexto de realización, fuentes de información, instrumentos utilizados, propósitos, extractos de datos y cualificaciones, conclusiones, etc.
- Viabilidad y facilidad. La evaluación debe de ser realista, económica en tiempo, recursos y esfuerzo tanto del evaluador como del evaluado o informante.
- Autonomía, responsabilidad y homogeneidad. Favoreciendo técnicas, instrumentos y
 criterios de evaluación consensuados con otros evaluadores, evitando la subjetividad y
 procurando la intersubjetividad para datos cualitativos y la objetividad para datos
 cuantitativos.
- Racionalidad. Entendiendo la evaluación como un proceso de diálogo, comprensión y mejora, lo cual significa también comunidad de interés e implica estrategias de convicción, negociación y búsqueda de conocimiento y de intereses comunes.
- Proceso. También puede referirse a procesos de seguimiento de planes institucionales tratando de advertir las influencias de las acciones anteriormente realizadas.

Con relación a estos principios, su comprensión permitirá alcanzar objetivos tales como menciona Tenbrink (2006):

- 1. Identificar las fuentes de error en potencia.
- 2. Descubrir procedimientos para minimizar el error.

- 3. Seleccionar y describir los métodos más apropiados para localizar el error.
- 4. Explicar brevemente cómo la información localizada se podría utilizar, aunque no sea totalmente exacta (p. 31).

Evaluación del aprendizaje.

En la evaluación del aprendizaje se valoran conceptos y esfuerzos personales con relación al entendimiento y manejo de un tema. No obstante, esta definición queda corta y sesgada ya que la evaluación no puede limitarse a determinar *cuánto* sabe el estudiante; debe proveer otros datos que sean significativos e importantes para la toma de decisiones. La evaluación debe permitir determinar *qué* sabe el estudiante, *cómo* lo aprendió, *por qué* lo sabe o *por qué* no lo sabe. De acuerdo a Saavedra (2004) la evaluación se considera como un proceso que sirve de fundamento a la enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, Tyler (citado por Medina & Verdejo, 2000) hace referencia a esta evaluación del aprendizaje como la comparación de los resultados del aprendizaje con los objetivos previamente establecidos, lo cual lleva a plantear que este tipo de evaluación tiene como finalidad la enseñanza.

Evaluación tradicional.

La concepción tradicional sobre la evaluación enmarca ésta en la estimación cuantitativa del conocimiento del estudiante; tiene como objetivo principal la evaluación del aprendizaje y el rendimiento del estudiante. Además de lo anterior, tiene otras características particulares tales como:

- Verifica el nivel de aprendizaje del estudiante con relación a un tema o aspecto determinado.
- Centra su atención en el estudio de lo que es medible, de lo manifiesto.
- Indaga más de forma cuantitativa que cualitativa.

- Establece una relación entre los insumos (lo enseñado por el formador) y el producto que se obtiene (lo aprendido por el estudiante).
- Presta poca atención a los procesos, enfocándose más en los resultados.
- Mide el grado de conocimiento por medio de los comportamientos observables que reflejan la adquisición de ciertas habilidades, destrezas y actitudes.
- Compara los resultados del aprendizaje con los objetivos predeterminados.
- Realiza mediciones sin llegar a interpretar las mismas.
- Limita su función a la promoción académica.

Aunque este tipo de evaluación es válida y útil para algunos objetivos, tal como el de comparar a una persona con su grupo de referencia o la norma, deja por fuera otros aspectos importantes del desarrollo de la persona y no permite tener una visión integral de la misma.

Nueva significación de la evaluación. Una concepción más amplia de la evaluación implica de acuerdo a Kemmis (citado por Escalante, 2002) "a todos los componentes de la educación: docentes, administradores, programas y otros, y constituye un proceso interactivo con la enseñanza, para su orientación y desarrollo. Este proceso consiste en proyectar, obtener y organizar información y argumentos que permitan a las personas interesadas participar en el debate crítico sobre un programa específico" (...) "La finalidad de la evaluación no es resolver o evitar un conflicto, sino proporcionar la información básica necesaria a los implicados en el proceso educativo".

Desde esta perspectiva, se debe ampliar la concepción de la evaluación e involucrar no solo el desempeño del estudiante frente a una serie de conocimientos y adquisición de habilidades sino también los procesos internos que se llevan a cabo en dicho proceso. Además de lo anterior,

no solo se debe evaluar el desarrollo cognoscitivo sino otros aspectos del desarrollo de la persona para lograr una evaluación integral.

Desde este punto de vista, la evaluación se concibe como un proceso evaluativo, continuo, dinámico y cambiante, valorado permanentemente con el fin de determinar su desarrollo con base en las metas propuestas. No se debe quedar solo en la evaluación sumativa (medición cuantitativa) sino permitir que conlleve al conocimiento de otras dimensiones del estudiante y de las experiencias más significativas del proceso de enseñanza – aprendizaje. Para esto, no basta con medir el grado de conocimiento adquirido, sino implementar otras estrategias de evaluación como la observación, las entrevistas, el trabajo grupal, las referencias indirectas y otros que no supongan exclusivamente la cuantificación del aprendizaje, es decir, la manera en como los y las estudiantes aprenden y como este aprendizaje les sirve para su cotidianidad.

Evaluación por competencias.

Proceso cualitativo continuo, permanente, flexible, sistemático e integral, inherente a todo acto educativo, cuya finalidad es cualificar y potenciar el desarrollo humano integral. Se adelantan procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Permite apreciar el progreso y las dificultades que se presenten en el proceso de cada estudiante teniendo en cuenta los ritmos de desarrollo individual, la historia del estudiante, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones, su contexto y, en general, su situación particular.

De acuerdo con Cerda (2005) en una competencia se integran un conjunto de elementos cognitivos, técnicos, afectivos y sociales que nos acercan a una experiencia pedagógica y educativa más integral, donde se reflejan y posteriormente se integran en una sola experiencia lo

natural y lo externo. Para este no basta saber y hacer, sino lo importante es saber hacer y principalmente saber estar, es decir, aceptar y adoptar las reglas de un grupo o de un contexto.

En este sentido, se contempla la evaluación por competencia como el proceso que permite y evidencia la formación integral del estudiante, ofreciendo herramientas que responden a los retos de la globalización económica y por lo tanto del conocimiento actual. Por lo anterior, la evaluación por competencias es una propuesta fundamentada en el hacer del ser humano relacionado con el contexto socio cultural, produciendo relaciones dialógicas, por consiguiente involucra la comunicación como la forma efectiva que tiene para conocer y relacionarse con el mundo. Tal como lo menciona Gavotto (2012) "los docentes que evalúan competencias desde un enfoque holístico logran disponer de mayor tiempo para la retroalimentación de los estudiantes, y atender sus necesidades con equidad". (p. 9)

2.4.2 Marco Teórico Conceptual

Sistema Educativo Policial.

Con base en la Dirección General de la Policía Nacional (2010) se define el Sistema Educativo Policial como el Proyecto Educativo Institucional construido colectivamente y conformado por un conjunto de componentes que interrelacionados, permiten diseñar, desarrollar y evaluar el proceso educativo, con sentido pedagógico, en coherencia con la misión institucional y las políticas de los Ministerios de Defensa y Educación Nacional; su filosofía se orienta al mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos académicos y al cumplimiento de las acciones y metas que orientan los objetivos de aprendizaje.

Su principal función es divulgar, orientar y proyectar la política educativa de la Dirección Nacional de Escuelas, con fundamento en el Plan Estratégico Institucional, en procura de alcanzar y consolidar los propósitos plasmados en la reforma curricular. Este proyecto no es un documento terminado; constituye un proceso en permanente construcción, con la participación activa de la comunidad educativa.

Dentro de los objetivos del sistema educativo se encuentran: aportar a la calidad, cobertura y oportunidad del servicio de policía, facilitar una herramienta pedagógica, identificar un modelo pedagógico propio, divulgar las políticas académicas y fortalecer la calidad educativa para garantizar la formación integral del personal de la institución.

Sus principios se estipulan como: calidad para la profesionalización del servicio, pertinencia de los programas académicos, desarrollo proyectivo, participación, cultura de la legalidad, que comprende el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario y la formación en principios y valores, gestión humana, cobertura mediante la metodología virtual y educación basada en el humanismo.

Esta última, tiene como misión esencial, la formación de profesionales responsables, competentes, autónomos, justos, éticos, tolerantes, creativos, solidarios y líderes comprometidos con el servicio a la comunidad, para desempeñarse con éxito en la búsqueda permanente de soluciones a los problemas propios del servicio de policía.

En este sentido el proceso de formación que desarrolla el futuro profesional de policía le permite adquirir destrezas, habilidades, saberes y actitudes que los preparan para incursionar el este sistema, donde la educación superior es entendida como "un proceso permanente que

posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral; se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica", conforme lo ha definido la Ley 30 de 1992.

La responsabilidad de brindar una posibilidad educativa, basada en la formación de un policía reconocido por la comunidad a la cual sirve, por sus condiciones humanas, su capacidad para solucionar problemas de seguridad y convivencia, pero ante todo, comprometido con el progreso del país, exige plantear las funciones sustantivas o esenciales de toda institución tales como: docencia, investigación y proyección social.

- Docencia. Se entiende como la práctica del profesor para posibilitar con su gestión, el perfeccionamiento de la persona en la integralidad de su proyecto de vida individual y colectiva, mediante procesos educativos formales y no formales (educación para el trabajo y el desarrollo humano). El docente asume el modelo pedagógico de formación basado en competencias, para lograr el desempeño idóneo del egresado, en el marco del saber, el saber hacer y el ser, que permita superar una docencia todavía anclada en la enseñanza tradicional, con escasa articulación con las tecnologías de la información y la comunicación.
- Investigación. Se define como la actividad intelectual de búsqueda de nuevos conocimientos,
 con el propósito de dar respuesta a problemas institucionales.
- Proyección social. Se concreta como el proceso de articulación con el entorno, a través de convenios y alianzas estratégicas con instituciones y el impacto del desempeño de los egresados en la comunidad, razón de ser del servicio.

Gestión Académica.

Conceptualiza el currículo como el conjunto de políticas, planes de estudio, programas, metodologías, perfiles, criterios evaluativos y demás procesos que contribuyan a la formación integral, al desarrollo y fortalecimiento de competencias, en el marco del Sistema Educativo Policial, como producto de un trabajo en equipo de la comunidad académica. Entre las características del currículo se encuentran: flexibilidad, integralidad, pertinencia, fundamentadas en competencias y estructuradas con los siguientes componentes transversales: cultura del respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, formación en principios y valores e investigación.

Resalta dentro de la gestión, el modelo de autoevaluación como una acción introspectiva que realiza la comunidad educativa de la escuela de policía, en la cual se revisa a sí misma en el cumplimiento de sus estándares de calidad, frente al ideal de formación y de institución que se desea alcanzar.

Modelo Pedagógico Policial con enfoque educativo por Competencias.

El Modelo Pedagógico de Formación por Competencias, para la Policía Nacional, está estructurado con fundamento en el Modelo de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta las necesidades institucionales; con éste se busca la excelencia académica, en cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación y proyección social, lo cual asegura la identidad y la autonomía de la Dirección Nacional de Escuelas, en desarrollo de su misión y principios institucionales.

El modelo pedagógico de formación por competencias, se fundamenta teóricamente en la psicología cognitiva de Piaget, quien planteó la importancia de la actividad del sujeto en el proceso de conocimiento. Además, se sustenta en la teoría de Gardner, quien concibe la inteligencia como la capacidad para resolver problemas. Las competencias se proponen desde un modelo constructivista, con énfasis en lo significativo, (Ausubel, 1955) mediante el cual se activan aprendizajes previos que interactúan con la nueva información que se recibe, para construir y reconstruir otros conocimientos con la participación, el esfuerzo, la dedicación y compromiso del estudiante. De esta manera se reconocen y valoran las potencialidades y capacidades de quien aprende, en lo cognitivo, procedimental y actitudinal.

Se define competencia como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben caracterizar al profesional de policía, para un desempeño adecuado a las exigencias institucionales y a los requerimientos del país. Las competencias según Gonezi y Athanasou (1996) implican tres componentes:

- Saber Saber. Se relaciona con los conocimientos científicos, tecnológicos, técnicos y de gestión o conjunto de conocimientos generales y específicos, tanto teóricos como prácticos de las distintas disciplinas.
- Saber Hacer. Hace referencia a las habilidades y destrezas fruto de la experiencia y del aprendizaje, así como a la aplicación de métodos o técnicas en contextos específicos, para resolver problemas en situaciones inciertas e imprevistas.
- Saber Ser. Comprende las actitudes, comportamientos, intereses y valores, el saber
 relacionarse con los demás, al igual que la adaptabilidad, sociabilidad, autocontrol y

seguridad en sí mismo, permitiendo consolidar la dignidad, la autonomía y la autoestima de las personas.

Las estrategias significativas de aprendizaje, hacen referencia al conjunto de actividades pedagógicas orientadas a facilitar el aprendizaje significativo, mediante herramientas y técnicas didácticas. El docente debe promover diversas estrategias, lo cual implica desarrollar habilidades para comprender, argumentar y proponer soluciones a problemas relacionados con el entorno policial, pues, la formación profesional en este marco, debe privilegiar el desarrollo de acciones pedagógicas desde los procesos, más que desde los contenidos.

Evaluación del aprendizaje por competencias.

La evaluación se entiende como valoración del proceso que sigue el estudiante en su aprendizaje, razón por la cual la evaluación tiene una relación directa con el aprendizaje. Desde esta perspectiva evaluar es valorar y apreciar el trabajo realizado por el estudiante. La evaluación se convierte en una mediación de su aprendizaje; a través de los trabajos, talleres, pruebas escritas y orales, casos y simulaciones, entre otros, se evidencia su nivel de desempeño; en otras palabras, el estudiante estará en capacidad de reconocer qué sabe, qué sabe hacer y cuáles son sus actitudes frente a ese saber.

La evaluación de los resultados de aprendizaje, parte del análisis de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que se han previsto en la estructura curricular; esta determinación debe permitir organizar un proceso de evaluación por competencias, en el cual se vinculen las competencias fundamentales, entendidas como la responsabilidad que adquiere la Dirección Nacional de Escuelas con la Institución frente a la formación de

profesionales idóneos. Las competencias fundamentales constituyen el eje pedagógico que alimenta el proceso de aprendizaje para todos los niveles y grados; por ello, cada contenido programático, evidenciará aquellas que desde su asignatura debe desarrollar.

Por otro lado y atendiendo a una evaluación integral, se encuentran las competencias generales, que están planteadas como propósito general de la asignatura y las competencias específicas que hacen referencia directa a cada unidad de aprendizaje y se relacionan con el propósito particular de los temas y subtemas.

El modelo de evaluación por competencias integrado en los contenidos programáticos de las asignaturas, debe ser tomado como referencia, pero no pretende limitar la iniciativa del docente para diseñar sus propias estrategias y evidenciar el desarrollo de las competencias en los estudiantes.

Propósitos de la evaluación y escala valorativa.

Basándonos en la normatividad académica de la Policía Nacional (2004) la evaluación en la escuela de Policía Nacional, está orientada a:

- a. Calificar el proceso enseñanza aprendizaje.
- b. Identificar los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en cada uno de los períodos académicos (básico y específico)
- c. Construcción y asimilación de conocimientos.
- d. Desarrollo y aplicación de los conocimientos, destrezas y habilidades.

e. Desarrollo de la creatividad y la actividad investigativa.

Este tipo de orientación se caracteriza por ser continua, sistemática y coherente, interpretativa y formativa

- a. Continua: Con base en un seguimiento que permita apreciar las dificultades y los avances en el proceso de formación de cada estudiante.
- b. Sistemática y coherente: Organizada con base en principios pedagógicos que guarden relación con los principios curriculares, con las metodologías de enseñanza aprendizaje y con el perfil profesional de la carrera y los propósitos del Proyecto Educativo Institucional.
- c. Interpretativas: Que comprenda el significado de los procesos y resultados de la formación del estudiante.
- d. Formativa: Que permita orientar los procesos educativos de manera oportuna para lograr su mejoramiento. (Normatividad académica de la Policía Nacional, 2004. Art, 16)

Al tener todos estos elementos en cuenta, se da paso al proceso valorativo que a partir de pruebas, tales como parciales, supletorios, habilitación, suficiencia o remediales y preparatorios, facilitan el proceso valorativo de la enseñanza y aprendizaje. Esta escala valorativa va desde el 0.0 hasta el 5.0, donde se estipula la nota en unidades y décimas, y no hay aproximaciones. (Normatividad académica de la Policía Nacional, 2004. art. 19) Además, también se estipula la nota 3.0 como la calificación necesaria para aprobación de los diferentes elementos evaluativos.

2.5 Diseño Metodológico

La presente investigación se abordará desde el paradigma interpretativo, metodología de corte cualitativo, ya que se pretende analizar la coherencia que existe entre las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela Gabriel González con el sistema de evaluación por competencias.

Por lo tanto, este enfoque busca identificar, describir y evaluar una realidad social que involucra al ser humano como punto central de la investigación social; es así, que los sujetos a investigar serán profesionales del área policial (docentes) junto con los estudiantes en formación, quienes serán la referencia para caracterizar el objetivo general planteado. Creswell (citado por Vasilachis, 2006) afirma que "la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas: la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos que examina un problema humano social" (p. 24).

2.5.1 Diseño metodológico

Paradigma interpretativo.

Según Shutz este paradigma es "referido al proceso por el que cualquier persona interpreta su vida cotidiana" (Valles, 2003, p. 60). Así mismo, el paradigma interpretativo es "referido al proceso (o método disponible en las ciencias sociales) por el que el investigador social trata de interpretar las cotidianidad de la gente" (Valles, 2003, pp. 60-61). Por lo tanto, los conceptos de realidad y verdad que habían sido planteados por otros paradigmas como el positivismo y la teoría crítica, son formulados por esta perspectiva no como categorías absolutas, sino como construcciones que se dan a partir de la interacción social. Igualmente, se fundamenta

en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes, según lo planteado anteriormente por Vasilachis.

Por lo tanto, la presente investigación asume el paradigma interpretativo, pues éste sirve como marco referencial en el cual el investigador encuentra un parámetro para orientar su trabajo. Al respecto, "Habermas propone una perspectiva de conocimiento que se aleje de las dos formas típicas de ciencia social; dos formas de las cuales una se limita al uso del concepto funcionalista de sistema, en tanto que la otra se aferra a un concepto dialéctico de totalidad porque 'el modelo de intercambio entre hombres y naturaleza sugerido por el paradigma de la producción posee tan poco contenido normativo como el modelo sistema-entorno, que mientras tanto lo ha sustituido' (1989)" (Vasilachis, 1992, p. 23). En otros términos, desde la perspectiva de Vasilachis, quien a su vez cita a Habermas (1989), el paradigma interpretativo se aleja de las perspectivas propuestas por el positivismo y otras disciplinas, en la medida en que su énfasis no se encuentra en la comprobación empírica de hipótesis, como tampoco busca un producto cuantificable, sino que halla su epicentro en las experiencias de los participantes de una investigación determinada.

Lo que nos lleva a observar que, el paradigma interpretativo "acoge un conjunto de propuestas que, a efectos prácticos, pretenden una visión distinta de la ciencia. Bajo este calificativo se agrupan acepciones tales como: humanístico, humanístico-interpretativo, histórico-hermenéutico, fenomenológico, paradigma naturalista, etnográfico, perspectiva constructivista" (Ferreres & González, 2006, p.124). Cada una de estas acepciones, tal como afirma Gallego (2007) pretende profundizar en el conocimiento de por qué la vida social se experimenta y se percibe tal como ocurre.

Método cualitativo.

Como punto de referencia para la interpretación de la realidad social se abarca desde el método cualitativo a partir del análisis de un problema humano, como lo es de las prácticas evaluativas en la escuela Gabriel González. Por lo tanto, la interpretación y la comprensión del mundo social están dadas por las experiencias propias de las personas, quienes son las encargadas de generar datos flexibles y sensibles al contexto en el que se realiza la investigación, para ello, se tiene en cuenta las intervenciones y comportamientos de las personas estudiadas, sin olvidar los datos registrados por el investigador durante la recolección de información. En este sentido, Marshall y Rossman plantean que "la investigación cualitativa es pragmática, interpretativa y está asentada en la experiencia de las personas (...) De esta forma, el proceso de investigación cualitativa supone: a) la inmersión en la vida cotidiana de la situación seleccionada para el estudio, b) la valoración y el intento por descubrir la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos, y c) la consideración de la investigación como un proceso interactivo entre el investigador y los participantes, como descriptiva y analítica y que privilegia las palabras de las personas y su comportamiento observable como datos primarios" (Vasilachis, 2006, p. 26).

De igual manera, el proceso de investigación se ha desarrollado a partir del tipo de investigación y a su vez de los instrumentos de investigación seleccionados, en nuestro caso (entrevista y planes de estudio), cuya objetivo ha sido analizar la coherencia que existe entre las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela Gabriel González con el sistema de evaluación por competencias, analizando la incidencia que estas tienen sobre la vida escolar de los profesionales de la policía. Todo esto por medio de categorías de análisis presentes

durante el proceso de investigación, y que facilitaron acceder a una mejor comprensión y análisis del tema a investigar.

Según "Strauss y Corbin (1999) la investigación cualitativa se ocupa de la vida de las personas, de historias, de comportamientos pero, además, del funcionamiento organizacional, de los movimientos sociales o de las relaciones interacciónales" (Vasilachis, 2006, p. 31) o bien como lo plantea "Morse (2005) está basada en la comunicación, en la recolección de historias, narrativas, descripciones de las experiencias de otros" (Vasilachis, 2006, p. 31).

De igual modo, el método cualitativo busca descubrir lo nuevo y desarrollar teorías acerca de una realidad social a través de las narrativas personales, la etnografía, las historias de vida y otros documentos de vida, como otros instrumentos de investigación que indagan sobre los contextos sociales e individuales. Según "Creswell (1998) la investigación cualitativa es un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas —la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos- que examina un problema humano o social" (Vasilachis, 2006, p. 24).

Para resumir que es el método cualitativo, Taylor y Bodgan (2009) lo definen como inductivo ya que permite la comprensión; holístico porque el investigador estudia al sujeto en su contexto y las situaciones que se dan a su alrededor; y los investigadores desarrollan la comprensión dándole valor a todas las perspectivas y dejando de lado sus creencias, perspectivas y predisposiciones.

2.5.2 Instrumentos de recolección de información

Para el abordaje y conocimiento del problema y de acuerdo al paradigma, al método y al tipo de investigación, planteado anteriormente, se asume como instrumento de recolección de la

información la entrevista semi estructurada que busca explorar de manera concreta y sistemática por los diferentes aspectos que fueron necesarios para desarrollar indagación. Igualmente facilita el contacto directo con la voz de los sujetos de la investigación permitiendo conocer de primera fuente la información necesaria sobre el tema, el sentido de la misma y las razones por las cuales se realiza la práctica objeto del estudio. Este instrumento se realizó a partir de un cuestionario base que fue elaborado teniendo en cuenta el problema, los objetivos y el marco conceptual del trabajo.

También se utilizó el plan de estudios de la escuela, como referente documental de lo que establece el proyecto educativo institucional de la Policía Nacional en el tema de la evaluación por competencias, documento que permitió hacer un análisis sobre las metas de la Policía y la Escuela en referencia a las practicas evaluativas que aplican los docentes.

Entrevista: este instrumento consiste en "conseguir mediante preguntas formuladas en el contexto de la investigación o mediante otro tipo de estímulos (...) que las personas objeto de estudio emitan informaciones que sean útiles para resolver la pregunta central de la investigación" (Heinemann, 2003, p. 99) por medio de la entrevista no presecuencializada se recogerá información relevante a través de preguntas, las cuales se pueden modificar en el transcurso de la misma. Según Denzin "este tipo de entrevista constituye una variante anterior; se hacen las mismas preguntas y cuestiones exploratorias a todos los respondientes, pero el orden puede alterarse según las reacciones de éstos" (Goetz y Lecompte, 1988, pp. 133-134), en otras palabras, se tendrá en cuenta la actitud de los informantes quienes son los que tienen el conocimiento de la problemática indagada. Se aplicó una (1) entrevista a cada uno de los sujetos participantes del proceso de investigación; es decir, a los docentes quienes son los directos

responsables de la realización de la evaluación, y quienes dieron respuesta a los objetivos planteados tales como: revisar la efectividad de las estrategias evaluativas utilizadas por los docentes y a partir de allí diseñar estrategias evaluativas coherentes con el sistema de evaluación por competencias para intervenir en el campo educativo de la escuela Gabriel González.

Plan de estudios: esta herramienta permite hacer una revisión documental sobre el esquema estructurado de los programas de cada materia encontradas en la escuela Gabriel González.

De esta manera, por medio del plan de estudios se recogió información relevante sobre las competencias y la evaluación por competencias aplicada en la escuela Gabriel González, que permita comparar y complementar la información recolectada con el instrumento entrevista.

2.5.3 Población y muestra

La población seleccionada para el desarrollo de la investigación fue la escuela de policía Gabriel González, ubicada en el departamento de Tolima en el municipio del Espinal, al suroccidente de Bogotá. Se seleccionó esta población teniendo en cuenta los investigadores desarrollaban su labor como docentes en ese centro educativo, situación que les facilitaba el desarrollo de la indagación y la obtención de la información necesaria para el logro de los objetivos propuestos.

Por lo anterior, el grupo a investigar está conformado por profesionales del área de policía, quienes se encuentran en el nivel específico en el II periodo del programa técnico profesional, el cual desarrolla diez asignaturas; no obstante, la muestra la conformaron 6 docentes de la escuela de policía y los criterios de selección son: a. se escoge dos docentes del área de actuaciones

policiales b. se escoge dos docentes del área de servicio de policía II y c. se escoge dos docentes del área plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

Se aclara que los criterios para la selección de la población son:

- a) Que pertenezca a las áreas fundamentales (o policiales), ya que por su asignación académica tiene mayor contacto con los estudiantes que le corresponde.
- b) Se selecciona docentes que tienen diferente tiempo de servicio en la Institución, diferente grado o nivel de mando, diferente nivel de estudios superiores, pero que cumplen con el perfil establecido para dar la asignatura, esto con el fin que permita diferenciar las prácticas evaluativas; y a la vez describir y proponer estrategias para el mejoramiento de las mismas.

Resultados: Análisis de la información

Con relación al análisis de la información, fue necesario en un primer momento, unificar las respuestas de los entrevistados. Esto permitió identificar las recurrencias y frecuencias relacionadas con los términos evaluación y sistema educativo policial, lo cual facilitó identificar bajo qué términos los policiales entrevistados hacen referencia a estas categorías anteriormente mencionadas. Para una mayor comprensión de estas recurrencias, se hizo necesario el uso de la codificación, en la que por un color diferente se reconocía los términos usados y con una letra y número se relaciona al entrevistado y la pregunta a la cual se refiere (ver tabla 1), lo que permitió una mejor comprensión y análisis de las respuestas dadas por los docentes policiales (ver tabla 2).

Tabla 1.

Codificación

	Codificación
E :	Entrevistado
E1	Juan Cristóbal Torres Guerrero
E2	Henry Moncada Agón
E3	Juan Pablo Pinzón Moreno
E4	Mónica Mejía León
E5	Yojan Mauricio Barrera Gutiérrez
P:	Pregunta
	Sujeto – ser
	Evaluación
	Aprendizaje –saber

Tabla 2.Cuadro unificación de entrevistas.

3. ¿Qué estrategias suele usar para que los estudiantes comprendan sus explicaciones?				
Vocalizo, tono de	Exposiciones,	Indago <mark>aspectos</mark>	Trabajo en grupo,	Se socializan los
voz adecuado,	dinámicas,	generales del tema,	para analizar	diferentes temas,
cambio de	trabajo en	preguntando	consecuencias sobre	con el fin que los
escenarios,	<mark>grupo</mark> . E2P3	aleatoriamente sus	la omisión de la	estudiantes aclaren
utilizo los tics,		puntos de vista	protección de los	sus dudas, para así
etc. E1P3		personales frente	D.H en el actuar	que queden
		<mark>al tema</mark> tratado	policía. Se manejan	despejadas. E5P3
		durante la	foros, mesas	
		explicación. E3P3	redondas, logrando	
			participación activa	
			de estudiante. E4P3	
4. Cuando no hay u	ına comprensión e	efectiva ¿qué suele had	cer?	
Para la clase,	Se repite el	Retomo el tema	Se desarrolla un plan	Vuelve a despejar
descansamos un	<mark>tema</mark> el cual	con ideas	de contingencia,	dudas de los
poco, e	no fue	principales,	estableciendo las	estudiantes,
implemento otra	entendido	refuerzo los	causas de no llegar	aclarándole los
estrategia que	preguntándole	aspectos centrales	efectivamente al	<mark>temas</mark> que quedan
permita lograr mi	s a los	y traigo a colación	discente, con ello se	vacíos para así
objetivo E1P4	estudiantes	ejemplos	cambia la estrategia	socializar y tratar
	cuales fueron	vivenciales para	pedagógica que se	una comprensión de
	las dudas y en	escenificar la	esté utilizando. El	todos. E5P4
	donde	realidad del	objetivo es lograr un	
	tuvieron	entorno. E3P4	100% de la	

5. Para usted, ¿qué	inconveniente s. E2P4	a evaluación?	comprensión del personal discente. E4P4	
Sistema por el cual puedo medir algo y tomar un referente negativo o positivo E1P5	Evaluación: verificar el nivel de conocimiento adquiridos por parte de un estudiante. E2P5	Evaluar es asimilar, comprender aspectos generales y	Es el momento de la verdad, donde nos permite establecer el progreso del alumno durante el proceso de aprendizaje. De igual manera es una herramienta que permite mejorar las estrategias pedagógicas. E4P5	Es la determinación sistémica del monto a valorar y al significado de algo. E5P5
6. ¿Cómo y qué eva Cómo: mediante encuestas, entrevistas o análisis de conocimiento. Qué evalua: satisfacción cliente, conocimientos adquiridos, cambios en la forma de comportamiento humano. E1P6	Evalúa oralmente o en las exposiciones, que evalúen los temas más	Dependiendo del objetivo, o de las generalidades del estudio puedo evaluar tanto cualitativo o cuantitativamente.	Se evalúa los conocimientos mediante una medición cuantitativa, de igual manera utilizo herramientas para evaluar participación, expresión y fluidez para dar a conocer sus conocimientos aprendidos. E4P6	Se evalúa los temas vistos por cada 3 clases, las evaluaciones de selección múltiple.
7. ¿Cuál es la escala de valoración que suele utilizar? ¿Cómo la implementa? Cuantitativa y Implemento La escala varía La escala es muy útil, Es de 10 a 50, de				Es de 10 a 50, de
Cuantitativa y cualitativa: esos de tipo formato y directamente al cliente. E1P7	de 0 a 5, donde 0 es la más baja y 5 la máxima, se	dependiendo las necesidades de calificación, se implementa a través de herramientas pedagógicas como, encuesta,	porque permite comparar prioridades, competencias y oportunidades pedagógicas. Se califica de 1 a 5; donde 1 es	acuerdo a las notas que les haya sacado a los estudiantes, en su periodo. E5P7

8 ¿Qué herramien	E2P7	evaluación final o autoevaluación. E3P7 edir el aprendizaje de s	deficiente y 5 equivale 100% de lo aprendido. E4P7	
1. Las evaluaciones y 2. la observación y el análisis (verifico si cambio positivamente su patrón de comportamiento a través del conocimiento adquirido. E1P8	La <mark>evaluación</mark> escrita y oral E2P8	La evaluación individual y grupal, además de elaboración de documentos soportes de indagación y manejo de temas tratado durante la tutoría o clase.	Evaluación escrita, utilizando un banco de preguntas donde se utilizan diferentes opciones de respuesta al igual agrupadas por temas para hacer más fácil de ubicarlas y comprenderlas. Foros y mesas redondas, evaluando participación, fluidez del tema. E4P8	Comprensión de lectura, ensayos, trabajos, exposiciones. E5P8
9. ¿Qué estrategias La institución existen varios como por ejemplo – se evalúa al docente, al currículo, egresados, se autoevalúa, se realizan pruebas de relación y comportamiento s IPAC. Entre otros. E1P9	Realizar un seguimiento en las evaluaciones de los estudiantes. E2P9	en la institución para la institución implementa todas las estrategias educativas las cuales hacen del aprendizaje un insumo más para el desarrollo y profundización de los temas vistos durante el periodo de estudio. E3P9	Primero tener Evaluación escrita, utilizando un banco de preguntas donde se utilizan diferentes opciones de respuesta al igual agrupadas por temas para hacer más fácil de ubicarlas y comprenderlas. Foros y mesas redondas, evaluando participación, fluidez del tema. La certeza, que el tema visto haya sido totalmente comprendido, interactuando con el estudiante dinámicas, juegos de roles. E4P9	práctica evaluativa? Que las evaluaciones vayan dirigidas a los clientes para la satisfacción. Que son objetivas, que son aleatorias, que las muestran teniendo en cuenta a la población objeto a medir. ESP9

EVALUACION DEL SISTEMA POLICIAL				
10. ¿Cómo implementa la Evaluación del Sistema Educativo Policial en sus prácticas evaluativas?				
Cumpliendo sus	Lo	Se implementa	Se trata de construir	alimento de
políticas y	implemento a	durante todo el	las practicas	coaliciones de
estándares, a	<u>la hora</u> de	proceso de	<mark>evaluativas</mark> vayan	conocimiento,
través de	<mark>evaluar</mark> a los	aprendizaje y logra	encaminadas al	aplicados del tema
<u>evaluaciones</u>	estudiantes de	evidenciar el	cumplimiento de los	dado. Clarifico de ()
orales, escritas,	una manera	alcance que cada	objetivos específicos	si al <mark>conocimiento</mark>
entrevistas.	sistemática.	estudiante le da a	de la asignatura,	<mark>adquirido</mark> ha
E1P10	E2P10	la interpretación y	donde el estudiante	mejorado al objetivo
		asimilación de los	interactúe, analice y	de comportamiento.
		<mark>temas</mark> vistos.	saque sus	E5P10
		E3P10	conclusiones	
			acertadas sobre la	
			responsabilidad que	
			hay en la protección	
de los D.H en				
			nuestra actividad	
			policial. E4P10	
-		a entre el contenido de	su asignatura y el sister	ma educativo policial.
Explique ¿Por qué?				
Sí, porque la	Si existe	Sí, porque está	Mi asignatura se	Sí, ya que va
meta del sistema	coherencia ya	enfocado a la	encuentra acorde	alineado a fortalecer,
educativo policial	que los dos	realidad	con el S.E.P. el	contribuir, mejorar a
es fortalecer,	sistemas se	Colombiana y	estudiante logra	implementar las
aumentar e	trabajan de	abarca aspectos	cumplir con las	competencias del
implementar las	manera	importantes en el	competencias	estudiante como lo
diferentes	mancomunada	desarrollo	pedagógicas	son globales,
competencias en	mente. E2P11	cognoscitivo del	establecidas para la	especificas,
el estudiante y		estudiante y de	función policial, se	genéricas. E5P11
por ende cada		manera estratégica	evidencia la	
asignatura <mark>este</mark>		y didáctica enseña	transversalización de	
direccionada a		al policíal a ofrecer	los derechos	
contribuir a ello.		un mejor "servicio"	humanos en todas	
E1P11		E3P11	las asignaturas	
			policiales, lo cual es	
			coherente con los	
			lineamientos	
			constitucionales y	
			policiales. E4P11	

A continuación se agrupan los términos recurrentes y se mencionan las frecuencias a las que hacen relación con cada término encontrado o términos que están dentro de esta misma

categoría (sujeto-ser, aprendizaje- saber y evaluación) y que hacen parte de las categorías establecidas en el marco teórico y referencial.

Primer momento en relación con las entrevistas

Primer nivel de recurrencias y frecuencias relacionadas con el termino aprendizaje – Saber.

- Indagar aspectos generales del tema
- Puntos de vista personales de un tema
- Socializar, repetir tema cuando no es entendido
- Retomo el tema con ideas principales, refuerzo los aspectos centrales y traigo a colación ejemplos
- Despejar dudas de los estudiantes, (...) socializar
- Comprender aspectos generales y particulares de un tema
- De evalúen los temas más relevantes de la materia
- Documentos soportes de indagación y manejo de temas tratado
- Evaluación escrita (...) opciones de respuesta al igual agrupadas por temas
- Evaluando participación, fluidez del tema
- Estrategias educativas las cuales hacen del aprendizaje un insumo más para el desarrollo y profundización de los temas vistos
- El tema visto haya sido totalmente comprendido,
- Interpretación y asimilación de los temas
- Evaluación para verificar el conocimiento adquirido por el estudiante

- Se reconoce que saben los estudiantes por medio de la participación, la expresión y la fluidez del tema, modificación del patrón de comportamiento por medio del aprendizaje
- Lograr comprensión del personal, del estudiante
- Comprensión de lecturas

Segundo nivel de recurrencias y frecuencias relacionadas con el término ser- sujeto.

- Lograr participación activa de los estudiantes
- Socializar temas (...) aclaren sus dudas
- Despejar dudas
- Preguntándole a los estudiantes cuáles fueron las dudas y dónde tuvieron inconvenientes
- Nivel de conocimiento adquirido por el estudiante
- Satisfacción del cliente, conocimientos adquiridos, cambios en la forma de comportamiento humano
- Seguimiento en las evaluaciones de los estudiantes
- De acuerdo a las notas que les haya sacado a los estudiantes
- Interactuar con el estudiante
- Evaluar a los estudiantes Interpretación y asimilación de los temas vistos
- Estudiante interactúe, analice y saque conclusiones sobre los derechos humanos
- Fortalecer, aumentar e implementar las diferentes competencias en el estudiante
- Desarrollo cognoscitivo del estudiante
- Ofrecer un mejor servicio policial
- Cumplir con las competencias pedagógicas establecidas para la función policial

Tercer nivel de recurrencias y frecuencias relacionadas con el término evaluación.

- Verificar el nivel de conocimientos adquiridos
- Sistema por el cual puedo medir algo
- Asimilar, comprender aspectos generales y particulares de un tema u objeto
- Se evalúa la satisfacción del cliente, conocimientos adquiridos, se evalúa conocimientos
 mediante una medición cuantitativa, utilizo herramientas para evaluar participación,
 expresión y fluidez para dar a conocer sus conocimientos aprendidos.
- Evaluación cualitativa o cuantitativa, evaluación sistemática
- Usar herramientas pedagógicas para evaluar, encuesta, evaluación final o autoevaluación, entrevistas o análisis de conocimiento, la observación y el análisis, foros, mesas redondas, ensayos, trabajos, exposiciones.
- Verificar cambios positivos o negativos
- Evaluación escrita y oral, evaluación individual y grupal, autoevaluación (tipos)
- Seguimiento en las evaluaciones de los estudiantes
- Evaluaciones dirigidas al estudiante, cliente, población objeto

En un segundo momento, se hace uso de la herramienta "plan de estudios" la cual se expresa por las principales competencias (ver tabla 3 y 4) y estrategias evaluativas que se pretende desarrollar dentro de seis (6) asignaturas, cuyo uso permitió completar la construcción de la interpretación de los datos.

Tabla 3.

Plan de estudio: evaluación por competencias

Competencias	Estrategias	Criterios de evaluación
El estudiante:	-Docente diseña y	Análisis, reflexión,
Reconoce, explora, describe,	construye documentos,	interpretación,
comprende, identifica valores,	talleres, guías, ejercicios,	argumentación, explicación,
fundamentos, principios;	casos.	comprensión, aplicación de
demuestra técnicas, se	-Docente que orienta	técnicas, atención,
compromete como profesional,	-Actividades prácticas en	aplicación, conocimiento,
analiza, define, aplica reglamento,	clase	eficiencia, disciplina,
describe ejercicios (comandos),	-Estudiante elabora	características, pertinencia,
diligenciar, identificar libros de la	cuadros, guías, informes,	contexto, clasificación.
institución, reconoce sus	clasifica servicios según	
funciones como policial en	importancia, organiza	
formación.	simulacros.	

A continuación se presenta un modelo de guía matriz para evaluar por competencias, donde el docente deberá diligenciarla, de acuerdo con su asignatura y estrategias significativas de aprendizaje, registrando en la primera columna las competencias citadas en este contenido, en la segunda las estrategias que emplearía el docente para evaluarlas y en la tercera los criterios que considera debe tener en cuenta para evaluar las estrategias de la columna anterior.

Tabla 4.

Evaluación por competencias

COMPETENCIAS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION
GENERAL El estudiante reconoce sus comportamientos, como ciudadano y como ser social, con el fin de analizar y entender las consecuencias personales, sociales e Institucionales de la trasgresión y la ilegalidad, para alcanzar el éxito en su desempeño.	El estudiante elabora un ensayo sobre cultura de la legalidad	 Análisis

 FUNDAMENTALES Orientación del Servicio a la Comunidad Generador y Promotor de Seguridad Relaciones Interpersonales Efectividad en el Servicio Habilidad Comunicativa Trabajo en Equipo 	El docente construye taller sobre cultura de la legalidad	 Interpretación Comprensión Explicación
ESPECIFICAS El estudiante explora vivencias grupales que permitan reflejar la importancia de las normas en la construcción de relaciones, entre las personas y los grupos sociales, generando cultura del respeto a las leyes.	El docente diseña guía sobre construcción de relaciones entre personas y grupos sociales	ArgumentaciónCoherenciaReflexión
El estudiante describe como la norma regula el comportamiento humano del individuo como ser social, frente a conductas ilegales y sus consecuencias en un Estado Social de Derecho	Reflexión identificando costumbres y normas Actividad lúdica del Policía modelo Representación efecto Onda	ComprensiónConceptualizaciónCoherencia
El estudiante comprende la responsabilidad de ser miembros de un Estado Social de Derecho, entendiendo el peligro que implica alejarse de él y caer en comportamientos ilegales.	El docente construye casos sobre comportamientos ilegales	PertenenciaEventosCaracterísticas
El estudiante reconoce que la cultura de la legalidad, es un componente fundamental para ellos, la Institución y la sociedad.	El estudiante elabora informe sobre cultura de la legalidad	RedacciónCoherenciasSustentación
El estudiante está en capacidad de realizar análisis conceptual de situaciones en donde la participación y compromiso de los ciudadanos contribuye a combatir la ilegalidad.	El docente diseña ejercicios sobre la ilegalidad	Análisis Reflexión Explicación
El estudiante identifica el conjunto de principios, valores y los parámetros de comportamiento ideales y adecuados, que debe asumir el Policía, para el correcto ejercicio de su profesión.	estudiantes, para la	OrganizaciónExplicaciónReflexión

Finalmente, se hace referencia a los elementos recurrentes en los planes de estudio, que se identificaron atendiendo al criterio de mayor recurrencia y frecuencia presentes en las programaciones de cada una de las asignaturas que imparten los instructores sujetos de la investigación.

- Análisis de casos de combate reales y actos de diversas agresiones por el "Método de casos".
- Organización de eventos como simulacros sorpresivos controlados de ataque para una aplicación de las técnicas enseñadas.
- Prácticas de Observación
- Desarrollo de conocimientos procedimentales a través de herramientas didácticas como talleres, representación y exploración de casos con expertos.
- Ejercicios individuales y grupales que permitan al estudiante construir para sí y para el grupo.
- Realización de ejercicios prácticos con casos de policía, donde se simule el procedimiento de allanamiento en casos de flagrancia y ordenados por el juez, donde el estudiante deberá comprender el diligenciamiento oportuno de la documentación requerida para solicitar la autorización de la diligencia por parte del fiscal y la documentación que debe diligenciarse al momento de realizar el procedimiento
- Demostraciones Práctica individual de la pronunciación de las voces de mando en el desarrollo de los ejercicios aplicando voz preventiva y voz ejecutiva
- Explicación, demostración Práctica individual y colectiva de los ejercicios a desarrollar teniendo en cuenta voz preventiva y voz ejecutiva.
- Instruir al estudiante en las diferentes actividades que se pueden realizar en la instrucción colectiva por medio de la práctica y juegos de Policía
- Realizar ejercicios de exposición descriptiva y demostración de diferentes problemas, resolviendo dudas de los estudiantes.

2.6 Discusión

La interpretación de los datos se realizó por medio de la triangulación de datos, que en primer lugar permitió relacionar la información obtenida desde las entrevistas y los planes de estudio con las categorías establecidas en el marco teórico. Este primer momento facilitó comparar las voces de los docentes con los planes de estudio, con lo dicho por la institución y los autores sobre el sistema educativo y el sistema de evaluación. Llegado a este punto se logró comparar y encontrar similitudes y diferencias, que facilitaron relacionarse con los objetivos planteados, lo que permitió la construcción de la última parte de esta investigación, las conclusiones.

De acuerdo a Ferreres y González (2006) la evaluación "es un proceso continuo, ordenado y sistemático de recogida de información cuantitativa y cualitativa" (p. 174). Para los entrevistados, la evaluación es un sistema, que permite determinar qué tanto ha aprendido un estudiante, tal como lo afirma uno de los profesores entrevistados: "verificar el nivel de conocimientos adquiridos por parte de un estudiante". De esta manera se entiende que la evaluación es un proceso que facilita al docente la comprensión que sus estudiantes tienen sobre el tema objeto a estudiar.

Para los autores la evaluación se logra por medio de diferentes técnicas o herramientas que permiten emitir juicios de valor, facilitando tomar decisiones con respecto a lo que se evalúa. Lo anterior se relaciona con las entrevistas, ya que para estos docentes, se hace usos de diferentes herramientas pedagógicas que permiten estudiar el conocimiento que obtiene cada estudiante sobre determinado tema, lo cual lleva al profesor a plantear y tomar algunas decisiones.

Con relación al uso de herramientas, para los entrevistados estas se definen como pedagógicas y se caracterizan por permitir el proceso evaluativo por medio de instrumentos tales como: encuesta, evaluación final o autoevaluación, entrevistas o análisis de conocimiento, la observación y el análisis, foros, mesas redondas, ensayos, trabajos y exposiciones.

Aunque para los autores no se mencione una técnica o un instrumento especifico en relación con la recolección de datos para la evaluación, si mencionan que se debe servir de diferentes instrumentos que permita recolectar datos y así mismo poder llegar a obtener información que a su vez es cotejada con unos criterios, tales como igual, mejor, adecuado, peor, más, menos, deficiente o excelente. Cabe señalar que, para algunos de los docentes entrevistados, este tipo de criterios se dan con una escala valorativa cuyo valor más bajo se representa por 0 o 10 y cuyo valor máximo es 5 o 50. Este tipo de recolección se da por medio de un proceso de recopilación de notas determinado por un periodo de estudio.

Por otra parte, este tipo de evaluación se aplica con el objetivo de evaluar la satisfacción del cliente, los conocimientos adquiridos, la participación, expresión y fluidez en relación a los temas que el estudiante (también denominado como cliente por alguno de los entrevistados), ha adquirido durante su proceso de aprendizaje. Lo cierto es que, este tipo de evaluación se relaciona con lo mencionado por Ferreres y González (2006) ya que se evalúa el aprendizaje por medio de la valoración de conceptos y esfuerzos personales relacionados con el entendimiento y el manejo de un tema. Es por ello que esta evaluación, desde el ámbito educativo es la que permite conocer qué sabe y qué no sabe el estudiante.

De acuerdo con lo anterior, los entrevistados mencionan que por medio de este proceso evaluativo, se puede asimilar, comprender aspectos generales y particulares de un tema u objeto, en el cual se debe tener en cuenta los cambios tanto positivos como negativos que se da en el patrón que se evalúa, y en los comportamientos del estudiante, lo cual permite saber la influencia que ha tenido el tema en él. También uno de los entrevistados menciona que este es un proceso que se debe realizar a los estudiantes, el cual permita a su vez realizar su seguimiento en relación a la evaluación. Es a partir de lo anterior que los entrevistados pueden llegar a la toma de decisiones.

Con relación al sistema evaluativo dentro de la institución policial, es evidente que para la policía el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional (Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, 2007) debe basarse en elementos que permitan "diseñar, desarrollar y evaluar el proceso educativo, con sentido pedagógico, en coherencia con la misión institucional y las políticas de los Ministerios de Defensa y Educación Nacional" (p.138). Este tipo de elementos son evidentes cuando los docentes entrevistados manifiestan como desde su materia, se logra cumplir "con las competencias pedagógicas establecidas para la función policial" además, es cierto como a partir de cada asignatura se imparten los derechos humanos como eje transversal, "lo cual es coherente con los lineamientos constitucionales y policiales".

En la base del sistema de educación policial, se encuentra la divulgación de políticas académicas, que permitan fortalecer y garantizar la formación del personal de la institución, es decir, "calidad para la profesionalización del servicio, pertinencia de los programas académicos, desarrollo proyectivo, participación, cultura de la legalidad, que comprende el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario" (p.22). De acuerdo con lo

mencionado por los docentes entrevistados, dentro de las materias tomadas por los estudiantes, la principal función es desarrollar las competencias de los policiales, lo cual es desarrollado como la capacidad del estudiante para interactuar, analizar y sacar conclusiones sobre los derechos humanos, lo que lleva a "fortalecer, aumentar e implementar las diferentes competencias en el estudiante", permitiendo así el desarrollo cognoscitivo del estudiante, cuyo principal objetivo es "ofrecer un mejor servicio policial"

Cabe señalar que los planes de estudio mencionan elementos que facilitan hacer una descripción e interpretación de las competencias a desarrollar por cada área. Para el desarrollo de las competencias, cada plan de estudios se basa en diferentes estrategias significativas que permiten acceder a los tres saberes propuestos por la Escuela de Policía Nacional. Cierto es que este proceso está basado en el desarrollo del conocimiento a partir de dos niveles, uno a nivel personal y otro grupal. De manera que éste se base en explicaciones tales como casos reales, con profesionales guías, descripciones, simulacros sorpresas y observaciones.

De modo que las herramientas facilitan al estudiante la adquisición del conocimiento y ayudan al docente a intervenir en momentos que considere existe duda, para mejorar así la ejecución de las diferentes competencias propuestas. Al relacionarse lo antes descrito por los planes de estudio con lo mencionado por los docentes en las entrevistas se encuentra relación al momento de aclarar dudas, lograr la comprensión del estudiante por medio de diferentes estrategias y el uso de herramientas pedagógicas para comprender el análisis de comprensión del estudiante.

Con relación al modelo pedagógico impartido por la escuela de policía, es claro que el docente asume "el modelo pedagógico de formación basado en competencias, para lograr el desempeño idóneo del egresado, en el marco del saber, el saber hacer y el ser" (Dirección General de la Policía Nacional de Colombia, 2007, p.43). Este modelo pedagógico de acuerdo con la Dirección General de la Policía Nacional de Colombia (2007), se basa en superar la educación tradicional y a su vez la apropiación del docente en las tecnologías de innovación y comunicación (TIC). Basándose en la importancia del sujeto, en su capacidad y competencias intelectuales, se llega a reconocer y valorar "las potencialidades y capacidades de quien aprende, en lo cognitivo, procedimental y actitudinal".

Por otra parte, aunque los entrevistados no mencionan explícitamente la aplicación de este modelo pedagógico en el desarrollo de la evaluación en las asignaturas del área policial, dan ideas que llevan a caracterizar la práctica del mismo. Ideas tales como, tener como base al estudiante durante el proceso de aprendizaje y de evaluación, es decir se tiene en cuenta la capacidad y el "nivel de conocimiento adquirido por el estudiante", además de lograr un proceso que permita la comprensión, entendimiento y participación del policial en formación en determinado tema para así llegar al proceso de evaluación el cual permite el "seguimiento en las evaluaciones de los estudiantes".

En primer lugar, en correlación con el aprendizaje, se relaciona con el conjunto de actividades que el docente debe desarrollar para facilitar el aprendizaje significativo en el estudiante, lo cual implica fomentar habilidades para comprender, argumentar y proponer soluciones a problemas relacionados con el entorno policial. Este tipo de estrategias y herramientas son evidentes en la forma en que el docente imparte y socializa un conocimiento.

Según los entrevistados, este proceso de aprendizaje se da cuando se "indaga aspectos generales del tema" seguido de la socialización y la comprensión de "aspectos generales y particulares de un tema", que lleven a su vez a despejar dudas cuando estas se generan por ejemplo, de acuerdo con uno de los entrevistados, recurre a retomar "el tema con ideas principales, refuerzo los aspectos centrales y traigo a colación ejemplos".

Este tipo de aprendizaje según la Institución de Policía Nacional, "debe privilegiar el desarrollo de acciones pedagógicas desde los procesos, más que desde los contenidos", lo cual se diferencia con lo mencionado por los entrevistados, ya que el aprendizaje que se imparte es evaluado más en el aprendizaje y facilidad para hablar del tema, lo que lleva a desarrollar desde los contenidos competencias, tal como lo menciona uno de los entrevistados "se reconoce que saben los estudiantes por medio de la participación, la expresión y la fluidez del tema, modificación del patrón de comportamiento por medio del aprendizaje"

En segundo lugar, el proceso de evaluación del aprendizaje por competencias se caracteriza por ser una valoración que se obtiene del proceso de aprendizaje del estudiante, lo que lleva a que el "estudiante estará en capacidad de reconocer qué sabe, qué sabe hacer y cuáles son sus actitudes frente a ese saber". Aunque en las entrevistas realizadas a los docentes no se haga evidente esta capacidad del estudiante de reconocerse a sí mismo en estos tres niveles de saber, se evidencia que la evaluación es un medio para llegar a estrategias educativas funcionales para el docente, es decir, por un lado le permite conocer que tanto sabe el estudiante y por otra parte, permite evaluarse en la distribución del tema a futuro "hacen del aprendizaje un insumo más para el desarrollo y profundización de los temas vistos"

Por otra parte, se realiza el contraste con lo mencionado desde los planes de estudio, los cuales definen qué competencias evaluar, qué estrategias usar y los criterios de evaluación. Estos planes de estudio estructurados permiten hacer el análisis, el reconocimiento, evidenciar la capacidad de identificar, conocer e interpretar los temas a través de la historia o los comandos desarrollados en el policial, necesarios para su ejercicio profesional.

La Policía Nacional define dentro de este tipo de modelo pedagógico las competencias, que se caracterizan por ser el "conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben ser fomentadas por el profesional de policía, para tener un desempeño adecuado a las exigencias institucionales y a los requerimientos del país". Este tipo de competencias, impartidas por los docentes no son totalmente definidas en función de qué se pretende lograr, sin embargo, es claro que estas están fomentadas desde lo que la institución exige para impartir en el estudiante.

2.7 Conclusiones

El presente trabajo busca establecer las relaciones y diferencias existentes entre las prácticas evaluativas de los profesores y del sistema de evaluación por competencias determinado por la escuela. Es por ello, que en esta sección nos basaremos en cinco componentes. El primero basado en identificar los componentes esenciales de la evaluación que realizan los profesores del Área de Policía. En segundo lugar, basado en indagar por el sentido y finalidad que los profesores le otorgan a la evaluación por competencias. Como tercer elemento, las características de la evaluación por competencias propuestas por el PEI de la Escuela. En cuarto lugar, el contraste de las prácticas evaluativas de los docentes con el modelo de evaluación de competencias de la Escuela y finalmente proponer estrategias que cualifique el proceso de evaluación por competencias que deben realizar los profesores de la Escuela

En primer lugar, es posible identificar que para los profesores del área policial la evaluación se compone de diferentes elementos, constituido por tres factores importantes: qué comprende, estrategias a usar para evaluar y finalidad de la evaluación.

Con relación al qué comprende, los docentes tienen como centro de su clase y evaluación al estudiante. En efecto, se busca por medio de los exámenes evidenciar la capacidad de comprensión del estudiante sobre determinado tema, lo cual lleva al docente a tomar decisiones de dar una sesión o tutoría para aplicar estrategias tales como socializar, crear documentos, usar ejemplos contextualizados y preguntas para aclarar las dudas que tienen los estudiantes, cuya finalidad es dejar en claro el tema explicado.

En referencia a las estrategias usadas por los docentes, estas son aplicadas teniendo como base el grupo de estudiantes a evaluar. Es a partir de esto que el docente utiliza la herramienta o herramientas que considera suficiente para evaluar la capacidad de aprendizaje del estudiante. Estos instrumentos coinciden con la capacidad de participación de la persona ya que ésta es una de las mejores maneras para que el estudiante por medio de su fluidez demuestre su comprensión, interpretación y conocimiento del tema. Por otra parte, es importante la interacción entre el estudiante y el docente, ya que por medio de ésta el docente puede reconocer si el estudiante ha generado algún cambio, tanto positiva como negativamente, en su forma de pensar respecto a las temáticas tratadas en el aula.

Otro tipo de herramientas usadas por los docentes son las evaluaciones tanto escritas, como orales y finales las cuales agrupan las temáticas, facilitando de esta manera conocer qué sabe el estudiante. Trabajos en grupo, encuestas, autoevaluaciones, foros, ensayos, trabajos, exposiciones y observaciones las cuales son reunidas en un determinado tiempo de estudio, que hacen constar del trabajo realizado por el estudiante, haciéndose evidente el esfuerzo y constancia en determinado periodo académico.

La finalidad de la evaluación hace referencia a conocer qué sabe el estudiante, permitiendo al docente analizar por una parte qué tanto sabe el estudiante y por otra parte qué tanto de lo que se enseña permite cumplir con las políticas institucionales planteadas. Los docentes manifiestan que se encuentra una gran relación con lo que se enseña con lo que exige la Institución, ya que por medio de su materia se construye y contribuye en la formación del policial en función de reconocerse y reconocer los derechos de los demás, lo que lleva al desarrollo de las competencias como sujeto que le permita prestar así un mejor servicio policial.

En segundo lugar con relación al sentido y finalidad que se le otorga a la evaluación por competencias. Aunque no se da una definición propia por los docentes, expresiones de éstos lleva a identificar características pertenecientes a la evaluación por competencias. Al tenerse en cuenta que la evaluación por competencias se da por la valoración del proceso y trabajo que sigue el estudiante en relación con su aprendizaje. Es así, como se evidencia que uno de los principales puntos evaluados por los docentes es el aprendizaje del estudiante, el cual se da por la interpretación, la comprensión y las dudas que se generan en torno al tema objeto.

Conviene tener en cuenta lo descrito en los planes de estudios de las asignaturas otorgadas al estudiante en formación. Estos planes recalcan la orientación tomada por las diferentes asignaturas en relación a lo que ésta pretende enseñar y a lo que la Institución, tal como la Policía Nacional exige por competencias en cada uno de sus policiales en su proceso formativo dentro de la institución.

Cabe señalar que desarrolla las competencias que permita el reconocimiento del policial como sujeto y como ser social, lo cual lleva a tomar un pensamiento crítico, reflexivo e interactivo con otros sujetos, desarrollando de esta manera las competencias policiales exigidas por la institución. Con esto en mente, es claro que dentro de cada asignatura la evaluación por competencias se fundamenta en identificar si el estudiante es capaz de explorar, describir, interpretar, analizar, argumentar y reflexionar en relación con las competencias que se propone la asignatura, tales como reconocerse como sujeto, demostrar lo que ha aprendido y analizar su entorno como manera de reconocer su compromiso adquirido como profesional de policía.

Lo anterior permite evidenciar que los planes de estudio especifican la manera en que se desarrolla la evaluación por competencias, lo que se relaciona con lo manifestado por los docentes. Sin embargo, aunque para la Institución es importante que el docente no se base solamente en lo teórico, se identifica que las evaluaciones giran en torno al conocimiento teórico que el estudiante en formación posee sobre determinado tema.

Con respecto al tercer aspecto, la evaluación por competencias propuesta en el PEI de la Escuela Gabriel González, se caracteriza por el desarrollo de habilidades que permitan la formación del personal de la institución. De esta manera se logra la profesionalización del servicio, elemento que de acuerdo al PEI se obtiene por medio de la adopción del docente de este modelo. Este modelo evaluativo basado en el marco del saber, saber hacer y saber ser, pretende superar lo conocido como educación tradicional.

Es por ello, que con base a este marco, la evaluación por competencias se fundamenta en la importancia del sujeto en el desarrollo de sus capacidades y competencias cognitivas, procedimental y actitudinal, es decir en el marco referenciado anteriormente. Esta importancia va dirigida el desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que debe caracterizar al profesional de policía para así regirse por las exigencias institucionales y los requerimientos del país.

Las principales competencias y estrategias evaluativas son expresadas en el plan de estudios, en el que se especifica las competencias que debe alcanzar el estudiante, las estrategias que el docente usara y por las que el estudiante pasara para lograr las competencias, y finalmente los criterios de evaluación usados por el profesor. Estas competencias giran en torno al desarrollo

de conocimiento del estudiante, tanto a nivel individual como grupal, y fundamentada en una serie de herramientas que permiten acceder a los diferentes saberes ya mencionados.

Lo anterior permitió evidenciar que el modelo establecido por la institución da primacía a los saberes de los estudiantes y en menor grado a las actitudes, habilidades y destrezas que también son importantes para el proceso pedagógico.

Como cuarto elemento, el contraste de las prácticas evaluativas de los docentes con el modelo de evaluación establecido por la Escuela. Cabe resaltar que es un proceso que desde las prácticas evaluativas se diferencia en ciertos aspectos por lo estipulado en el modelo de evaluación establecido por la escuela. Mientras que para la Escuela es importante el desarrollo de acciones pedagógicas que sean llevadas más desde los procesos que desde los contenidos, para los docentes estos procesos evaluativos miden más el proceso teórico y la facilidad que se posee para hablar del tema.

Es evidente que para los docentes es importante el uso del modelo pedagógico por competencias y así mismo de su aplicación evaluativa en competencias. Sin embargo, estas prácticas evaluativas son mencionadas por los docentes pero no de manera explícita. Resaltando que se tiene en cuenta el nivel de conocimiento adquirido por el estudiante, y que por medio del seguimiento en la evaluación del estudiante se comprende y entiende el proceso formativo del policial. Sin embargo, este tipo de herramienta evaluativa ha sido usada por el docente como medio para ver qué tanto sabe el estudiante, visto en conocimiento del tema; y como sistema de análisis para el docente como tema a futuro.

De acuerdo con lo anterior, el docente en su práctica hace uso de lo planteado en los planes de estudio, que es lo que a primera mano posee el docente para basar sus clases de acuerdo con el modelo por competencias. Sin embargo, existe cierto desconocimiento por parte de los docentes con relación a la evaluación por competencias desde su área. Aunque desde el PEI se especifica una serie de competencias a desarrollar, las cuales son estudiadas desde los procesos y práctica del estudiante, el docente se ha quedado en la evaluación teórica del tema.

En un quinto y como último aspecto, es necesario recalcar que aunque existan los planes de estudio que especifican lo que se debe evaluar en relación con las competencias enseñadas y adquiridas por el estudiante, es necesario que el docente lleve este tipo de proceso de enseñanza-aprendizaje más allá de lo teórico. Aunque para la Institución es importante desarrollar la reflexión crítica dentro del proceso de formación, es evidente que algunos docentes policiales se quedan en la evaluación de competencias basadas en lo que el estudiante sabe del tema, más esta evaluación no lleva a evaluar la capacidad de análisis del estudiante para relacionar lo que aprende con los hechos sociales presentes. Por consiguiente, las competencias desarrolladas dentro del área pueden estar quedándose en la formación teórica y la evaluación aplicada se convierte en una herramienta para apreciar si se comprendió o no el tema.

Siendo necesario aplicar los diferentes instrumentos que se encuentran en los planes de estudios e implementar otros dentro de los mismos, lo que permitirá al docente evaluar el desempeño de los estudiantes ante actividades y problemas del contexto profesional, social y disciplinar a los que se verán enfrentados los futuros policiales, fijando una serie de evidencias e indicadores que permitan determinar el grado de desarrollo de sus competencias a nivel afectivo, cognoscitivo y procedimental lo que permitirá evaluar integralmente si lo planteado en el acto

educativo ha sido eficaz en el desarrollo de las competencias, determinando las fortalezas y aspectos a mejorar en un proceso de formación más en el ámbito de la educación policial.

En consecuencia se deberá propiciar dentro de la institución un proceso de formación a directivas y docentes sobre la evaluación por competencias y las implicaciones de este enfoque de evaluación tanto en la construcción curricular como en la implementación de un sistema de evaluación por competencias que permita potencializar el ser desde sus tres dimensiones y por ende el servicio que presta la misma institución y, así mismo en las didácticas y metodologías aplicadas en el aula.

2.8 Referencias

- Castillo, S. (2002). Compromiso de la evaluación educativa. Madrid: Pearson.
- Cerda, H. (2005). *La evaluación en la educación Colombiana*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Clavijo, G. (2008). *La evaluación del proceso de formación*. Colombia. Recuperado de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-178627_ponen7.pdf
- Congreso de la República. *Ley 30 de 1992*. Diario Oficial N° 40.700, de 29 de diciembre de 1992.
- Congreso de la República. *Ley 62 de 1993* (Agosto 12). Diario Oficial N° 40.987, de 12 de agosto de 1993.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Recuperado del sitio de internet de UNESCO http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS S.PDF/
- Ferreres, V. & González A. Evaluación para la mejora de los centros docentes. Madrid: Praxis. 2006.
- Gallego, T. (2007). Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Buenos Aires: Panamericana.
- Gaviria, S., & Grajales, H. (2011). Evaluación y certificación de la competencia laboral, de los docentes de planta de la Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez de Manizales.

 Manizales: Universidad Católica de Manizales. Recuperado de http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/10839/220/1/Hector%20Fabio%20Gra jales%20Marin.pdf
- Gavotto, O. (2012). La evaluación de competencias educativas. Estados Unidos: Palibrio.

- Goetz, J. & Lecompte, M.D. (1988). Capítulo I. Características y orígenes de la etnografía educativa, en Goetz, J. & Lecompte, M.D. (Ed.), *Etnografía y diseño cualitativo en Investigación Educativa*. España: Morata.
- Gonzalez, M. (2010). Caracterización de las prácticas evaluativas en la institución educativa.

 Meta: Universidad Santo Tomás.
- Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica*. Barcelona: Paidotribo.
- Kemmis, S. Citado por Escalante. *La educación escolar en el contexto de una educación para la diversidad*. Artículo publicado en: educando para educar. México. 2002.
- Martínez, A., Cegara, J. & Rubio, J. (2012). Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la autoevaluación del docente. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 16, (2), 373-386. Recuperado de http://www.ugr.es/~recfpro/rev162COL5.pdf
- Medina, M., & Verdejo, A. (2000). Evaluación del aprendizaje estudiantil. Puerto Rico: Isla Negra.
- Ministerio de Educación Nacional. *Plan de estudios*. Recuperado del sitio de internet de Ministerio de Educación Nacional, República de Colombia http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79419.html
- Ministerio de educación. (2008a). Plan decenal de Evaluación de aprendizaje y calidad en la educación. Colombia: Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008b). Evaluar es valorar. Dialogo nacional sobre la evaluación del aprendizaje en el aula 2008. Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/articles-160745_archivo_pdf.pdf

- Moreno, T. (2012). La evaluación de competencias en educación. *Scielo, 39*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2012000200010&script=sci arttext
- Perez, G. (2010). *Aprender a lo largo de la vida desafío de la sociedad actual*. España:

 Universidad de Huelvas. Recuperado de http://www.unap.cl/prontus_unap/site/artic/20100609/asocfile/20100609095130/aprender

 _a_lo_largo_de_la_vida_desafio_de_la_sociedad_actual.pdf
- Policía Nacional. (2008). *Manual de planeación para la policía nacional*. Bogotá, Colombia: Dirección General Número 01015.
- Policía Nacional. (2009). *Manual del Sistema de Gestión Integral*. Bogotá: Dirección general. POLICIA NACIONAL. PVI Policía de Vigilancia I. Bogotá: Dirección general. 2011
- Policía Nacional de Colombia. (2010). *Proyecto educativo institucional* (tomo 4.1). Recuperado de http://www.policia.edu.co/documentos/TOMO%2041%20PROYECTO%20EDUCATIVO%20INSTITUCIONAL.pdf
- Policía Nacional de Colombia. (2010). La política estratégica educativa "sistema educativo policial" (tomo 4). Recuperado de http://www.policia.edu.co/documentos/tomos/tomos_uribe/TOMO%20IV%20La%20Politica%20Estrategica%20Educativa%20Sistema%20Educativo%20Policial.pdf
- Policía Nacional de Colombia. (2004). *Normatividad académica*. Recuperado de http://www.policia.edu.co/documentos/telematica/REGLAMENTO%20ESTUDIANTIL. pdf
- Puentes, H. (2010). Formación por competencias para los docentes de la Escuela Gabriel

 González del municipio de Espinal, Tolima. Chía: Universidad de la Sabana. Recuperado

http://intellectum.unisabana.edu.co:8080/jspui/bitstream/10818/1365/1/HEINAR%20GIO VANY%20PUENTES.pdf

Saavedra, M. (2004). Evaluación del aprendizaje conceptos y técnicas. México: Editorial Pax.

Salas, M. (2007). La elaboración del proyecto docente. El método de la economía de la educación y programación de la asignatura. Barcelona: Editorial UOC

Taylor, S., & Bodgan, R. (2009). Introducción a los métodos cualitativos de investigación.Nueva York: Paidós.

Tenbrink, T. (2006). Evaluación guía práctica para profesores. España: Narcea.

Valles, M. (2003). Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Síntesis S.A. España.

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona. Editorial Gedisa.

Villarini, A. (2011). *El currículo orientado al desarrollo humano integral*. Puerto Rico:

Universidad de Puerto Rico. Recuperado de http://generales.uprrp.edu/pddpupr/docs/El%20curriculo%20orientado%20al%20desarrol lo.PDF

2.9 Anexos

Anexo 1. Entrevista No. 1

UNIVERSIDAD LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
PRESENTADO POR: JEAN EILLIN LÓPEZ MARTÍNEZ Y EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO

PRÁCTICAS EVALUATIVAS DEL ÁREA POLICIAL DE LA ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ

FORMATO DE ENTREVISTA

OBJETIVO: Esta entrevista tiene como objetivo indagar a los docentes del área policial sobre las prácticas evaluativas que realizan en su asignatura. Se busca analizar la coherencia que existe entre las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela con el sistema de evaluación por Fecha: _____ Entrevista No. ____ ENTREVISTADO: Jun cristobal tonis Asignatura: Defenso personal. I DATOS DE IDENTIFICACIÓN. 1º NOMBRES Y APELLIDOS: GUEN CIBHOBAL TOMES GUENORO 2° ESTUDIOS REALIZADOS: TECNOCO Posgrado: Pregrado: _____ Maestria: Otros; Cuáles?: Área y tiempo de trabajo como docente: 4 0505 II PRÁCTICAS EVALUATIVAS 3° ¿Qué estrategias suele usar para que los estudiantes comprendan sus explicaciones? adeluado, combio de ecercitos, Vocalizo, tono de voz UTICIZO ISS TICS ETC.

4° Cuando no hay una comprensión efectiva ¿qué suele hacer?
Se replite el tema el cul no le entendido
progratundo le a los estudion tes craks kron
las dudas y en abade hurron monumientos
5° Para usted, ¿qué significa la palabra evaluación?
evaluación: ventrear el nivel de conocimitentos
adquiridos por parte de un estudiante.
6° ¿Cómo y qué evalúa?
evalua oralmente o en las exposiciones se
evaluen las femas más relevantes de la moteria
7° ¿Cuál es la escala de valoración que suele utilizar? ¿Cómo la implementa?
implemento de 0 a 5 donde 0 es la mas
buja y 5 la maxima, se implemente de accerdo
a las actividades programados.

III COMPETENCIAS

8° ¿Que herramientas utiliza para medir el aprendizaje de sus estudiantes? la evalución escrita y oral
,
9° ¿Qué estrategias se implementan en la Institución para llevar a cabo una buena práctica evaluativa?
Realizer un seguminto en las evaluciones de la
es hadiontes
IV EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL
10° ¿Cómo implementa la Evaluación del Sistema Educativo Policial en sus prácticas evaluativas?
Lo implemento a la hora de evalur a los
estudion tes de una monen sostematica
11° Cree usted que existe coherencia entre el contenido de su asignatura y el sistema educativo polici
explique ¿Por qué?
SI existe coheronchi ya que los dos sistemas
se trubajan de monery mancomunadamente

Anexo 2. Entrevista No. 2

UNIVERSIDAD LA SABANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA PRESENTADO POR: JEAN EILLIN LÓPEZ MARTÍNEZ Y EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO

PRÁCTICAS EVALUATIVAS DEL ÁREA POLICIAL DE LA ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ

FORMATO DE ENTREVISTA

OBJETIVO: Esta entrevista tiene como objetivo indagar a los docentes del área policial sobre las prácticas evaluativas que realizan en su asignatura.
Se busca analizar la coherencia que existe entre las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela con el sistema de evaluación por
INVESTIGADOR: Fecha: Entrevista No
ENTREVISTADO: Jun Cristobal tomis Asignatura: Defenso personal.
· ·
I DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
1º NOMBRES Y APELLIDOS: <u>Even Cristobal Torres</u> Guerrero
2° ESTUDIOS REALIZADOS: TECNOCO
Posgrado:
Pregrado:
Maestría:
Otros; Cuáles?:
Área y tiempo de trabajo como docente: 4 año 5
II PRÁCTICAS EVALUATIVAS
3° ¿Qué estrategias suele usar para que los estudiantes comprendan sus explicaciones?
Vocalizo, tono de voz adeluado, combio de ecercitos,
UTICIZO 125 TICS ETC.

4° Cuando no hay una comprensión efectiva ¿qué suele hacer?
Para la clase, desconsames en poro, E
Pari la clase, desconsamos en polo, E implemento cha estrategra que permita logiar mi
OPSELINO.
5° Para usted, ¿qué significa la palabra evaluación? 5: Hemo Por El Cual Puedo medir algo y tomar
un referente neuativo o positivo.
6° ¿Cómo y qué evalúa?
como : Mediante ancuesta, Enhevista o anolisis de
Conocimiento -> Que evalva -> satisfacción (litente,
Conceimmentos adquiridos, combros en la forma de
comportantento humano.
7° ¿Cuál es la escala de valoración que suele utilizar? ¿Cómo la implementa?
Countitativa y Countativo -> ess de tipo formato
I directamente of Chente.

III COMPETENCIAS

8° ¿Que herramientas utiliza para medir el aprendizaje de sus estudiantes?
1- los evaluationes 7 2 la observación y el
analisis (Veritical si Cambio positivament su
Partier de comportantanto a travez del conocimirento
xel quindo.
9° ¿Qué estrategias se implementan en la Institución para llevar a cabo una buena práctica evaluativa?
la institución faisten varios como la Elemplo- se ejajua
al docemer al commula, Egresados, se autornalia, se
regrizen piveros de relation a comportamentos IPAC.
Entre etros.
IV EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL
10° ¿Cómo implementa la Evaluación del Sistema Educativo Policial en sus prácticas evaluativas?
Compliendo sus Pacitios y Estendores,
Compliendo sus partios y Estendores. G havez de evaluationes orales, Escripsi, entreuxitos.
11° Crop yetad aya ayista ashaya isan kata a
11° Cree usted que existe coherencia entre el contenido de su asignatura y el sistema educativo policial, explique ¿Por qué?
Bi- por qué la rieto del sistemo Educativo portotal
a followers and the state of th
Os foriglesser, aumentar y Implementar los diferentes
competencios en el studiente y per ende codo 257900 tura (ster directionodo a competitorio a ello.
1 (1000 0)10

Anexo 3. Entrevista No. 3

UNIVERSIDAD LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
PRESENTADO POR: JEAN EILLIN LÓPEZ MARTÍNEZ Y EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO

PRÁCTICAS EVALUATIVAS DEL ÁREA POLICIAL DE LA ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ

FORMATO DE ENTREVISTA

OBJETIVO: Esta entrevista tiene como objetivo indagar a los docentes del área policial sobre las prácticas evaluativas que realizan en su asignatura.

Se busca analizar la coherencia que existe entre las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela con el sistema de evaluación por

policial de la Escuela con el sis	tema de evaluacion	por		
INVESTIGADOR:	Fecha:		Entrevista No.	watching or and
ENTREVISTADO:		Asignatui	ra:	
	I DATOS DE I	DENTIFICA	CIÓN.	
1° NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN PAG	10 PIN	ZON HORENO.	
2° ESTUDIOS REALIZADOS:	Tecnico en	Seawer	Similar de Solicia	
Posgrado: _				
Pregrado: _				
Maestría: _				
Área y tiempo de trabajo como	docente:	donos		
	II PRÁCTICA	S EVALUAT	IVAS	
3° ¿Qué estrategias suele usar	para que los estud	iantes compr	endan sus explicacion	nes?
Induso aspectos	Senerales	del tem	2. Presentan	do
2 led to l'umente	ins drups con	de vista	Payunales	frente
21 tems tratado	44			

4° Cuando no hay una comprensión efectiva ¿qué suele hacer?
Rotomo el tema con ideal Principales, refuerto las aspectos centrales y traigo a colación ejemplos
las aspectos centrales y traigo a colación ejemplos
Vivenerales para escenticer le realidad del entorno.
5° Para usted, ¿qué significa la palabra evaluación?
Evaluar os asimilar, componder aspectos generales
+ prihabres de un tema o objeto que se encontre
en estadio.
C° . Céma u qué evelúa?
6° ¿Cómo y qué evalúa?
Dependiendo del Objetios, o de las generalidades del estudio puedo evaluar tanto cualitativo o
Cuantitativamente.
(Ucintrationmente.
7° ¿Cuál es la escala de valoración que suele utilizar? ¿Cómo la implementa?
la escala voria Dependiendo las necesidades de
Colificación, se implementa a traver de Merramienta
Pedagognas como concerta Eculución final o
and- andrewin

III COMPETENCIAS

8° ¿Que herramientas utiliza para medir el aprendizaje de sus estudiantes?-
La Englueeun individ y Grupal, ordensi de
Elaboreur de dommenter Saporter de indegación y
monejo de temas trutulo denak la tutura o
Clase
OB COL COLOR DE LA
9° ¿Qué estrategias se implementan en la Institución para llevar a cabo una buena práctica evaluativa?
To helisself
121 Cools heen del Aprendition un insumo mai
Dury el desarrollo y profunditario de los terras
vistoi derente un penado de estado
17/101 0014100
IV EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL
10° ¿Cómo implementa la Evaluación del Sistema Educativo Policial en sus prácticas evaluativas?
Se implemente Devente bob el proces de aprenditige
y logar endeneur el alcanea que cada estudiale
le der a la interpretaerin y asimiliarion de los
temai vistos
11° Cree usted que existe coherencia entre el contenido de su asignatura y el sistema educativo policial,
explique ¿Por qué?
St., porque oster enfoculs 3 la realidad Colombiana
y abures aspectos importantes on al defundo cognoscitivo
d'appliante i de munera estruteriez y Didactica
y aburez aspector importantes on al defundo Cognoscituos delatabiente y de munera estrutegica y Diductica enseño al policial o ofreer un mejor "Servicio".
onsens of bourges a obser or well solviers.

Anexo 4. Entrevista No. 4

UNIVERSIDAD LA SABANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
PRESENTADO POR: JEAN EILLIN LÓPEZ MARTÍNEZ Y EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO

PRÁCTICAS EVALUATIVAS DEL ÁREA POLICIAL DE LA ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ

FORMATO DE ENTREVISTA

OBJETIVO: Esta entrevista tiene como objetivo indagar a los docentes del área policial sobre las prácticas evaluativas que realizan en su asignatura.

II PRÁCTICAS EVALUATIVAS

3° ¿	Qué estrate	gias suele	usar para que	los estudian	tes comprendan	sus explicaciones?	>
Tro	96010	en 6	rujoo. Pa	ng ana	lizar Cor	r seurencias	506re
							actuar Petrcia.
Se	mone	gan	FOROS,	Hesas	Redondas	. Logrand	do
Pa	irticipa	ación	, Activ	er ele	estudio	ant.	

4° Cuando no hay una comprensión efectiva ¿qué suele hacer?

Se desarrolla un plan de Contigencia, estable-Cieudo las Causas, de no llegar efectivamente al discente; con ello se cambia la estrategra pedagogica que se este citilizando. El objetivo es lograr un 100% de la eomprensión del Personal discente.

5° Para usted, ¿qué significa la palabra evaluación?

Es el momento de la verdud, donde nos
permite establecer el progreso del alumno
durante el proceso de aprendizoje. De igualmanera es una herroimienta que permite
mejorar las estrategias pedagogress.

Se evalua los conocimiento mediante una.

medición Cuantitativa, de igual monera, uti
120 herramientas. Para evaluar Particifación,

expresión, y fluidez para dar a conocer. sus

Conocimientos afrendidos

7° ¿Cuál es la escala de valoración que suele utilizar? ¿Cómo la implementa?

La escala es muy útil, porque permite Comporar prioridades, competencias y oportunidades Peda-gosicas. Se calífica de 1 a 5; donde 1 es Deficiente y 5 espuisale. 100% de la aprendido.

III COMPETENCIAS

Evaluación escrito, utilizacido un Banco de Prequentis. clonde se utilizacido un Banco de Prequentis. clonde se utilizan diferentes opciones de respuesta al Igual agrupadas por terres Para ser man facil de obicorlas y comprendentes foros: y Mesas Redondas, evaluando participación, fluider del Terres.

9° Laué estrategias se implementan en la Institución para llevar a cabo una buena práctica evaluativa? Primero tener la certeza, que el terra visto halla sido totalmente comprendido, Inter achiando con el estudiante mediante dinamicos, Juegos de roles.

IV EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL

10° ¿Cómo implementa la Evaluación del Sistema Educativo Policial en sus prácticas evaluativas?

Uayan. encamidas al cumplimiento de los objetivos especificos. de la asignatura, donde el estudiante Interactivo, analíce. y Saque sos. conclusiones acertadas sobre la responsabilidad que hay en la protección de los D. H. en nuestra Activiticad polícia de los polícias entre el contenido de su asignatura y el sistema educativo policial, explique i Por qué?

mi asignatura. Se encuentra aconde. con el SE.P. El estudiante. logra cumplir. con las competencias. pedagogicas. estublecidas para la funsion policial, se evideucia, la transversalización de los. Derechos Humonos en todas las asignaturas policials. (a signaturas policials), lo cual os coherente. con las lineamientos constitucionados y Policials.

Anexo 5. Entrevista No. 5

UNIVERSIDAD LA SABANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA PRESENTADO POR: JEAN EILLIN LÓPEZ MARTÍNEZ Y EDWIN ORLANDO ROJAS CHISCO

PRÁCTICAS EVALUATIVAS DEL ÁREA POLICIAL DE LA ESCUELA GABRIEL GONZÁLEZ

FORMATO DE ENTREVISTA

OBJETIVO: Esta entrevista tiene como objetivo indagar a los docentes del área policial sobre las prácticas evaluativas que realizan en su asignatura.

Se busca analizar la coherencia que existe entre las prácticas evaluativas de los profesores del área policial de la Escuela con el sistema de evaluación por

policial de la Escuela con el sistema de evaluación por
INVESTIGADOR: Fecha: Entrevista No
ENTREVISTADO:Asignatura:
I DATOS DE IDENTIFICACIÓN.
1° NOMBRES Y APELLIDOS: Yolan Dango Panaro Catawa.
2° ESTUDIOS REALIZADOS: Tambilityo en Centubility of firm 26.
Posgrado:
Pregrado:
Maestria:
Otros; Cuáles?:
Área y tiempo de trabajo como docente: PNUC (कर २००१)
II PRÁCTICAS EVALUATIVAS
3° ¿Qué estrategias suele usar para que los estudiantes comprendan sus explicaciones?
Su socialitus los diferentes temas, un al fin que les Estadantes
actions so didis, pana osi exe girdes despagados.

4° Cuando no hay una comprensión efectiva ¿qué suele hacer?
Les tomas qui epademos quios, pour asi socultur 1 lora con Compransión da tidas.
5° Para usted, ¿qué significa la palabra evaluación? (s) la determinación sistematica del Monto, al Mor y al Significado de algo.
6° ¿Cómo y qué evalúa? To ecche los foras cristos por cado cis Chesos, los aculacios de Salacción (Vitiple.
7° ¿Cuál es la escala de valoración que suele utilizar? ¿Cómo la implementa? (i do Lo A So no casado calad actas que las hagas sucult (i los cotochastos (o so javiado.

III COMPETENCIAS

8° ¿Que herramientas utiliza para medir el aprendizaje de sus estudiantes?	
	-
	•
9° ¿Qué estrategias se implementan en la Institución para llevar a cabo una buena práctica evaluat	tiva?
Che la Caluage Super duyine a los chartes pour las satis	د
Can som odjatices, Our som clantonius, upo las montan tim	<u>Y</u> ir
dos a ver abrantes a la población adjato a redu.	
IV EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO POLICIAL	
10° ¿Cómo implementa la Evaluación del Sistema Educativo Policial en sus prácticas evaluativas?	Ē
Unique de prove Usul se al ancionante colquire a Majorale al je	<u>-</u> کر –
for it Conjustionato.	
	-
11° Cree usted que existe coherencia entre el contenido de su asignatura y el sistema educativo explique ¿Por qué?	polici
To corportarios del attaliato como lo sa globala, aparestas gas	_ <u>(1</u> 0,10
	_

Anexo 6. Plan de estudios No. 1



POLICIA NACIONAL DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

ASIGNATURA : CULTURA DE LA LEGALIDAD

CAMPO : HUMANISTICO

AREA : SISTEMA ETICO POLICIAL

PERÍODO ACADÉMICO : I. NIVEL BASICA

CRÉDITO ACADÉMICO : 1

2. COMPETENCIA (S) FUNDAMENTAL (S) A LA QUE LE APORTA (N) A LA ASIGNATURA.

- Orientación del Servicio a la Comunidad
- Generador y Promotor de Seguridad
- > Relaciones Interpersonales
- Efectividad en el Servicio
- ➤ Habilidad Comunicativa □ Trabajo en Equipo

3. COMPETENCIA GENERAL

El estudiante reconoce sus comportamientos, como ciudadano y como ser social, con el fin de analizar y entender las consecuencias personales, sociales e institucionales de la trasgresión y la ilegalidad, para alcanzar el éxito en su desempeño.

4. JUSTIFICACION

La cátedra de "Cultura de la Legalidad" pretende impregnar el ambiente académico de principios Éticos y morales, que coadyuven a conducir los comportamientos de los policiales bajo parámetros culturales que le permitan actuar conforme a la ley, el bien común, la sana convivencia y la solidaridad.

Por ello se parte de un pensamiento holístico, en el sentido que si los males de la humanidad son sociales, entonces la acción social puede abolir estos males, centrando sus esfuerzos en la formación de individuos capaces de auto controlarse y forjar su futuro con voluntad propia, frente a la labor que la sociedad les ha encomendado.

5. TRANSVERSALIZACION

5.1 CULTURA POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS

Del arte de construir conocimientos para formar hombres de bien, se desprenden responsabilidades para el personal docente y discente. De allí, la necesidad para los docentes policiales de no limitarse a transmitir información; el docente policial debe ser capaz de generar procesos de crecimiento personal, generador de dialogo, e interacción entre los sujetos, reflexión y pensamiento critico que conlleven al desarrollo de **COMPETENCIAS POLICIALES**,

enmarcadas en la perspectiva de derechos y brindando herramientas básicas para que cada profesional de Policía pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

La historia y organización de la Policía Nacional ha estado ligada íntimamente al desarrollo sociocultural, económico y político del país. La Institución es la encargada de garantizar y regular el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, por ello, ha estado a la vanguardia de los cambios y requerimientos de la población en materia de prevención, convivencia y seguridad ciudadana. El profesional de Policía y la Institución misma, están orientados a conservar los principios, valores Éticos y morales de la sociedad colombiana, luego entonces, los Policías deben ser ciudadanos modelo y ejemplo, que despierten admiración y respeto, por su compromiso en el ejercicio de deberes y derechos de un ciudadano.

5.2 DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO APLICABLE EN SITUACIONES DE CONFLICTO

INTERNO (Si es del caso)

LA FUERZA PÚBLICA SIEMPRE DEBE ACTUAR BAJO PARÁMETROS DE LEGALIDAD, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO Y ACATAMIENTO DE LAS NORMAS Y EN VIRTUD DE LO QUE SE HA DENOMINADO BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD, LA LEGISLACIÓN DEL DIH DEBE SER TENIDA EN CUENTA DEBIDO A QUE EL ESTADO COLOMBIANO HA RATIFICADO LOS CONVENIOS Y PROTOCOLOS PARA REGULAR LOS CONFLICTOS ARMADOS.

Es por esto, que el personal de la Policía Nacional, debe conocer y aplicar dicha normatividad ya que en determinados momentos puede verse inmerso en una hostilidad producto del conflicto armado, lo que generará en la Institución legitimidad ante los demás entes del Estado, y frente a la comunidad Nacional e Internacional.

5.3 ÉTICA Y VALORES

Estructurar al profesional de Policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la Ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aun mas cuando se esta investido de autoridad, en representación de una Institución y un Estado Social de Derecho.

Los Valores Institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre Policía y al desarrollo de la Institución.

PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD, AUTODISCIPLINA, AMISTAD COMPAÑERISMO, CONFIABILIDAD, COOPERACION, FORTALEZA, HONESTIDAD, HUMILDAD, JUSTICIA, LEALTAD, LIBERTAD, PACIENCIA, PERSEVERANCIA, PRUDENCIA, RESPETO, TOLERANCIA, VERACIDAD Y VOCACION DEL SERVICIO.

5.4 INVESTIGACIÓN

La Policía Nacional ha incorporado dentro de su Plan Estratégico Institucional y en los Lineamientos Generales de Política, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como una alternativa para potenciar y ampliar el conocimiento que posee el talento humano al servicio de la Institución; por tal razón el docente debe cumplir y comprometerse con el desarrollo de la competencia investigativa en sus estudiantes e integrar permanentemente la investigación como factor esencial de la docencia.

6. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

6.1 UNIDAD I. GENERALIDADES

Competencia Específica

El estudiante explora vivencias grupales que permitan reflejar la importancia de las normas en la construcción de relaciones entre las personas y los grupos sociales, generando cultura del respeto a las leyes.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 6.1.1. Antecedentes históricos de la Cultura de la Legalidad
- 6.1.2. Leyes Normas y reglas formales e informales del 231204
- 6.1.3. La Cultura de la Legalidad y la prevención eficiente del delito

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DEL APRENDIZAJE

- - A partir del ejemplo de vida del Docente el estudiante construye su perspectiva de Cultura de la Legalidad.
- Debate y análisis de casos.
- Desarrollo de conocimientos fundamentales mediante exposiciones, lectura de textos, relatorías.
- Desarrollo de conocimientos procedimentales a través de herramientas didácticas como talleres, representación de casos y exploración de casos con expertos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas mediante debates, foros y construcción de textos para crear discurso propio acerca de la Cultura de la Legalidad.
- Ejercicios individuales y grupales que permitan al estudiante construir para sí y para el grupo.

6.2 UNIDAD II. EL ESTADO Y LO PÙBLICO

Competencia Específica

El estudiante comprende la responsabilidad de ser miembros de un Estado Social de Derecho, entendiendo el peligro que implica alejarse de él y caer en comportamientos ilegales.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 6.2.1. El Estado de Derecho
- 6.2.2. El Estado Social de Derecho y lo público (manejar los conceptos de lo público en este tema)
 - 6.2.2.1 El Estado de Derecho y la Prevención eficiente del delito
 - 6.2.2.2 Niveles de responsabilidad
 - 6.2.2.3 Desviación del Estado de Derecho

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DEL APRENDIZAJE

- Debate y análisis de casos.
- Desarrollo de conocimientos fundamentales mediante exposiciones, lectura de textos, relatorías. Desarrollo
 de conocimientos procedimentales a través de herramientas didácticas como talleres, representación de
 casos y exploración de casos con expertos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas mediante debates, foros y construcción de textos para crear discurso propio acerca de la Cultura de la Legalidad.
- Ejercicios individuales y grupales que permitan al estudiante construir para sí y para el grupo.

6.3 UNIDAD III. TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Competencia Específica

El estudiante reconoce que la Cultura de la Legalidad, es un componente fundamental para ellos, la Institución y la sociedad.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 6.3.1. Que es Corrupción
- 6.3.2. Herbívoros y Carnívoros
 - 6.3.2.1 Corrupción por causa noble
- 6.3.3. Aspectos del trabajo de la Policía que favorecen la corrupción
 - 6.3.3.1 Discrecionalidad
 - 6.3.3.2 Poca visibilidad y Mala Dirección
 - 6.3.3.3 La presión de los compañeros
 - 6.3.3.4 El Crimen Organizado
- 6.3.4. La Policía Nacional frente a la Corrupción
 - 6.3.4.1 La corrupción como factor que afecta la imagen Institucional
- 6.3.5. Conductas indebidas del Policía.(aproximación axiológica)

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DEL APRENDIZAJE

- Debate y análisis de casos.
- Desarrollo de conocimientos fundamentales mediante exposiciones, lectura de textos, relatorías.
- Desarrollo de conocimientos procedimentales a través de herramientas didácticas como talleres, representación de casos y exploración de casos con expertos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas mediante debates, foros y construcción de textos para crear discurso propio acerca de la cultura de la legalidad.
- Ejercicios individuales y grupales que permitan al estudiante construir para sí y para el grupo. Testimonios
- y vivencias de internos del Centro de Reclusión

6.4 UNIDAD IV. LA NORMA EN LA REGULACIÓN DE LAS CONDUCTAS

Competencia Específica

El estudiante describe como la norma regula el comportamiento humano del individuo como ser social, frente a conductas ilegales y sus consecuencias en un Estado Social de Derecho.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 6.4.1. Cuando los valores y las acciones difieren
- 6.4.2. El Cumplimiento de la Ley (este sería el tema a trabajar y los siguientes serian subtemas)
- **6.4.3.** Por que las personas respetan la Ley
- 6.4.4. Un comportamiento dentro de la Ley
- 6.4.5. La importancia de la elección individual
 - 6.4.5.1 El Efecto Onda
 - 6.4.5.2 El Pensamiento crítico y la aplicación del criterio (se invirtió la secuencia de los subtemas para mejor aprendizaje para los estudiantes

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DEL APRENDIZAJE

- Debate y análisis de casos.
- Desarrollo de conocimientos fundamentales mediante exposiciones, lectura de textos, relatorías. Desarrollo
- de conocimientos procedimentales a través de herramientas didácticas como talleres, representación de casos y exploración de casos con expertos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas mediante debates, foros y construcción de textos para crear discurso propio acerca de la cultura de la legalidad.
- Ejercicios individuales y grupales que permitan al estudiante construir para sí y para el grupo.

6.5 UNIDAD V. PROMOVIENDO UNA CULTURA DEL RESPETO POR EL ESTADO DE DERECHO

Competencia Específica

El estudiante está en capacidad de realizar análisis conceptual de situaciones en donde la participación y compromiso de los ciudadanos contribuye a combatir la ilegalidad.

TEMAS Y SUBTEMAS

6.5.1. Reafirmación de Valores frente a la ilegalidad
6.5.1.1 La Profesionalización del servicio policial
6.5.1.2 La atención a las víctimas del delito
6.5.1.3 Retos para involucrar a la comunidad
6.5.1.3.1 La Perspectiva de los lideres de la comunidad
6.5.1.3.2 La Perspectiva de la Policía

6.5.1.3.2 La Perspectiva de la Policía
6.5.1.3.3 La Perspectiva de los ciudadanos
6.5.1.3.4 Comparando perspectivas

6.5.2. Reflexiones

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- > Debate y análisis de casos.
- Prácticas de Observación
- > Desarrollo de conocimientos fundamentales mediante exposiciones, lectura de textos, relatorías.
- > Desarrollo de conocimientos procedimentales a través de herramientas didácticas como talleres, representación y exploración de casos con expertos.
- Desarrollo de habilidades comunicativas mediante debates, foros y construcción de textos para crear discurso propio acerca de la Cultura de la Legalidad.
- Ejercicios individuales y grupales que permitan al estudiante construir para sí y para el grupo.

6.6 UNIDAD VI SISTEMA ÉTICO POLICIAL

Competencia Específica

El estudiante identifica el conjunto de principios, valores y los parámetros de comportamiento ideales y adecuados, que debe asumir el Policía, para el correcto ejercicio de su profesión.

TEMAS Y SUBTEMAS

6.6.1. Componentes

6.6.2. Principios y valores

6.6.3. Plan transparencia

6.6.3.1 programa transparencia institucional

6.6.3.2 Cero tolerancia a la corrupción

6.6.4. Tomo 7 Control Institucional y Veeduría Social para el Mejoramiento del Servicio

6.6.4.1 Línea de Política de Integridad Policial

6.6.4.2 COMPONENTES DEL PROCESO DE INTEGRIDAD POLICIAL

6.6.4.3 Sistema Ético Policial

6.6.4.4 Código del Buen Gobierno

6.6.4.5 Código de Ética Policial

6.6.4.6 Fundamentos Éticos

6.6.4.7 Principios Éticos Institucionales

6.6.4.8 Valores Éticos Institucionales

6.6.4.9 Directrices Éticas

6.6.4.10 Acuerdos y compromisos Éticos

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- > Desarrollo de conocimientos fundamentales mediante exposiciones, lectura de textos, relatorías.
- > Lecturas reflexivas sobre el tema
- > Campañas para el fortalecimiento de principios y valores Institucionales.

7. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

A continuación se presenta un modelo guía de la siguiente matriz para evaluar por competencias, donde el docente deberá diligenciarla, de acuerdo a su asignatura y estrategias significativas de aprendizaje, registrando en la primera columna las competencias citadas en este contenido, en la segunda las estrategias que emplearía el docente para evaluarlas y en la tercera los criterios que considera debe tener en cuenta para evaluar las estrategias de la columna anterior.

COMPETENCIAS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION
GENERAL El estudiante reconoce sus comportamientos, como ciudadano y como ser social, con el fin de analizar y entender las consecuencias personales, sociales e Institucionales de la trasgresión y la ilegalidad, para alcanzar el éxito en su desempeño.	ensayo sobre cultura de la legalidad	
 FUNDAMENTALES Orientación del Servicio a la Comunidad Generador y Promotor de Seguridad Relaciones Interpersonales Efectividad en el Servicio Habilidad Comunicativa Trabajo en Equipo 	El docente construye taller sobre cultura de la legalidad	InterpretaciónCompresiónExplicación
ESPECIFICAS El estudiante explora vivencias grupales que permitan reflejar la importancia de las normas en la construcción de relaciones, entre las personas y los grupos sociales, generando cultura del respeto a las leyes.	construcción de relaciones	• Coherencia

El estudiante describe como la norma regula el comportamiento humano del individuo como ser social, frente a conductas ilegales y sus consecuencias en un Estado Social de Derecho		Comprensión Conceptualización Coherencia
El estudiante comprende la responsabilidad de ser miembros de un Estado Social de Derecho, entendiendo el peligro que implica alejarse de él y caer en comportamientos ilegales.	El docente construye casos sobre comportamientos ilegales	PertinenciaEventosCaracterísticas
El estudiante reconoce que la cultura de la legalidad, es un componente fundamental para ellos, la Institución y la sociedad.	El estudiante elabora informe sobre cultura de la legalidad	RedacciónCoherenciaSustentación
El estudiante está en capacidad de realizar análisis conceptual de situaciones en donde la participación y compromiso de los ciudadanos contribuye a combatir la ilegalidad.		AnálisisReflexiónExplicación
El estudiante identifica el conjunto de principios, valores y los parámetros de comportamiento ideales y adecuados, que debe asumir el Policía, para el correcto ejercicio de su profesión.	estudiantes, para la	OrganizaciónExplicaciónreflexión

8. BIBLIOGRAFÍA

- > CORTINA Adela: El mundo de los valores
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1991.
- > HESSEN Johannes: Tratado de Filosofía.
- > KELSSEN Hans: Teoría Pura del derecho.
- > KUNG Hans: Proyecto de una Ética mundial.
- ➤ MATURANA Humberto: Formación humana y capacitación ☐ Módulo Cultura de la Legalidad, segunda versión. 2003 (R-2) ☐ SILVA Alberto: El caminar Ético.
- > INTERNET, Dirección cultura de la legalidad
- ➤ Cultura de la Legalidad Colombia. Programa presidencial de lucha contra la corrupción, Revolución Educativa Colombia Aprende, Ministerio de Educación Nacional NSIC National Strategy Information Center.-
- > Manual para el instructor, la cultura de la legalidad

ACTUALIZACIONES

FECHA	QUIEN ACTUALIZA	OBSERVACIONES

160606	JORGE GAITAN y JANE GRABIAS, oficiales (EE.UU) del programa proyecto Cultura de la Legalidad para Colombia, con motivo del seminario Cultura de la Legalidad llevado a cabo en CESPO del 120606 al 160606	Se ajusto el contenido programático teniendo en cuenta la incorporación de nuevas unidades temáticas expuestas en el seminario
050207	FATEC, propuesta de ajuste al contenido programático, aprobada mediante consejo académico presidido por el señor Cr. JOSE ROBERTO LEON RIAÑO Director Nacional de Escuelas.	Se modifica el nombre de la Unidad IV Corrupción , queda como transparencia institucional y se agregan 1 unidad temática así: UNIDAD VI Sistema Ético Policial
141209	Encuentro Docentes de la asignatura de Cultura de la Legalidad de las Escuelas de Formación PT	Mediante acta de fecha 141209 se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
101210	Encuentro Docentes de la asignatura de Cultura de la Legalidad de las Escuelas de Formación PT	Mediante acta de fecha 291010 se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
20/12/2012	Subcomisario HAMER PEREZ CUBILLOS Coordinador del Programa en consenso con los docentes de la asignatura a través de videoconferencia.	En la Unidad No. VI. Se complemento con la siguiente temática: 6.6.5 Tomo 7 Control Institucional y Veeduría Social para el Mejoramiento del Servicio 6.6.5.1 Línea de Política de Integridad Policial 6.6.5.2 COMPONENTES DEL PROCESO DE INTEGRIDAD POLICIAL 6.6.5.3 Sistema Ético Policial 6.6.5.4 Código del Buen Gobierno 6.6.5.5 Código de Ética Policial 6.6.5.6 Fundamentos Éticos 6.6.5.7 Principios Éticos Institucionales 6.6.5.8 Valores Éticos Institucionales 6.6.5.9 Directrices Éticas 6.6.5.10 Acuerdos y compromisos Éticos.

Anexo 7. Plan de estudio No. 2



POLICIA NACIONAL DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICÍA

1 IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA:

TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

ASIGNATURA

DEFENSA PERSONAL

FORMACIÓN POLICIAL

ÁREA

PREPARACIÓN FÍSICA

I - NIVEL BASICO

CRÉDITO ACADÉMICO

1

2 APORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

- Liderazgo
- Generador y promotor de seguridad
- Trabajo en equipo
- Capacidad física

3 COMPETENCIAS GENERALES

El estudiante adquiere habilidad y destreza en el campo de la defensa personal y actividad física, con el fin de fortalecer, orientar, estructurar y facilitar el empleo, aplicación de recursos técnicos y reconocimientos prácticos necesarios para la ejecución de acciones útiles en las actividades del servicio policial, en aquellas ocasiones donde sea necesario el uso de la fuerza, garantizando en cada uno de los procedimientos seguridad personal, evitar posibles riesgos propios y de terceros.

4 JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta las diferentes costumbres, regionalismos, etnología, religión y nivel socio-cultural de la gran mayoría de los habitantes del territorio nacional, quienes llevan un estilo de vida bastante agitado por la situación del conflicto interno y el problema de orden público que afronta actualmente el País; se nace necesario enfatizar contenciosamente sobre las funciones del servicio policial, el cual resulta cada día más complejo para los procedimientos acordes con lo establecido en la ley, por lo general en cada caso se hace necesario el uso de la fuerza

para contrarrestar, someter y obligar a algunos individuos que se rehúsan a colaborar con las actividades de registro (requisas), verificación y comparencia ante autoridades competentes, quienes ya tienen su antecedente o desconocen las normas y por tal razón sabotean, provocan, agraden y atropellan al personal uniformado de muchas maneras. Cabe anotar que muchas veces, cierto número de éstas personas, aumentan su agresividad por estar bajo el efecto de alcohol o son dependientes de sustancias alucinógenas, que hacen desarrollar bastante fuerza en quien padece de sus resultados; es allí mismo donde la aplicación de las técnicas aprendidas en cada clase, las cuales son oportunas para la atención profesional de los casos, garantizando bienestar, seguridad, integridad personal, además evitar problemas mayores en lesiones personales.

5 TRANSVERSALIZACIÓN

5.1 CULTURA POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS

La sociedad colombiana presenta un panorama socioeconómico, cultural y político complejo, diversos factores como el conflicto armado y el narcotráfico, dificultan llevar a cabo en forma efectiva y eficaz la misión de la Policía Nacional, mantener el orden y la seguridad pública. El papel entonces, de los organismos de inteligencia policial es recolectar toda la información posible para desarticular las organizaciones que delinquen, con el objeto de garantizar el pleno goce de los derechos y libertades fundamentales de los colombianos y colombianas.

El docente policial debe propiciar un **PROCESO INVESTIGATIVO**, donde el discente desarrolle COMPETENCIAS para identificar los distintos factores y actores que alteran el orden social y la pacífica convivencia ciudadana, proponiendo medidas preventivas y coactivas que le atribuyan el grado y la situación que enfrente. El discente pasivo no responde a las exigencias del servicio policial, el profesor debe conducir la actividad académica hacia el consenso y el discenso, para que el estudiante desde su capacidad creativa se apropie del discurso y proponga nuevas e innovadoras soluciones a los distintos factores de violencia que afectan la sociedad colombiana.

5.2 ÉTICA Y VALORES

Estructurar al profesional de policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aun mas cuando se esta investido de autoridad, en representación de una Institución y un Estado Social de Derecho.

Los Valores Institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre Policía y al desarrollo de la Institución.

□ CORTESIA, INTEGRIDAD, PERSEVERANCIA, AUTOCONTROL, CORAJE, ESPIRITU DEPORTIVO, PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD, AUTODISCIPLINA, AMISTAD COMPAÑERISMO, CONFIABILIDAD, COOPERACION, FORTALEZA, HONESTIDAD, HUMILDAD, JUSTICIA, LEALTAD, LIBERTAD, PACIENCIA, PRUDENCIA, RESPETO, TOLERANCIA, VERACIDAD Y VOCACION DEL SERVICIO.

5.3 INVESTIGACIÓN

La Policía Nacional ha incorporado dentro de su Plan Estratégico Institucional y en los Lineamientos Generales de Política, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como una alternativa para potenciar y ampliar el conocimiento que posee el talento humano al servicio de la Institución; por tal razón el docente debe cumplir y comprometerse con el desarrollo de la competencia investigativa en sus estudiantes e integrar permanentemente la investigación como factor esencial de la docencia.

6 CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

6.1 UNIDAD I. DEFINICIONES Y GENERALIDADES

Competencias Específicas

El estudiante conoce y analiza la historia y conceptos básicos de las artes marciales y su diferencia en los deportes de combate.

TEMAS Y SUBTEMAS

6.1.1	Derechos Humanos
6.1.2	Historia y origen de las artes marciales
6.1.3	Clases de artes marciales
6.1.4	Diferencia entre artes marciales y deportes de combate OLIMPICO
6.1.5	Generalidades de la defensa personal
6.1.6	Marco legal en la aplicación de la fuerza
6.1.7	Práctica y aplicabilidad
6.1.6.1	Ejercicios básicos de calentamiento
6.1.6.2	Ejercicios de flexibilidad y elasticidad

6.1.6.3 Ejercicios de preparación y acondicionamiento físico

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- Análisis de casos de combate reales y actos de diversas agresiones por el "Método de casos".
- Organización de eventos como simulacros sorpresivos controlados de ataque para una aplicación de las técnicas enseñadas.
- Desarrollo de procesos en los cuales el estudiante puede enfocar la necesidad de la defensa personal como medio de acción policial.
- Cambios esporádicos en las actividades programadas con aumento de la presión psicológica, como forma de enfrentamiento a la adaptación del individuo a las diversas formas de ataque, defensa y cambios de posición.
- Fortalecer las apreciaciones y matices que presentan las formaciones religiosas y morales propias de cada raza o etnia, así como los diversos comportamientos agresivos de los hombres bajo diferentes estados emocionales.

6.2 UNIDAD II. PUNTOS VITALES Y VULNERABILIDAD

Competencias Específicas

El estudiante identifica y ubica los puntos vitales del cuerpo humano, vulnerables por cualquier circunstancia, para dar un tratamiento adecuado en caso de requerirlo en su ejercicio policial.

6.2.1	Estudio anatómico del cuerpo humano
6.2.2	Localización de los puntos vitales del cuerpo
6.2.3	Puntos vulnerables y empleo de técnicas
6.2.4	Práctica y aplicabilidad
6.2.4.1	Movimientos básicos y tradicionales
6.2.4.2	Movimientos de oposición articular

- Análisis de casos de combate reales y actos de diversas agresiones por el "Método de casos".
- Organización de eventos como simulacros sorpresivos controlados de ataque para una aplicación de las técnicas enseñadas.
- Desarrollo de procesos en los cuales el estudiante puede enfocar la necesidad de la defensa personal como medio de acción policial.
- Cambios esporádicos en las actividades programadas con aumento de la presión psicológica, como forma de enfrentamiento a la adaptación del individuo a las diversas formas de ataque, defensa y cambios de posición.
- Fortalecer las apreciaciones y matices que presentan las formaciones religiosas y morales propias de cada raza o etnia, así como los diversos comportamientos agresivos de los hombres bajo diferentes estados emocionales.

6.3 UNIDAD III. TÉCNICAS Y MOVIMIENTOS

Competencias Específicas

El estudiante reconoce la importancia de la práctica adecuada de las técnicas y movimientos para mecanizarlas, familiarizarse y emplearlas con propiedad y eficiencia en las actividades propias del servicio.

TEMAS Y SUBTEMAS

Posiciones básicas del combate
Corta
Larga
Alta
Defensas
Alta
Media
Lateral
Baja
Técnicas de Manos
Neutralización con la mano empuñada
Neutralización utilizando los dedos
Neutralización con palmas
Neutralización con Los bordes internos y externos de las manos
Técnicas de piernas
Patadas
Barridos
Técnicas básicas de ataque y contraataque
Combinación de defensa y Neutralizaciones
Posturas básicas
Desplazamientos
Frontal
Lateral
De espalda o posterior

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

Análisis de casos de combate reales y actos de diversas agresiones por el "Método de casos".

- Organización de eventos como simulacros sorpresivos controlados de ataque para una aplicación de las técnicas enseñadas.
- Desarrollo de procesos en los cuales el alumno puede enfocar la necesidad de la defensa personal como medio de acción policial.
- Cambios esporádicos en las actividades programadas con aumento de la presión psicológica, como forma de enfrentamiento a la adaptación del individuo a las diversas formas de ataque, defensa y cambios de posición.
- Fortalecer las apreciaciones y matices que presentan las formaciones religiosas y morales propias de cada raza o etnia, así como los diversos comportamientos agresivos de los hombres bajo diferentes estados emocionales.

6.4 UNIDAD IV. APLICACIÓN CON EL BASTÓN TONFA

Competencias Específicas

- El estudiante desarrolla habilidades y destrezas específicas, que requiera el alumno en los procedimientos de policía.
- El estudiante utiliza el bastón Tonfa en el campo de la defensa personal aplicando los conceptos de prevención y conducción.
- El estudiante conoce los sistemas de defensa en agresiones recibidas sorpresivamente.

6.4.1	Bastón tipo Tonfa NTMD-0263
6.4.1.1	Reseña histórica Bastón tipo Tonfa
6.4.1.2	El bastón Tonfa en la defensa personal
6.4.1.3	El bastón Tonfa
6.4.1.4	Función del bastón Tonfa
6.4.1.5	Actitudes del manejo del bastón Tonfa
6.4.1.6	Movimiento de fluidez
6.4.1.7	Defensa con el bastón Tonfa
6.4.1.8	Neutralizaciones con el bastón Tonfa
6.4.1.9	Inmovilización y derribos
6.4.1.10	Conducción con el bastón Tonfa
6.4.1.11	Aplicación del bastón Tonfa en casos táctico.
6.4.1.10	Inmovilización para registro
6.4.1.11	Formas de inmovilizar
6.4.1.12	Inmovilización del brazo
6.4.1.13	Inmovilización de falanges
6.4.1.14	Registro de rodilla
6.4.1.15	Registro en el piso
6.4.2	Manejo y aplicación de esposas NTMD-0164
6.4.2.1	Características de las esposas
6.4.2.2	Aplicación de las esposas en procedimientos
6.4.3	Técnicas de fortalecimiento del DOJO (Punto de ataque)
6.4.3.1	Evasiones ante ataques
6.4.3.1.1	Alto
6.4.3.1.2	Medio
6.4.3.1.3	Bajo
6.4.3.2	Desvíos
6.4.3.2.1	Alto
6.4.3.2.2	Medio
6.4.3.2.3	Bajo

6.4.3.3	Contra ataque
6.4.3.3.1	Alto
6.4.3.3.2	Medio
6.4.3.3.3	Bajo
6.4.3.4	Práctica de combate
6.4.4	Bastón Tonfa
6.4.3.5	Práctica con el bastón Tonfa básico defensivo
6.4.3.6	Neutralización con el bastón Tonfa
6.4.3.7	Inmovilización y derribos
6.4.3.8	Aplicación del bastón Tonfa en casos tácticos

- Análisis de casos de combate reales y actos de diversas agresiones por el "Método de casos".
- Organización de eventos como simulacros sorpresivos controlados de ataque para una aplicación de las técnicas enseñadas.
- Desarrollo de procesos en los cuales el estudiante puede enfocar la necesidad de la defensa personal como medio de acción policial.
- Cambios esporádicos en las actividades programadas con aumento de la presión psicológica, como forma de enfrentamiento a la adaptación del individuo a las diversas formas de ataque, defensa y cambios de posición.
- Fortalecer las apreciaciones y matices que presentan las formaciones religiosas y morales propias de cada raza o etnia, así como los diversos comportamientos agresivos de los hombres bajo diferentes estados emocionales.

6.5 UNIDAD V. AGARRES Y PROYECCIONES

Competencias Específicas

El estudiante practica y ejercita las diferentes formas de agarre para adquirir habilidades y destrezas necesarias para su adecuado empleo

TEMAS Y SUBTEMAS

6.5.1	Agarres
6.5.1.1	A una mano
6.5.1.2	A las dos manos
6.5.1.3	A las muñecas
6.5.1.4	Al brazo
6.5.1.5	Al hombro
6.5.1.6	A la cadera
6.5.1.7	A la ropa o prendas
6.5.2	Lanzamientos
6.5.2.1	Apoyándose de las prendas parte alta o baja
6.5.2.2	Del hombro
6523	De la cadera

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

Análisis de casos de combate reales y actos de diversas agresiones por el "Método de casos".

- Organización de eventos como simulacros sorpresivos controlados de ataque para una aplicación de las técnicas enseñadas.
- Desarrollo de procesos en los cuales el estudiante puede enfocar la necesidad de la defensa personal como medio de acción policial.
- Cambios esporádicos en las actividades programadas con aumento de la presión psicológica, como forma de enfrentamiento a la adaptación del individuo a las diversas formas de ataque, defensa y cambios de posición.
- Fortalecer las apreciaciones y matices que presentan las formaciones religiosas y morales propias de cada raza o etnia, así como los diversos comportamientos agresivos de los hombres bajo diferentes estados emocionales.

7. GLOSARIO

- SOSPECHOSO: Persona que da motivos para formar una suposición o juicio sobre una mala acción, que ha cometido o va a cometer una acción delictiva.
- TONFA: Arma originaria de china y Okinawa, también conocida como tuifa o tunka, la cual se ha derivado y evolucionado como bastón Tonfa moderno para el servicio policial.
- CONDUCCIÓN: Traslado del oponente o presunto agresor desde el punto de reducción a una zona segura de aislamiento o dependencia policial.
- **INMOVILIZACIÓN**: Es la acción que lleva a cabo el policía en forma técnica por medio del bastón tonfa o de sus manos, encaminada a neutralizar e impedir movimientos de un agresor.
- AUTOCONTROL: Capacidad o habilidad de controlar las propias emociones, comportamientos o reacciones.
- CONTACTO: Acción y efecto de tocar al sospechoso con algún tipo de técnica de defensa personal.
- **GUARDIA**: Actitud y posición de defensa o de prevención.
- AGRESOR: Persona que ataca, que ofende o es violenta.
- **CELIACO**: Relativo al vientre y a los intestinos.
- TAEKWONDO: Deporte Olímpico y Arte Marcial Militar de Origen Coreano, palabra compuesta cuyo significado: TAE: Pie/patada KWON: Mano/puño DO: Facultad, ciencia, camino o meta Distancia Larga técnica de Patada y saltos

Distancia media – las manos neutralizaciones presión a centros nerviosos, luxaciones **Distancia Corta** – cuerpo a cuerpo de pie o en el suelo.

8. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

COMPETENCIAS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
FUNDAMENTALES □ LIDERAZGO ➤ GENERADOR Y PROMOTOR DE SEGURIDAD ➤ TRABAJO EN EQUIPO ➤ CAPACIDAD FÍSICA	Revista Práctica en Actividad clase	 Habilidad Aplicación de la técnica Atención
GENERALES □ Capacitar al personal de alumnos en el campo de la defensa personal y		

actividad física, con el fin de fortalecer, orientar, estructurar y facilitar el empleo, aplicación de recursos técnicos y reconocimientos prácticos necesarios para la ejecución de acciones útiles en las actividades del servicio policial.	•	Revista Actividad clase	Práctica en	•	Habilidad Aplicación de la técnica Atención
ESPECÍFICAS ☐ Demostración de la técnica aprendida a través de una revista de Defensa Personal	•	Revista Actividad clase	Práctica en	•	Habilidad Aplicación de la técnica Atención

9. BIBLIOGRAFÍA

- Moribei Ueshiba, Ai ki Do Ciencia de la Defensa, Ed, Diana. Traducciones en español
- Hontaro Kamura, Shiatsu y Do In, Digito puntura médica aplicada a los sistemas de defensa, Ed. S.K.R.
- Uesugilme/ Heinz Engels, Defensa Personal sin lesione, Ed. S.K-R.
- Kano Ogada, Aiki Jo y Tohin Ho, manejo del bastón corto y del equilibrio corporal integral, Ed. S.K.R.
- STARISCHKA, Stephan. Test de la Condición Física. Bateria "Eurofit". Ediciones Martínez Roca.S.A. 1988.
- SHEN KUNE LI. Defensa básica corporal, Ed. SKR. Japón
- H.J. HARRISON: Manual del Kumite (Combate), Ed. DIANA ESPAÑA
- USO DE LA FUERZA Fernando Martínez Mercado Proyecto: Generación de Red de investigadores y profesionales vinculados con materias policiales y de derechos humanos en México.
- Estudios Metodológicos avanzados para Defensa personal tradicional con énfasis en TAEKWONDO KUKKIWON Federación Mundial de Taekwondo W.T.F. Seúl Korea.
- Reglamentación competitiva y técnicas básicas de Poomsae Federación Colombiana y Federación Mundial de Taekwondo.
- Compilación y soportes Diplomado y seminarios Pedagogía para la Enseñanza del Uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía, para instructores y multiplicadores. Dirección Nacional de Escuelas Policía Nacional.
- Compilación y soportes Diplomado en Taekwondo como Deporte Olímpico, filosofía y Arte Marcial.
- USO DE LA FUERZA Fernando Martínez Mercado Proyecto: Generación de Red de investigadores y profesionales vinculados con materias policiales y de derechos humanos en México.
- Estudios Metodológicos avanzados para Defensa personal tradicional con énfasis en TAEKWONDO KUKKIWON Federación Mundial de Taekwondo W.T.F. Seúl Korea.

- Reglamentación competitiva y técnicas básicas de Poomsae Federación Colombiana y Federación Mundial de Taekwondo.
- Compilación y soportes Diplomado y seminarios Pedagogía para la Enseñanza del Uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía, para instructores y multiplicadores. Dirección Nacional de Escuelas Policía Nacional.
- Compilación y soportes Diplomado en Taekwondo como Deporte Olímpico, filosofía y Arte Marcial.

ACTUALIZACIONES

FECHA	QUIEN REALIZA AJUSTE	OBSERVACIONES
09/12/09	Encuentro Docentes de la asignatura Defensa Personal de las Escuelas de Formación PT.	Mediante acta de fecha 091209 se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
27/10/10	Encuentro Docentes de la asignatura Defensa Personal de las Escuelas de Formación PT.	Se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
19/01/12	Encuentro Docentes de la DINAEFAEDU Diplomados y Seminarios Pedagogía para la enseñanza del Uso de la Fuerza en Procedimientos de Policía	Se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura

19/01/2012	Subcomisario HAMER PEREZ CUBILLOS Coordinador del Programa en consenso con los docentes de la asignatura a través de videoconferencia.	En la Unidad No. I. Se incluyo como primer tema los Derechos Humanos e igualmente se complemento el tema 6.1.4 al complementar el combate como Combate Olímpico. En la Unidad No. III. En cumplimiento a la normatividad sobre Derechos Humanos que ha suscrito Colombia, se hizo necesario cambiar la denominación de golpe por neutralización. En la Unidad No. IV. Se ajusto el titulo de la unidad y los temas donde se contemplaba la palabra bastón de mando por Bastón Tonfa. En la Unidad No. V. se hizo necesario suprimir algunos temas por no estar acordes con los Derechos Humanos.
------------	--	---

Anexo 8. Plan de estudio No. 3



POLICIA NACIONAL DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICIA

ASIGNATURA : DERECHOS HUMANOS

■ CAMPO : FORMACIÓN JURIDICA

AREA : JURIDICA FUNDAMENTAL

PERÍODO ACADÉMICO : I - NIVEL BASICO

■ CRÉDITO ACADÉMICO : 1

APORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

- Orientación del Servicio a la Comunidad
- Generador y Promotor de Seguridad
- Adaptabilidad
- Efectividad en el Servicio
- Resolución de Conflictos
- Habilidad Comunicativa
- Trabajo en Equipo
- Ética para la convivencia

COMPETENCIA GENERAL

Nombre: Derechos Humanos

El Estudiante analiza los diversos momentos históricos que han marcado la evolución de los derechos humanos, la importancia de los instrumentos del sistema internacional de protección para la normatividad en el estado Colombiano y sus mecanismos de protección; finalmente reflexionará sobre la responsabilidad como funcionario encargado de hacer cumplir la ley en el cumplimiento de su misión constitucional de respeto y garantía de los Derechos Humanos.

JUSTIFICACION

La Constitución Política de Colombia determina las funciones de la Policía Nacional, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, en tal sentido es indispensable reconocer el esfuerzo de la humanidad en diversos momentos de la historia que permiten hoy tener un Estado Social de Derecho, por lo tanto todas las actuaciones policiales deben estar enmarcadas dentro del acatamiento y respeto de estas libertades, entendiendo que un comportamiento de un Policía que no se ajuste

al irrestricto cumplimiento de estos postulados, compromete su libertad, la imagen Institucional y la del Estado debido a los compromisos internacionales en esta materia.

TRANSVERSALIZACION

ÉTICA Y VALORES

Estructurar al profesional de Policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aun mas cuando se esta investido de autoridad, en representación de una Institución y un Estado Social de Derecho.

Los valores institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre Policía y al desarrollo de la Institución.

 PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD, AUTODISCIPLINA, AMISTAD COMPAÑERISMO, CONFIABILIDAD, COOPERACION, FORTALEZA, HONESTIDAD, HUMILDAD, JUSTICIA, LEALTAD, LIBERTAD, PACIENCIA, PERSEVERANCIA, PRUDENCIA, RESPETO, TOLERANCIA, VERACIDAD Y VOCACION DEL SERVICIO, ETICA PARA LA CONVIVENCIA

INVESTIGACIÓN

La Policía Nacional ha incorporado dentro de su Plan Estratégico Institucional y en los Lineamientos Generales de Política, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como una alternativa para potenciar y ampliar el conocimiento que posee el talento humano al servicio de la Institución; por tal razón el docente debe cumplir y comprometerse con el desarrollo de la competencia investigativa en sus estudiantes e integrar permanentemente la investigación como factor esencial de la docencia.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

NOCIONES GENERALES DE DERECHOS HUMANOS

UNIDAD I. HISTORIA, EVOLUCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN

Competencia Específica

El estudiante reconoce en la evolución histórica de los derechos humanos, la importancia para su desempeño profesional y estará en condiciones de asumir un compromiso de defensa y respeto de los mismos

- 6.1.1.1 HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Dos posiciones teóricas tradicionales)
- 6.1.1.2 Ius naturalismo

6.1.1.3	Positivismo	jurídico (Carta Magna 1215, Carta Buen Pueblo de Virginia "Bills of Rights" 1776
	De	eclaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 1789, Declaración Universal de los
	De	erechos Humanos 1948)
6.1.1.4	Ar	ntonio Nariño, origen y evolución de los Derechos Humanos en Colombia.
6.1.1.5	5	CONCEPTOS BÁSICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS
6.1.1.	5.1	Aproximación al concepto de los Derechos Humanos
6.1.1.	5.2	El sujeto de los Derechos Humanos
6.1.1.	5.3	Características de los Derechos Humanos
6.1.1.	5.3.1	Universales
6.1.1.	5.3.2	Inviolables
6.1.1.	5.3.3	Anteriores a la Ley
6.1.1.	5.3.4	Imprescriptibles
6.1.1.	5.3.5	Indivisibles
6.1.1.	5.3.6	Supranacionales

Video Origen y Evolución de los Derechos Humanos

UNIDAD II. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCION POLITICA COLOMBIANA DE 1991

Competencia Específica

El estudiante estará en capacidad de identificar dentro de la Constitución Política, los derechos humanos y su compromiso con la defensa, promoción y protección.

6.2.1.1	LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA COLOMBIANA DE
	1991.
6.2.1.1.1	Derechos fundamentales, del artículo 11 al 41 C.P.
6.2.1.1.1.1	Derechos Sociales, Económicos y Culturales, artículos 42 al 77 C.P
6.2.1.1.1.2	Derechos Colectivos y del Ambiente, artículos 78 al 82 C.P (Comunidades Negras,
	Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y sus derechos individuales y colectivos).
	naldad y diversidad étnica y racial en Colombia
6.2.1.1.1.2.2 Ap	olicación de los Derechos Humanos en procedimientos de Policía, en territorios indígenas.
6.2.1.1.1.3	Derechos sexuales y reproductivos - Proyecto De Salud Sexual Reproductiva y Equidad De
	Género Al Interior De Las Fuerzas Armadas De Colombia. Énfasis en VIH/SIDA Presidencia
	de la República
6.2.1.1.1.4	Comunidades de Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e
	Intersexuales (LGTBI). (Directiva Administrativa Transitoria 058 22-0409)
6.2.1.2 MECA	NISMOS CONSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN
	COLOMBIA.
6.2.1.3	Habeas Data
6.2.1.3.1	Derecho de Petición
6.2.1.3.2	Habeas Corpus
6.2.1.3.3	Acción de Tutela
6.2.1.3.4	Acción de Cumplimiento

6.2.1.3.3	Acciones Populares
6.2.1.3.6	Acciones de Clase o Grupo
6.2.1.4	BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD
6.2.1.4.1	Artículos 9, 53, 93, 94 y 214 numeral 2 Constitución Política de Colombia
6.2.1.4.1.	1 Análisis jurisprudencia constitucional Sentencia C-225 de 1995
6.2.1.4.2	Algunos Tratados y Normas Internacionales de Derechos Humanos aprobados por el Estado
	Colombiano: Carta Internacional de Derechos Humanos
6.2.1.4.2.1.	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
6.2.1.4.2.2.	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
6.2.1.4.2.3.	Convención Americana
6.2.1.4.2.4.	Declaración Universal de los Derechos Humanos
6.2.1.5.	INSTITUCIONES COLOMBIANAS QUE PROTEGEN LOS DERECHOS HUMANOS.
6.2.1.5.1	Procuraduría General de la nación
6.2.1.5.2.	Defensoría del Pueblo. Ley 24 de 1992.
6.2.1.5.3.	Oficinas permanentes de Derechos Humanos.
6.2.1.5.4.	Fiscalía General de la Nación.

• Juegos de Policía sobre mecanismos de protección de Derechos Humanos

UNIDAD III. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FUNCION POLICIAL.

para prevenir y sancionar la tortura (artículos del 1 al 10)

Competencia Específica

El Estudiante conoce su compromiso como Profesional de Policía respecto a la garantía y protección de los Derechos Humanos, reconociendo que no existe justificación de ninguna índole para incurrir en violaciones de los mismos, en especial el derecho universal de todo ser humano a la vida, la protección y garantías judiciales, a no ser torturado, ni tratado de manera inhumana, cruel o degradante.

6.3.1. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA INSTITUCIÓN POLICIAL				
6.3.1.1. Constitución Política y Fuerza Pública, artículo 2, 13, 123, 216 y 218				
6.3.1.2. Ley 062 de 1993, artículos 1, 2, 6 y 8				
6.3.1.3. Libro servir y Proteger de C de Rober.				
6.3.1.4. Medios Materiales de Policía, el Uso de la Fuerza y de las Armas de fuego				
6.3.1.4.1 Código de Conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.				
6.3.1.4.2 Conjunto de Principios Básicos para el empleo de la fuerza y de las armas				
de fuego por los Funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley				
(necesidad, proporcionalidad, legalidad y precaución)				
6.3.1.4.3 Escala del uso progresivo de la fuerza				
6.3.1.5 Derechos del capturado (Artículo 303 Ley 906/04).				
6.3.1.6 PROTOCOLO DE ESTAMBUL				
6.3.1.7 Prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes, (artículo 178 Código				
Penal)				
6.3.1.8 Ley 409 de 1997, por la cual entró en vigor para el Estado Colombiano la Convención Interamericana				

• Taller sobre el uso legítimo y legal de la fuerza y las armas de fuego.

UNIDAD IV. SISTEMA REGIONAL INTERAMERICANO Y LECCIONES APRENDIDAS

Competencia Específica

El estudiante conoce el Sistema Regional Interamericano de protección de Derechos Humanos y las lecciones aprendidas que han trascendido al ámbito del mismo con el objeto de reconocer que hechos de esta naturaleza jamás deben volver a presentarse en el planeamiento y desarrollo de las operaciones y procedimientos policiales.

6.4.1	SISTEMA REGIONAL INTERAMERICANO				
6.4.1.4	Organización de Estados Americanos				
6.4.2	Convención Americana sobre Derechos Humanos				
6.4.2.4	COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS				
6.4.2.5	Composición y Funciones				
6.4.2.6	Medidas Cautelares				
6.4.2.7	Instructivo No. 036 DEL 050307.				
6.4.2.8	LECCIONES APRENDIDAS SOLUCIONES AMISTOSAS				
6.4.2.8	.1 Caso Faride Herrera y Otros contra Colombia				
6.4.2.8	.2 Caso Roison Mora contra Colombia				
6.4.2.8	.3 Masacre de Villatina contra Colombia				
6.4.2.8	.4 Caso Leydi Dayan Sánchez Tamayo				
6.4.2.8.4	.1 Reconocimiento público "CASO LEYDI DAYAN SÁNCHEZ TAMAYO"				
6.4.2.9	Informe caso masacre de Caloto contra Colombia				
6.4.3	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS				
6.4.3.4	Composición y Funciones				
6.4.3.5	Medidas Provisionales				
6.4.3.6	LECCIONES APRENDIDAS SENTENCIAS				
6.4.3.6	.1 Caso Wilson Gutiérrez Soler contra Colombia				
6.4.3.6	.2 Caso las Palmeras contra Colombia				
6.4.3.6					
6.4.3.6					
6.4.3.6	T I				
6.4.3.6	.6 Caso Escue Zapata contra Colombia				
6.4.3.6	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
6.4.3.6					
6.4.3.6					
6.4.3.6.10 Caso masacre de Pueblo Bello contra Colombia					
6.4.3.6.11 Caso Manuel Cepeda Vargas contra Colombia					
6.4.4	LECCIONES APRENDIDAS SISTEMA NACIONAL				
6.4.4.4	Caso Hermanos Carmona Castañeda				
6.4.4.5	Caso masacre de Trujillo (Valle)				

- Se deben tener los resúmenes de cada caso mencionado
- Analizar y debatir en talleres de trabajo las Lecciones aprendidas de la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Trabajar la Solución Amistosa Caso FARIDE HERRERA JAIME y la sentencia Caso WILSON GUTIERREZ SOLER, LEYDY DAYAN

EVALUACION POR COMPETENCIAS

A continuación se presenta un modelo guía de la siguiente matriz para evaluar por competencias, donde el docente deberá diligenciarla, de acuerdo a su asignatura y estrategias significativas de aprendizaje, registrando en la primera columna las competencias citadas en este contenido, en la segunda las estrategias que emplearía el docente para evaluarlas y en la tercer los criterios que considera debe tener en cuenta para evaluar las estrategias de la columna anterior.

COMPETENCIAS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION
FUNDAMENTAL Orientación del servicio a la comunidad Generador y Promotor de Seguridad Adaptabilidad Efectividad en el Servicio Resolución de Conflictos Habilidad Comunicativa Trabajo en Equipo Ética para la convivencia	El estudiante elabora un ensayo sobre los principios de los DDHH	 Conceptualización Comprensión Aplicación
GENERAL El estudiante analiza los momentos históricos que han marcado la evolución de los derechos humanos, su influencia para la normatividad en el estado Colombiano y sus mecanismos de protección; finalmente reflexionará sobre la tipificación de la tortura como delito en la legislación colombiana y el reconocimiento de la Convención Americana para prevenir y sancionar la Tortura.		 Características Análisis Reflexión
ESPECIFICAS El estudiante reconoce en la evolución histórica de los derechos humanos, la importancia para su desempeño profesional y estará en condiciones de asumir un compromiso de defensa y respeto de los mismos El estudiante estará en capacidad de identificar dentro de la Constitución Política, los derechos humanos y su compromiso con la defensa, promoción y protección.	El estudiante elabora una guía sobre los DD.HH El estudiante elabora un informe sobre los DD.HH en la Constitución	 Pertenencia Contexto Aplicación Interpretación Comparación Pertenencia

El Estudiante conoce su compromiso como Profesional de Policía respecto a la garantía y protección de los Derechos Humanos, reconociendo que no existe justificación de ninguna índole para incurrir en violaciones de los mismos, en especial el derecho universal de todo ser humano a no ser torturado, ni tratado de manera inhumana.

El estudiante conoce los casos Wilson Gutiérrez Soler y Faride Herrera, y otros casos similares que han trascendido al ámbito del sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos (Comisión y Corte Interamericana de Derechos Humanos), con el objeto de incorporarlo como una lección aprendida, que jamás debe volver a presentarse en el planeamiento y desarrollo de las operaciones y procedimientos policiales.

política

El estudiante elabora un cuadro sinóptico de las violaciones de DDHH más comunes, presentadas por los miembros de la Policía

El docente elabora casos sobre los DD.HH, en el ámbito internacional

- Reflexión
- Análisis
- Representación

BIBLIOGRAFIA

Nota: citar la norma con mayor precisión para fortalecer la consulta del docente y discente. (Ejemplo, capítulos, artículos, páginas, normas).

- Constitución Política de Colombia de 1991.
- Código Penal Colombiano
- Proyecto De Salud Sexual Reproductiva Y Equidad De Género Al Interior De Las Fuerzas Armadas De Colombia.
- Manual De Capacitación De Derechos Humanos Para La Policia. ONU ☐ Directiva Administrativa Transitoria 058 220409. Comunidad LGTBI ☐ Código de Procedimiento Penal.
- Ley 409 de 1997, por la cual entra en vigor para Colombia la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura.
- Ley 062 de 1993.
- Manual básico para las personerías
- Contenido de la filosofía y la ética policial frente a los derechos humanos y la constitución política de Colombia policial.
- Cartillas Policía Nacional
- ARIAS AVILA, Nestor Oswaldo. Violencia Intra familiar, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos para vivir en paz, Bogotá 1998
- CAJIAO M., Patricia de los Angeles. Acciones populares y de grupo. Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos para vivir en paz, Bogotá 1999
- CATEDRA POR LA PAZ, LA VIDA Y LA LIBERTAD. Módulo 8, Derechos Humanos. Manual de Capacitación Colombia 2002- 2003. Indepaz
- CASTRO CAYCEDO, José Fernando. Defensoría del Pueblo. Derechos Humanos para vivir en paz. 5º Informe Anual del Ciudadano Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia Agosto 1998

- > CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES.
 - Colombia y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Volumen II. Obligaciones Convencionales de Colombia en materia de Derecho Internacional Humanitario. Universidad Externado de Colombia. Santafé de Bogotá, D.C., 1994.
- COALICION DE ONG`s POR LA CORTE PENAL INTERNACIONAL www.iccnow.org/español/cpi2.htm
- ➤ CORDOBA TRIVIÑO, Jaime. Defensoría del Pueblo. Segundo Informe Anual del Defensor del Pueblo al Congreso de Colombia. Santafé de Bogotá, D.C., 1995.
- C. DE ROVER. Comité Internacional De La Cruz Roja. Servir y proteger. Derecho de los Derechos Humanos y Derecho Humanitario para las Fuerzas de Policía y se Seguridad. Ginebra. 1998.
- CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS. B7. El Objeto de los Derechos Humanos. http://www.iepala.es/DDHH/dehh63.htm
- ➤ DERECHO PENAL INTERNACIONAL. Sobre la penalización de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y la Corte Penal Internacional. Universidad Pontificia Javeriana. Plaza & Janes. P & J Editores Colombia S.A. Santafé de Bogotá, D.C., Colombia 2000
- DIARIO EL ESPECTADOR. El Lenguaje de los Derechos. Actualidad Pág. 5-A. Domingo, 171099. Colombia 1999.
- ESTUDIOS SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES. Serie textos de divulgación No.11 Defensoría del Pueblo.
- ➤ EJERCITO NACIONAL. Curso Básico a Distancia en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Convenio Quinta Brigada. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga 1999
- ➤ Instituto de Estudio para América y África. http://www.eurosur.org/~luish/curso_ddhh/ddhh55.htm
- MADRID MARIO, GARDIZABAL MALO. Estudios sobre derechos fundamentales. Serie textos de divulgación No.11. Defensoría del Pueblo. Bogotá, D.C., 1995.
- ➤ Subintendente. MOLINA SUAREZ, Agustín; Patrullero. TAMAYO MEDINA, Edgar. Patrullero. LLANES PRIETO, Eliécer Elías. Estrategia pedagógica única orientada a la enseñanza de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario al interior de la Policía Nacional. Diseño y concepción pedagógica. Docentes en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Investigadores policiales. Escuela de Policía Antonio Nariño. Barranquilla (Atlántico). 2000.
- ➤ PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Centro Universidad Abierta. Curso de Capacitación en el Diseño de Material Impreso y Estrategias Tutoriales para Educación a Distancia. Javegraf. 1997
- ➤ RINCON, Tatiana. Módulo 8. Derechos Humanos. Manual de capacitación. Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Pas INDEPAZ Colombia 2002.
- SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS. Defensoría del Pueblo No. 1. junio 2002.
- ➤ SU DEFENSOR. Periódico de la Defensoría del Pueblo para la divulgación de los derechos humanos. Año 3 / No. 43 febrero de 1997. Serie de capacitación sobre Derechos Humanos de la organización de las Naciones Unidas. REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Defensa.
- LA ACCION DE CUMPLIMIENTO PREGUNTAS Y RESPUESTAS, Defensoría del Pueblo, Derechos Humanos para vivir en paz.
- LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA. Curso para multiplicadores policiales en resolución de conflictos, derechos humanos y derecho internacional humanitario. Cruz Roja Colombiana
- LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA. Defensoría del Pueblo. Gráficas Rojas. Santafé de Bogotá,

D.C., 1995

- ➤ UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Vicerrectoría de universidad abierta y a distancia, Facultad de Educación. 2001.
- ➤ UPRIMNY Yepes, Inés Margarita. Límites de la fuerza pública en la persecución del delito. Serie de textos de divulgación No.12.
 - Defensoría del Pueblo. Santafé de Bogotá. 1995.
- ➤ VELASQUEZ TORO, Magdala. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. El Derecho a crecer en paz. Litec Impresiones Ltda. Santafé de Bogotá, D.C. 1994.
- Directiva transitoria No. 140 DIPON OGESI Reconocimiento público "Caso Leydi Dayan Sánchez Tamayo
- Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos al Estado Colombiano caso Leydi Dayan Sánchez Tamayo de fecha 280206.
- ➤ Directiva Permanente Nº 010 del 15/06/*2007 "Reconocimiento, prevención y protección a comunidades Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras"

ACTUALIZACIONES

FECHA	REALIZA AJUSTE	OBSERVACIONES
210306	IJ. DUQUE JOSE RENZO IJ. SANCHEZ MARIANO IJ CARVAJAL BERMUDEZ JORGE ENRIQUE	Con el objeto de organizar los contenidos programáticos de Derechos Humanos por niveles de información, se ha tomado la decisión de cambiarlos, adecuándolos a las competencias y al tiempo necesario para cumplir el crédito académico; fijando claramente normas y recomendaciones para evitar casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, en personas privadas de la libertad.
080906	IJ. MARTHA ELENA RINCON QUINTERO	En cumplimiento a lo ordenado en la Directiva transitoria No. 140 DIPON OGESI Reconocimiento público "Caso Leydi Dayan Sánchez Tamayo
250607	IT. JOSE AGUSTIN MOLINA SUAREZ	En cumplimiento a lo ordenado en la Directiva Permanente Nro. 010 del 15/06/*2007 "Reconocimiento, prevención y protección a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras".

221107	Equipo de trabajo conformado por la Facultad de Estudios en Servicio de Policia y las escuelas de la guarnicion (ESSUM, ESCAR, ESECU, ESGON).	
141209	Encuentro Docentes de la asignatura de Derechos Humanos de las Escuelas de Formación PT	Mediante acta de fecha 141209 se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
		Se agrega como competencia fundamental a desarrollar en esta asignatura Ética para la Convivencia. Se complemento la Competencia General. En la Unidad No. I. se agrega el tema 6.1.1.1 Historia de los Derechos Humanos, y los Subtemas 6.1.1.5.3.1 Universales, 6.1.1.5.3.2 Inviolables, 6.1.1.5.3.3 Anteriores a la Ley, 6.1.1.5.3.4 Imprescriptibles, 6.1.1.5.3.5 Indivisibles y 6.1.1.5.3.6 Supranacionales En la Unidad No. II. se agrega la siguiente

19/01/2012	SC. JOSE RENZO DUQUE CEBALLOS (Catedrático DDHH y DIH ESSUM) SC. JORGE ENRIQUE CARVAJAL BERMUDEZ ((Catedrático DDHH y DIH ESAGU)	Organización de Estados Americanos, composición y funciones, Tema Lecciones aprendidas soluciones
------------	--	---



Anexo 9. Plan de estudio No. 4

POLICÍA NACIONAL DIRECCION NACIONAL DE ESCUELAS FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

ASIGNATURA : INVESTIGACIÓN CRIMINAL I

CAMPO : FORMACION POLICIAL

ÁREA : INVESTIGACIÓN CRIMINAL

PERIODO ACADEMICO: I - NIVEL BASICO

CREDITOS ACADEMICO: 2

1. APORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

- Trabajo en Equipo
- Habilidad comunicativa
- Efectividad en el servicio
- Investigador social
- Generador y promotor de seguridad Aprendizaje
- continuo.

3. COMPETENCIA GENERAL

Nombre: Investigación Criminal

El estudiante identifica el concepto global que alberga la investigación criminal en el proceso penal tendiente a probar la existencia de un delito, sus responsables y la identificación de las víctimas.

4. JUSTIFICACIÓN

La Investigación Criminal como conjunto de saberes interdisciplinarios y de acciones sistemáticas integrados para llegar al conocimiento de una verdad relacionada con el fenómeno delictivo, como lo asume el concepto moderno

111

relacionando entre ellos: la Policía Judicial, la criminalística, las ciencias forenses, la victimología y la criminología.

5. TRANSVERSALIZACION

5.1 CULTURA POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS

La vigencia de los derechos humanos en Colombia depende de la efectividad del conjunto del sistema judicial, éste es el encargado de dirimir los conflictos suscitados entre los ciudadanos y de sancionar a aquellos que han vulnerado los derechos y libertades de sus ciudadanos. El poder público del Estado Colombiano está organizado en tres ramas, entre ellas la judicial; ésta instancia debe equilibrar la balanza entre los que ostentan el poder (agentes estatales y/o particulares) y la población.

El docente debe propiciar un **PROCESO DE REFLEXIÓN** alrededor de la función de la Institución policial como parte del poder público, generando un debate sobre la naturaleza de la misión policial y las funciones de policía judicial permanente, que le otorgó el constituyente primario, tarea sacra que se materializa a través de la recolección de pruebas, identificación y captura de los autores materiales e intelectuales de diversas conductas delictivas consignadas en nuestra normatividad penal, por tal razón. Sin justicia no hay derechos, el servicio público de policía debe estar siempre al servicio de la verdad, "si el sol alumbra a todos, justicia es libertad".

5.2 ÉTICA Y VALORES

Estructurar al profesional de policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aun mas cuando se esta investido de autoridad, en representación de una institución y un estado social de derecho.

Los valores institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre policía y al desarrollo de la Institución.

PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD, CONFIABILIDAD, COOPERACION, FORTALEZA, HONESTIDAD, JUSTICIA, LIBERTAD, PERSEVERANCIA, PRUDENCIA, RESPETO, VERACIDAD Y VOCACION DEL SERVICIO.

5.3 INVESTIGACIÓN

La Policía Nacional ha incorporado dentro de su plan estratégico institucional y en los lineamientos generales de política, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como una alternativa para potenciar y ampliar el conocimiento que posee el talento humano al servicio de la institución; por tal razón el docente debe cumplir y comprometerse con el desarrollo de la competencia investigativa con sus estudiantes e integrar permanentemente la investigación como factor esencial de la docencia.

6. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

6.1 UNIDAD I. INVESTIGACION CRIMINAL

Competencia Específica

El estudiante identifica el concepto global que alberga la investigación criminal en el proceso penal tendiente a probar la existencia de un delito, sus responsables y las diferentes víctimas.

TEMAS Y SUBTEMAS

5.1.1	Que es investigar.
6.1.2	Que es investigación criminal.
6.1.3	Antecedentes históricos
6.1.4	Elementos que integran el concepto de investigación criminal
6.1.5	Tipos básicos de investigación criminal
6.1.6	Importancia de la investigación criminal.
6.2.3.1	características
6.2.3.2	Pasos generales de la investigación criminal.
6.2.4	metodología de la Investigación Criminal
6.2.5	Definición y proceso de la metodología de la Investigación Criminal
6.2.6	Perfil, cualidades y función del investigador criminal
6.2.7	Etapas del método de la Investigación Criminal.
6.2.8	Fases de la investigación criminal

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

□ Elaboración de un taller diferencial de los conceptos que rodean la Investigación Criminal, con el fin de generar espacios de intervención del estudiante, orientándolo a través de casos prácticos, que le permitan al estudiante identificar las formas en las que puede intervenir el funcionario investigador.

6.2 UNIDAD II. POLICÍA JUDICIAL

Competencia Específica

El estudiante interpreta y aplica los conceptos en los que las funciones de Policía Judicial intervienen dentro del proceso de Investigación Criminal, avalados por la ley y los protocolos de la Fiscalía General, como elementos primordiales en el desempeño del Profesional.

- 6.2.1 Origen de la función reactiva de la Policía dentro del esquema integral de VICOM (Reglamento de vigilancia urbana rural)
- 6.2.2 Marco legal de la Policía Judicial.
- 6.2.2.1 Definición de policía judicial
- 6.2.2.2 Organizaciones de policía judicial internacional.
- 6.2.2.2.1 Organismos que cumplen con funciones permanentes, especiales, transitorias y supletorias de Policía Judicial.
- 6.2.3 Órganos de apoyo técnico científico (medicina legal y laboratorios privados nacionales o extranjeros)
- 6.2.4 Actuaciones de Policía Judicial que **no requieren** orden dentro de la indagación e investigación
- 6.2.4.1 Noticia criminal
- 6.2.4.2 Fuentes formales

6.2.4.3	Denuncia
6.2.4.4	Querella
6.2.4.5	Petición especial
6.2.4.6	Fuentes no formales
6.2.4.7	Actos urgentes
6.2.4.8	Recibir denuncias
6.2.4.9	Entrevistas e interrogatorios y su desarrollo
6.2.4.10	Declaración jurada
6.2.5	Actuaciones de Policía Judicial que requieren orden del Fiscal
6.2.6	Exámenes de ADN que involucran al indiciado e imputado
6.2.7	Retención de correspondencia
6.2.8	Reconocimiento por medio de fotografías y en fila de personas.
6.2.9	Examen y devolución de la correspondencia
6.2.10	Interceptación de comunicaciones telefónicas
6.2.11	Control de legalidad posterior
6.2.12	Vigilancia y seguimiento de personas y cosas
6.2.13	Agentes en cubiertos
6.2.14	Entrega vigilada
6.2.15	Búsqueda selectiva en bases de datos
6.2.16	Actuaciones de Policía Judicial que requieren orden judicial
6.2.17	Regla general
6.2.18	Inspección corporal
6.2.19	Registro personal
6.2.20	Obtención de muestras que involucren al imputado
6.2.21	Procedimientos en casos de lesionados o víctimas de agresiones sexuales
6.2.22	Informes de Policía Judicial (los 29 FPJ)
6.2.23	Informe ejecutivo
6.2.24	Informe investigador de campo
6.2.25	Informe laboratorio

□ Realización de casos prácticos, simulación de roles, ejercicios, con el fin de generar los espacios acordes para la intervención del estudiante, orientado los procedimientos amparados a la luz de las leyes existentes.

6.3 UNIDAD III. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE POLICÍA JUDICIAL

Competencia Específica

- ➤ El estudiante dimensiona la capacidad de identificar los distintos procedimientos con relación a la captura y diligenciar los respectivos Formatos FPJ existentes para tal fin.
- ➤El estudiante estará en la en capacidad de realizar los distintos procedimientos con relación a al registro y allanamiento según los protocolos y normas existentes para tal fin.

- 6.3.1 Definición de Captura según el Manual Único de Policía Judicial.
- 6.3.2 Aspectos a tener en cuenta para la captura en flagrancia.

6.3.2.1	Procedimiento en caso de flagrancia.
6.3.2.2	Captura por orden judicial.
6.3.2.3	Derechos del capturado.
6.3.2.4	Control de legalidad de la captura.
6.3.3	Definición de Registro Personal de acuerdo a los artículos 208 y 248 CPP.
6.3.3.1	Condiciones para realizarlo.
6.3.4	Recomendaciones para el uso de esposas durante el desarrollo de procedimientos.
6.4	Registro y allanamiento
6.4.1	Marco legal con relación al derecho de Intimidad.
6.4.2	Definir "Allanamiento".
6.4.3	Definir "Registro".
6.4.4	Definir diligencia de registro y allanamiento según el Manual Único de Policía Judicial
6.4.5	Procedencia del registro y allanamiento.
6.4.6	Fundamentos.
6.4.7	Respaldo Probatorio.
6.4.8	Alcance de la orden de Registro y Allanamiento
6.4.9	Plazo de diligenciamiento de la orden de registro y allanamiento.
6.4.10	Reglas particulares para el diligenciamiento de la orden de registro y allanamiento.
6.4.11	Acta de la Diligencia.
6.4.12.	Devolución de la Orden de Captura.
6.4.13	Excepciones a la orden.
6.4.14	Casos que procede el allanamiento y el registro sin orden del Fiscal.
6.4.15	Objetos no susceptibles.
6.4.16	Audiencia de control de legalidad posterior.
6.4.17	Acta de registro y allanamiento.
6.4.18	Informe de registro y allanamiento.

- Realización de ejercicios prácticos con casos de policía, donde se simule el procedimiento de allanamiento en casos de flagrancia y ordenados por el juez, donde el estudiante deberá comprender el diligenciamiento oportuno de la documentación requerida para solicitar la autorización de la diligencia por parte del fiscal y la documentación que debe diligenciarse al momento de realizar el procedimiento
- Realización de ejercicios prácticos con casos de policía, con simularos de capturas en flagrancia, con orden judicial y motivos fundados, que permitan afianzar en el estudiante los temas alusivos a la captura.

7. EVALUACION POR COMPETENCIAS

A continuación se presenta un modelo guía de la siguiente matriz para evaluar por competencias, donde el docente deberá diligenciarla, de acuerdo a su asignatura y estrategias significativas de aprendizaje, registrando en la primera columna las competencias citadas en este contenido, en la segunda las estrategias que emplearía el docente para evaluarlas y en la tercer los criterios que considera debe tener en cuenta para evaluar las estrategias de la columna anterior.

COMPETENCIAS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION
FUNDAMENTAL Orientación del Servicio a la Comunidad Investigador Social Generador y Promotor de Seguridad Resolución de Conflictos	El estudiante elabora un mapa conceptual con respecto a Investigación Criminal y Policía Judicial.	Argumentación
GENERAL El estudiante identifica los fundamentos legales, investigativos, operativos y técnico científicos frente a las funciones de la Investigación Criminal y Policía Judicial, información que se complementará a través del análisis de las conductas punibles, presentando propuestas al mando para la toma de decisiones		 Analisis Comprension Aplicación Conocimiento
ESPECIFICAS El estudiante define la Investigación Criminal y Policía Judicial e identifica sus fundamentos jurídicos, funciones y atribuciones de acuerdo a la norma, así como las partes intervinientes visualizando su aporte al servicio.	El estudiante elaborara un cuadro sinóptico sobre la fundamentación jurídica y normatividad de la función de la Investigación Criminal y Policía Judicial. El alumno realiza un mapa conceptual con relación al marco legal y normatividad que tiene la Policía Judicial	 Aplicabilidad normas. Conocimiento Compresión

8. BIBLIOGRAFIA

- 1. Manual de investigación criminalística, policía de investigaciones de chile, jefatura de instrucción. 2001.
- 2. Investigación criminal y criminalística en el sistema penal acusatorio, por PEDRO LÓPEZ CALVO. Editorial TEMIS. 2008.
- 3. Investigación criminal y criminalística en el sistema penal acusatorio, por PEDRO LÓPEZ CALVO y PEDRO GÓMEZ SILVA. Segunda Edición. Editorial TEMIS. 2003.
- 4. Investigación criminal, por CHARLES W FROCKE. Editorial Librería el Profesional. 1993
- 5. Constitución Política de Colombia de 1991
- 6. Ley 906 de 2004, Código de procedimiento penal.
- 7. Código Penal. Ley 599/2000.
- 8. Manual Único de Policía Judicial Consejo Nacional de Policía Judicial del 2005.
- 9. Protocolos F.G.N. año 2005.
- 10. Ley 1142 del 280607.
- 11. Manual de recolección y manejo de la información.

- 12. Manual de inteligencia policial.
- 13. Guía de participante curso Investigador Testigo Grupo interinstitucional ICITAP 14. Ley 270 de 1996.
- 15. Decreto 1355 de 1970 Código Nacional de Policía
- 16. Técnicas de la entrevista y el interrogatorio, editorial limusa Noriega.
- 17. Consultor del Saber Tomo IV editorial Zamora
- 18. IAdvanced Interviewing Techniques, John R. Schafer y Joe Navarro, Editorial Charles C. Thomas Publisher, Ltda.
- 19. LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA 1453
- 20. LEY DE 4799 IOLENCIA INTRAFAMILIAR

ACTUALIZACIONES

FECHA	REALIZA ACTUALIZACION	OBSERVACIONES
050406	ESCUELA DE POLCIA JUDICIAL MY. CARLOS ARMANDO ORTIZ	SE REESTRUCTURO TODO EL CONTENIDO PROGRAMATICO DEJANDO SOLAMENTE LA UNIDAD I COMO PROCEDIMIENTO PENAL
280807	Instructores Policia Judicial Escuelas de Policía e Intendente NELLY MARTINEZ, FASEP.	ACTUALIZACION Se modifico el contenido programático incluyendo la ley 1142 del 280607
221107	Equipo de trabajo conformado por la Facultad de Estudios en Servicio de Policía y las escuelas de la guarnición (ESSUM, ESCAR ESECU, ESGON).	
141209	Encuentro Docentes de la asignatura de Policía Judicial de las Escuelas de Formación PT.	Mediante acta de fecha 141209 se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
220111	Consejo de Facultad en Coordinación con el Área de Educación Continuada de la Escuela de Investigación Criminal	Mediante acta Nro. 005 del 250111 FACRI VIACA

Anexo 10. Plan de estudio No. 5

POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

ASIGNATURA : ORDEN CERRADO I

CAMPO : FORMACION POLICIAL

ÁREA : POLICIAL

PERIODO ACADEMICO : I - NIVEL BASICO

CREDITO ACADEMICO : 1

2. APORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

- Liderazgo adaptabilidad
- Autorregulación
- Efectividad en el Servicio
- Condición Física
 - 3. COMPETENCIA GENERAL
- Nombre: Orden Cerrado I

El estudiante identifica y ejecuta ordenada, precisa y simultánea de movimientos tendientes a generar en el estudiante destreza, coordinación, disciplina, costumbre y espíritu de cohesión para el trabajo en equipo, en donde cada uno aporta su grano de arena en la construcción de aspectos de forma que denota respeto a los símbolos patrios y a toda la Institución.

4. JUSTIFICACIÓN

El Policial requiere formación disciplinaria y protocolaria, la cual es necesaria en el nivel básico de formación, desarrollando habilidades y destrezas, en el porte y ejercicio de las actividades del servicio y la unificación en las prácticas para los desfiles, ceremonias, ofrendas y honras fúnebres protocolarias propias de la Institución. Las Escuelas de Formación cumplen actividades diarias donde los ejercicios de orden cerrado forman parte importante de la disciplina

5. TRANSVERSALIZACION

CULTURA POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS

Del arte de construir conocimientos para formar hombres de bien, se desprenden responsabilidades para el personal docente y discente. De allí, la necesidad para los docentes policiales de no limitarse a transmitir información; el docente policial debe ser capaz de generar procesos de crecimiento personal, generador de dialogo, e interacción entre los sujetos, reflexión y pensamiento critico que conlleven al desarrollo de **COMPETENCIAS POLICIALES**, enmarcadas en la perspectiva de derechos y brindando herramientas básicas para que cada profesional de Policía pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

La historia y organización de la Policía Nacional ha estado ligada íntimamente al desarrollo sociocultural, económico y político del país. La Institución es la encargada de garantizar y regular el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, por ello, ha estado a la vanguardia de los cambios y requerimientos de la población en materia de prevención, convivencia y seguridad ciudadana. El profesional de Policía y la Institución misma, están orientados a conservar los buenos principios, valores éticos y morales de la sociedad colombiana, luego entonces, los Policías deben ser ciudadanos modelo y ejemplo, que despierten admiración y respeto, por su compromiso en el ejercicio de deberes y derechos de un buen ciudadano.

5.2 ÉTICA Y VALORES

Estructurar al profesional de Policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aun mas cuando se esta investido de autoridad, en representación de una Institución y un Estado Social de Derecho.

Los Valores Institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre Policía y al desarrollo de la Institución.

PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD, AUTODISCIPLINA, AMISTAD COMPAÑERISMO, CONFIABILIDAD, COOPERACION, FORTALEZA, HONESTIDAD, HUMILDAD, JUSTICIA, LEALTAD, LIBERTAD, PACIENCIA, PERSEVERANCIA, PRUDENCIA, RESPETO, TOLERANCIA, VERACIDAD Y VOCACION DEL SERVICIO.

5.3 INVESTIGACIÓN

La Policía Nacional ha incorporado dentro de su Plan Estratégico Institucional y en los Lineamientos Generales de Política, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como una alternativa para potenciar y ampliar el conocimiento que posee el talento humano al servicio de la Institución; por tal razón el docente debe cumplir y comprometerse con el desarrollo de la competencia investigativa en sus estudiantes e integrar permanentemente la investigación como factor esencial de la docencia.

6. CONTENIDOS PROGRÁMATICOS

6.1 UNIDAD I. GLOSARIO

Competencia Específica

El estudiante reconoce la terminología utilizada para la ejecución de los diferentes ejercicios de orden cerrado, permitiéndole una visión clara de las diferentes voces de mando y formaciones.

TEMAS Y SUBTEMAS

	6	5.2.1	Disposiciones Generales
			6.2.1.1 Objeto y alcance
			6.2.1.2 Finalidad de la Instrucción de Orden Cerrado
	6	5.2.2	Definiciones
	•		6.2.2.1 Abanderado
6.1.2.2	Aires		Ole I Produce I de la companya della companya de la companya della
6.1.2.3		ión	
6.1.2.4		1011	
6125	Anorro		
6.1.2.5	Apoyo Atenció		
6.1.2.6	Atencio	n	
6.1.2.7			
6.1.2.8	Ayudas		
			Nacional
	6.1.2.10		
	6.1.2.11		
	6.1.2.12		
	6.1.2.13	Bridóı	1
	6.1.2.14	Cabez	a
	6.1.2.15	Caden	cia
	6.1.2.16	Cámai	ra ardiente
	6.1.2.17	Camb	iar de Frente
	6.1.2.18	Centro)
	6.1.2.19		
	6.1.2.20	Colun	nna por unos
	6.1.2.21	Colun	nna por dos
	6.1.2.22		
	6.1.2.23		
	6.1.2.24		
	6.1.2.25		
	6.1.2.26		
	6.1.2.27		
	6.1.2.28		
	6.1.2.29		
			da del Pabellón
	6.1.2.31		ua dei Fabelloli
			hada
	6.1.2.32		
	6.1.2.33		
	6.1.2.34		
	6.1.2.35	_	
	6.1.2.36		
	6.1.2.37		
	6.1.2.38		0
	6.1.2.39		
	6.1.2.40		
	6.1.2.41		
	6.1.2.42	Frente	

6.1.2.43 Gavilán

6.1.2.44 Guía 6.1.2.45 Hilera 6.1.2.46 Honores a la Bandera 6.1.2.47 Honores al Pabellón 6.1.2.48 Horcajadura 6.1.2.49 Insignias 6.1.2.50 Intervalo 6.1.2.51 Isquion 6.1.2.52 Lema 6.1.2.53 Línea 6.1.2.54 Lomo 6.1.2.55 Manejos 6.1.2.56 Marcha 6.1.2.57 Marchar 6.1.2.58 Mi 6.1.2.59 Moharra 6.1.2.60 Mosquetón 6.1.2.61 Movimiento 6.1.2.62 Numerarse 6.1.2.63 Pabellón 6.1.2.64 Pabellón Nacional 6.1.2.65 Parada 6.1.2.66 Parte 6.1.2.67 Paso 6.1.2.68 Portabandera 6.1.2.69 Poste 6.1.2.70 Profundidad 6.1.2.71 Regatón 6.1.2.72 Saludo 6.1.2.73 Salvas

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

• Investigación y exposición en grupos, talleres sobre los diferentes conceptos de los términos empleados en la asignatura.

6.3 UNIDAD II. VOZ DE MANDO Y ORDEN A VOZ DE MANDO

Competencia Específica

6.1.2.74 Señor

El estudiante reconoce las diferentes voces de mando y los sistemas de aprendizaje que pueden utilizarse, para una mejor comprensión y ejecución de los ejercicios.

- 6.3.1 Voz de mando
 6.3.2 Orden de mando
 6.3.3 Emisión de voces de mando
 6.3.4 Ejecución de los ejercicios
- 6.3.5 Repetición colectiva de voces de mando

• Demostraciones Práctica individual de la pronunciación de las voces de mando en el desarrollo de los ejercicios aplicando voz preventiva y voz ejecutiva.

6.4 UNIDAD III. INSTRUCCIÓN INDIVIDUAL

Competencia Específica

El estudiante describe los ejercicios a pie firme y sobre la marcha, los ejecuta y los explica de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Orden Cerrado, como elemento esencial para fundamentar la disciplina.

TEMAS Y SUBTEMAS

6.4.1 EJERCICIOS A PIE FIRME

6.4.1.1 Posición fundamental

6.4.1.2 Posición a discreción

6.4.1.3 Giros de cabeza

6.4.1.4 Giros en posición fundamental

6.4.1.5 Giros partiendo de la posición a discreción

6.4.1.6 Lectura Orden del día

6.4.1.7 Relevo de los servicios

6.4.1.8 Arrodillarse

6.4.1.9 Saludo individual

6.4.1.9.1 Con cubrecabezas

6.4.1.9.2 Sin cubrecabezas

6.4.2 EJERCICIOS SOBRE LA MARCHA

6.4.2.1 Marcha con compas

6.4.2.2 Marcha libre

6.4.2.3 Cambio de compas

6.4.2.4 Trote

6.4.2.5 De la marcha al trote

6.4.2.6 Del trote a la marcha

6.4.2.7 Alto sobre la marcha

6.4.2.8 Alto a la Derecha – Izquierda

6.4.2.9 Media vuelta alt

6.4.2.10 Arrodillarse

6.4.2.11 Giros sobre la marcha

6.4.2.12 Saludo sobre la marcha

6.4.2.12.1 Con cubrecabezas

6.4.2.12.2 Sin cubrecabezas

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- Explicación y demostración de los ejercicios a desarrollar teniendo en cuenta voz preventiva y voz ejecutiva.
- Explicación, demostración Práctica individual y colectiva de los ejercicios a desarrollar teniendo en cuenta voz preventiva y voz ejecutiva.

6.5 UNIDAD IV. INSTRUCCIÓN COLECTIVA

Competencia Específica

El estudiante esta en capacidad de describir y ejecutar los ejercicios y manejos a pie firme y sobre la marcha.

TEMAS Y SUBTEMAS

6.5.	INSTRUC	CIÓN DE LA ESCUADRA, EJERCICIOS A PIE FIRME
		ormaciones de la Escuadra
	6.5.1.2 Fo	ormaciones en Fila
	6.5.1.3 Fo	ormación en Hilera
	6.5.1.4 Fo	ormación en Columna
		ormación en Fila con intervalos
		ara efectuar cambios de formación a pie firme
	6.5.1.7 A	<u> •</u>
6.5.		CIÓN DE LA ESCUADRA, EJERCICIOS SOBRE LA MARCHA
		ambios de formación
		e la Fila a la Hilera
	6.5.2.3 D	e la Fila a la Columna
		e la Hilera a la Fila
		e la Hilera a la Columna
		e la Columna a la Fila
		e la Columna a la Hilera
6.5.		
0.0.	6.5.3.1 In	
	6.5.3.2 R	elevo
	6.5.3.3 C	ambio de hombro
	6.5.3.4 R	
6.5.	INSTRUC	CIÓN DE LA SECCION
	6.5.4.1 C	onformación de la Sección
	6.5.4.2 Fo	ormaciones de las Sección
	6.5.4.3 Fo	ormación en Línea
	6.5.4.4 Fo	ormación en Columna o de Marcha
	6.5.4.5 Fo	ormación de Revista
	6.5.4.6 Fo	ormación para Instrucción
		alle de Honor
	6.5.4.8 Sa	aludo sobre la Marcha
	6.5.4.9 D	e la Línea a la Columna
	6.5.4.10	De la Columna a la Línea
	6.5.4.11	Conversión a la Derecha e Izquierda
	6.5.4.12	Conversión entre las Hileras
	6.5.4.13	Apoyo a la Derecha e Izquierda
	6.5.4.14	Reducción de espacios
	6.5.4.15	Salida e ingreso individual a la formación
	6.5.4.16	Desplazamiento ordenado para dirigir el personal a un recinto deshaciendo la
		Formación
	6.5.4.17	Utilización Lema
	6.5.4.18	Cubierto
	6.5.4.19	Enumeraciones
6.5.	5 INSTRUC	CIÓN DE LA COMPAÑÍA

6.5.5.1 Generalidades6.5.5.2 Formaciones

6.5.5.3 Formación en Línea 6.5.5.4 Formación de Columna por secciones 6.5.5.5 Formación en Cuadro 6.5.5.6 Formación en Columna de marcha 6.5.5.7 Cambios de Formación 6.5.5.8 De la Línea a la Columna por secciones 6.5.5.9 De la Columna por secciones a la Línea De la Línea a la Columna de Marcha 6.5.5.10 De la Columna de Marcha a la Línea 6.5.5.11 6.5.5.12 De la Columna por secciones a la Columna de Marcha 6.5.5.13 Cambios de Formaciones Retirada del personal a descanso o franquicia 6.5.5.14 6.5.5.15 Dar Parte 6.5.5.16 Saludo después del Parte

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- Dar a conocer la reseña histórica y ejercicios a realizar dentro del orden cerrado a través de exposiciones en grupo, demostración de los ejercicios a realizar.
- Practica individual y colectiva.
- Instruir al estudiante en las diferentes actividades que se pueden realizar en la instrucción colectiva por medio de la practica y juegos de Policía
- Utilizar como método de enseñanza, la conferencia modificada permitiendo la participación activa de los estudiantes.
- Realizar ejercicios de exposición descriptiva y demostración de diferentes problemas, resolviendo dudas de los estudiantes.
- Realizar prácticas permitiendo a los estudiantes la ejecución de los ejercicios y la emisión de las voces de mando, generando confianza y eliminación de los temores que se presenten.

7. EVALUACION POR COMPETENCIAS

A continuación se presenta un modelo guía de la siguiente matriz para evaluar por competencias, donde el docente deberá diligenciarla, de acuerdo a su asignatura y estrategias significativas de aprendizaje, registrando en la primera columna las competencias citadas en este contenido, en la segunda las estrategias que emplearía el docente para evaluarlas y en la tercer los criterios que considera debe tener en cuenta para evaluar las estrategias de la columna anterior.

COMPETENCIAS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION
GENERAL El estudiante identifica y aplica el reglamento de orden cerrado para la Policía Nacional, logrando la correcta descripción, ejecución y explicación de los ejercicios tanto individuales como colectivos.	orden cerrado	EficienciaProcedimientoDisciplina
FUNDAMENTAL		

 Orientación del Servicio a la Comunidad Generador y Promotor de Seguridad Autorregulación Efectividad en el S ervicio Condición Física 	El estudiante desarrolla las prácticas de orden cerrado	PrecisiónProcedimientoAplicación
ESPECIFICAS El estudiante reconoce la terminología utilizada para la ejecución de los diferentes ejercicios de orden cerrado, permitiéndole una visión clara de las diferentes voces de mando y formaciones.	El estudiante realiza demostraciones de las voces de mando y formaciones	o permerenantement
El estudiante reconoce las diferentes voces de mando y los sistemas de aprendizaje que pueden utilizarse, para una mejor comprensión y ejecución de los ejercicios.	El docente construye simulaciones de las voces de mando	±
El estudiante describe los ejercicios a pie firme y sobre la marcha, los ejecuta y los explica de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Orden Cerrado, como elemento esencial para fundamentar la disciplina.		DisciplinaAplicaciónProcedimiento
El estudiante esta en capacidad de describir y ejecutar los ejercicios y manejos a pie firme y sobre la marcha con el bastón Tonfa.	El estudiante elabora un cuadro sinóptico con los ejercicios y manejo del bastón Tonfa	Representación GráficaCaracterísticasClasificación

8. **BIBLIOGRAFIA**

- Constitución Política de Colombia
- Resolución No. 04162 del 151111 Reglamento de Orden Cerrado para la Policía Nacional 🗆
- CARREÑO, Manuel Antonio. Manual de Urbanidad y buenas maneras.
 POLICÍA Nacional, Reglamento de Orden Cerrado con Carabina Galil para la Resolución No. 4355 del 19 de agosto de 1983 de la Dirección General de la Policía Nacional. ☐ UNELL, Bárbara C. 20 Valores que usted puede transmitirles a sus hijos 1985.

ACTUALIZACIONES

FECHA	ACTUALIZA	OBSERVACIONES
-------	-----------	---------------

080506	VICERRECTORÍA ACADÉMICA CR JUAN FERNANDO RODRIGUEZ PERDOMO FACULTAD DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MY. CLAUDIA ROCIO RAMIREZ LINARES IJ. WALTER RAMIREZ	SE PROGRAMA LA ASIGNATURA PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO, QUEDA CONFORMADA POR SEIS UNIDADES TEMATICAS EN EL NIVEL BASICO Y CINCO UNIDADES EN EL NIVEL ESPECIFICO.
221107	Equipo de trabajo conformado por la Facultad de Estudios en Servicio de Policía y representantes de las escuelas de la guarnición (ESCAR,ESECU,ESGON, ESSUM)	Se reviso y actualizo todo el contenido programático realizando los ajustes que plantean las escuelas.
19-12- 2010	Encuentro Docentes de la asignatura de Derechos Penal y Procedimiento Penal de las Escuelas de Formación de PT.	Mediante acta de fecha 141209 se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
18/01/2012	En cumplimiento a la Resolución No. 04162 del 15/11/11 Reglamento de Orden Cerrado para la Policía Nacional	Se reviso y actualizo todo el contenido programático con base en los parámetros ordenadas por dicha Resolución.

Anexo 11. Plan de estudio No.6



POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS FACULTAD DE ESTUDIOS EN SERVICIO DE POLICIA

1. IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA: TECNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

ASIGNATURA : ORDEN CERRADO I

CAMPO : FORMACION POLICIAL

ÁREA : POLICIAL

PERIODO ACADEMICO : I - NIVEL BASICO

CREDITO ACADEMICO : 1

2. APORTE DE LA ASIGNATURA A LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS FUNDAMENTALES

- Liderazgo
- Adaptabilidad
- Autorregulación
- Efectividad en el Servicio
- Condición Física

3. COMPETENCIA GENERAL

• Nombre: Orden Cerrado I

El estudiante identifica y ejecuta ordenada, precisa y simultánea de movimientos tendientes a generar en el estudiante destreza, coordinación, disciplina, costumbre y espíritu de cohesión para el trabajo en equipo, en donde cada uno aporta su grano de arena en la construcción de aspectos de forma que denota respeto a los símbolos patrios y a toda la Institución.

4. JUSTIFICACIÓN

El Policial requiere formación disciplinaria y protocolaria, la cual es necesaria en el nivel básico de formación, desarrollando habilidades y destrezas, en el porte y ejercicio de las actividades del servicio y la unificación en las prácticas para los desfiles, ceremonias, ofrendas y honras fúnebres protocolarias propias de la Institución. Las Escuelas de Formación cumplen actividades diarias donde los ejercicios de orden cerrado forman parte importante de la disciplina

5. TRANSVERSALIZACION

CULTURA POLICIAL EN DERECHOS HUMANOS

Del arte de construir conocimientos para formar hombres de bien, se desprenden responsabilidades para el personal docente y discente. De allí, la necesidad para los docentes policiales de no limitarse a transmitir información; el docente policial debe ser capaz de generar procesos de crecimiento personal, generador de dialogo, e interacción entre los sujetos, reflexión y pensamiento critico que conlleven al desarrollo de **COMPETENCIAS POLICIALES**, enmarcadas en la perspectiva de derechos y brindando herramientas básicas para que cada profesional de Policía pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

La historia y organización de la Policía Nacional ha estado ligada íntimamente al desarrollo sociocultural, económico y político del país. La Institución es la encargada de garantizar y regular el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de todos los ciudadanos, por ello, ha estado a la vanguardia de los cambios y requerimientos de la población en materia de prevención, convivencia y seguridad ciudadana. El profesional de Policía y la Institución misma, están orientados a conservar los buenos principios, valores éticos y morales de la sociedad colombiana, luego entonces, los Policías deben ser ciudadanos modelo y ejemplo, que despierten admiración y respeto, por su compromiso en el ejercicio de deberes y derechos de un buen ciudadano.

5.2 ÉTICA Y VALORES

Estructurar al profesional de Policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aun mas cuando se esta investido de autoridad, en representación de una Institución y un Estado Social de Derecho.

Los Valores Institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre Policía y al desarrollo de la Institución.

PROFESIONALISMO, RESPONSABILIDAD, AUTODISCIPLINA, AMISTAD COMPAÑERISMO, CONFIABILIDAD, COOPERACION, FORTALEZA, HONESTIDAD, HUMILDAD, JUSTICIA, LEALTAD, LIBERTAD, PACIENCIA, PERSEVERANCIA, PRUDENCIA, RESPETO, TOLERANCIA, VERACIDAD Y VOCACION DEL SERVICIO.

5.3 INVESTIGACIÓN

La Policía Nacional ha incorporado dentro de su Plan Estratégico Institucional y en los Lineamientos Generales de Política, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico, como una alternativa para potenciar y ampliar el conocimiento que posee el talento humano al servicio de la Institución; por tal razón el docente debe cumplir y comprometerse con el desarrollo de la competencia investigativa en sus estudiantes e integrar permanentemente la investigación como factor esencial de la docencia.

6. CONTENIDOS PROGRÁMATICOS

6.1 UNIDAD I. GLOSARIO

Competencia Específica

El estudiante reconoce la terminología utilizada para la ejecución de los diferentes ejercicios de orden cerrado, permitiéndole una visión clara de las diferentes voces de mando y formaciones.

		 6.2.1 Disposiciones Generales 6.2.1.1 Objeto y alcance 6.2.1.2 Finalidad de la Instrucción de Orden Cerrado 6.2.2 Definiciones 6.2.2.1 Abanderado
6.1.2.2	Aires	0.3.2. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
6.1.2.3	Alineación	
6.1.2.4	Alto	
6.1.2.5	Apoyo	
6.1.2.6	Atención	
6.1.2.7	Asta	
6.1.2.8	Ayudas	
0.11.2.0	6.1.2.9	Bandera Nacional
	6.1.2.10	Base
	6.1.2.11	Batida
	6.1.2.12	Brocal
	6.1.2.13	Bridón
	6.1.2.14	Cabeza
	6.1.2.15	Cadencia
	6.1.2.16	Cámara ardiente
	6.1.2.17	Cambiar de Frente
	6.1.2.18	Centro
	6.1.2.19 6.1.2.20	Columna
	6.1.2.21	Columna por unos Columna por dos
	6.1.2.22	Compañía
	6.1.2.23	Compas
	6.1.2.24	Contacto
	6.1.2.25	Cubierto
	6.1.2.26	Cuenta
	6.1.2.27	Desfilar
	6.1.2.28	Desfile
	6.1.2.29	Distancia
	6.1.2.30	Doblada del Pabellón
	6.1.2.31	Driza
	6.1.2.32	Eje o base
	6.1.2.33	Elemento
	6.1.2.34 6.1.2.35	Empuñadura Envainar
	6.1.2.36	Escuadra
	6.1.2.37	Escolta
	6.1.2.38	Estribo
	6.1.2.39	Fila
	6.1.2.40	Flanco
	6.1.2.41	Formación

6.1.2.42	Frente
6.1.2.43	Gavilán
6.1.2.44	Guía
6.1.2.45	Hilera
6.1.2.46	Honores a la Bandera
6.1.2.47	Honores al Pabellón
6.1.2.48	Horcajadura
6.1.2.49	Insignias
6.1.2.50	Intervalo
6.1.2.51	Isquion
6.1.2.52	Lema
6.1.2.53	Línea
6.1.2.54	Lomo
6.1.2.55	Manejos
6.1.2.56	Marcha
6.1.2.57	Marchar bloque
6.1.2.58	Asta
6.1.2.59	Moharra
6.1.2.60	Mosquetón
6.1.2.61	Movimiento
6.1.2.62	Numerarse
6.1.2.63	Pabellón
6.1.2.64	Pabellón Nacional
6.1.2.65	Parada
6.1.2.66	Parte
6.1.2.67	Paso
6.1.2.68	Portabandera
6.1.2.69	Poste
6.1.2.70	Profundidad
6.1.2.71	Regatón
6.1.2.72	Saludo
6.1.2.73	Salvas
6.1.2.74	Señor

• Investigación y exposición en grupos, talleres sobre los diferentes conceptos de los términos empleados en la asignatura.

6.3 UNIDAD II. VOZ DE MANDO Y ORDEN A VOZ DE MANDO

Competencia Específica

El estudiante reconoce las diferentes voces de mando y los sistemas de aprendizaje que pueden utilizarse, para una mejor comprensión y ejecución de los ejercicios.

6.3.1	Voz de mando
632	Orden de mando

6.3.3	Emisión de voces de mando
6.3.4	Ejecución de los ejercicios
6.3.5	Repetición colectiva de voces de mando

• Demostraciones Práctica individual de la pronunciación de las voces de mando en el desarrollo de los ejercicios aplicando voz preventiva y voz ejecutiva.

6.4 UNIDAD III. INSTRUCCIÓN INDIVIDUAL

Competencia Específica

El estudiante describe los ejercicios a pie firme y sobre la marcha, los ejecuta y los explica de acuerdo a lo establecido en el reglamento de Orden Cerrado, como elemento esencial para fundamentar la disciplina.

TEMAS Y SUBTEMAS

6.4.1	EJERO	CICIOS A PIE FIRME		
	6.4.1.1	Posición fundamental		
	6.4.1.2	Posición a discreción		
	6.4.1.3	Giros de cabeza		
	6.4.1.4	Giros en posición fundamental		
	6.4.1.5	Giros partiendo de la posición a discreción		
	6.4.1.6	Lectura Orden del día		
	6.4.1.7	Relevo de los servicios		
	6.4.1.8	Arrodillarse		
	6.4.1.9	Saludo individual		
	6.4	4.1.9.1 Con cubrecabezas		
	6.4	4.1.9.2 Sin cubrecabezas		
6.4.2	EJERO	ICIOS SOBRE LA MARCHA		
	6.4.2.1	Marcha con compas		
	6.4.2.2	Marcha libre		
	6.4.2.3	Cambio de compas		
	6.4.2.4	Trote		
	6.4.2.5	De la marcha al trote		
	6.4.2.6	Del trote a la marcha		
	6.4.2.7	Alto sobre la marcha		
	6.4.2.8	Alto a la Derecha – Izquierda		
	6.4.2.9	Media vuelta alt		
	6.4.2.10	Arrodillarse		
	6.4.2.11	Giros sobre la marcha		
	6.4.2.12	Saludo sobre la marcha		
	6.4	4.2.12.1 Con cubrecabezas		
	6.4	4.2.12.2 Sin cubrecabezas		

ESTRATEGIAS SIGNIFICATIVAS DE APRENDIZAJE

- Explicación y demostración de los ejercicios a desarrollar teniendo en cuenta voz preventiva y voz ejecutiva.
- Explicación, demostración Práctica individual y colectiva de los ejercicios a desarrollar teniendo en

cuenta voz preventiva y voz ejecutiva.

6.5 UNIDAD IV. INSTRUCCIÓN COLECTIVA

Competencia Específica

El estudiante esta en capacidad de describir y ejecutar los ejercicios y manejos a pie firme y sobre la marcha.

6.5.1	INSTR	RUCCIÓN DE LA ESCUADRA, EJERCICIOS A PIE FIRME
	6.5.1.1	Formaciones de la Escuadra
	6.5.1.2	Formaciones en Fila
	6.5.1.3	Formación en Hilera
	6.5.1.4	Formación en Columna
	6.5.1.5	Formación en Fila con intervalos
	6.5.1.6	Para efectuar cambios de formación a pie firme
	6.5.1.7	Alineación
6.5.2	INSTE	RUCCIÓN DE LA ESCUADRA, EJERCICIOS SOBRE LA
MARC		
	6.5.2.1	Cambios de formación
	6.5.2.2	De la Fila a la Hilera
	6.5.2.3	De la Fila a la Columna
	6.5.2.4	De la Hilera a la Fila
	6.5.2.5	De la Hilera a la Columna
	6.5.2.6	De la Columna a la Fila
	6.5.2.7	De la Columna a la Hilera
6.5.3	CÁMA	ARA ARDIENTE
	6.5.3.1	Instalación
	6.5.3.2	Relevo
	6.5.3.3	Cambio de hombro
	6.5.3.4	Retirada
6.5.4	INSTE	RUCCIÓN DE LA SECCION
	6.5.4.1	Conformación de la Sección
	6.5.4.2	Formaciones de las Sección
	6.5.4.3	Formación en Línea
	6.5.4.4	Formación en Columna o de Marcha
	6.5.4.5	Formación de Revista
	6.5.4.6	Formación para Instrucción
	6.5.4.7	Calle de Honor
	6.5.4.8	Saludo sobre la Marcha
	6.5.4.9	De la Línea a la Columna
	6.5.4.10	De la Columna a la Línea
	6.5.4.11	Conversión a la Derecha e Izquierda
	6.5.4.12	Conversión entre las Hileras
	6.5.4.13	Apoyo a la Derecha e Izquierda
	6.5.4.14	Reducción de espacios
	6.5.4.15	Salida e ingreso individual a la formación
	6.5.4.16	Desplazamiento ordenado para dirigir el personal a un recinto
		o la Formación
	6.5.4.17	Utilización Lema

	6.5.4.18	Cubierto
	6.5.4.19	Enumeraciones
6.5.5	INSTR	UCCIÓN DE LA COMPAÑÍA
	6.5.5.1	Generalidades
	6.5.5.2	Formaciones
	6.5.5.3	Formación en Línea
	6.5.5.4	Formación de Columna por secciones
	6.5.5.5	Formación en Cuadro
	6.5.5.6	Formación en Columna de marcha
	6.5.5.7	Cambios de Formación
	6.5.5.8	De la Línea a la Columna por secciones
	6.5.5.9	De la Columna por secciones a la Línea
	6.5.5.10	De la Línea a la Columna de Marcha
	6.5.5.11	De la Columna de Marcha a la Línea
	6.5.5.12	De la Columna por secciones a la Columna de Marcha
	6.5.5.13	Cambios de Formaciones
	6.5.5.14	Retirada del personal a descanso o franquicia
	6.5.5.15	Dar Parte
	6.5.5.16	Saludo después del Parte

- Dar a conocer la reseña histórica y ejercicios a realizar dentro del orden cerrado a través de exposiciones en grupo, demostración de los ejercicios a realizar.
- Practica individual y colectiva.
- Instruir al estudiante en las diferentes actividades que se pueden realizar en la instrucción colectiva por medio de la practica y juegos de Policía
- Utilizar como método de enseñanza, la conferencia modificada permitiendo la participación activa de los estudiantes.
- Realizar ejercicios de exposición descriptiva y demostración de diferentes problemas, resolviendo dudas de los estudiantes.
- Realizar prácticas permitiendo a los estudiantes la ejecución de los ejercicios y la emisión de las voces de mando, generando confianza y eliminación de los temores que se presenten.

7. EVALUACION POR COMPETENCIAS

A continuación se presenta un modelo guía de la siguiente matriz para evaluar por competencias, donde el docente deberá diligenciarla, de acuerdo a su asignatura y estrategias significativas de aprendizaje, registrando en la primera columna las competencias citadas en este contenido, en la segunda las estrategias que emplearía el docente para evaluarlas y en la tercer los criterios que considera debe tener en cuenta para evaluar las estrategias de la columna anterior.

COMPETENCIAS	ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACION
GENERAL El estudiante identifica y aplica el		

reglamento de orden cerrado para la Policía Nacional, logrando la correcta descripción, ejecución y explicación de los ejercicios tanto individuales como colectivos.	El docente elabora ejercicios de orden cerrado	EficienciaProcedimientoDisciplina
FUNDAMENTAL Orientación del Servicio a la Comunidad Generador Promotor de Seguridad Autorregulación Efectividad en el servicio Condición Física	El estudiante desarrolla las prácticas de orden cerrado	PrecisiónProcedimientoAplicación
ESPECIFICAS El estudiante reconoce terminología utilizada para la ejecución de los diferentes ejercicios de orden cerrado, permitiéndole una visión clara de las diferentes voces de mando y formaciones.	El estudiante realiza demostraciones de las voces de mando y formaciones	OperacionalizaciónProcedimientoAplicación
El estudiante reconoce las diferentes voces de mando y los sistemas de aprendizaje que pueden utilizarse, para una mejor comprensión y ejecución de los ejercicios.	El docente construye simulaciones de las voces de mando	~ 1
El estudiante describe los ejercicios a pie firme y sobre la marcha, los ejecuta y los explica de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Orden Cerrado, como elemento esencial para fundamentar la disciplina.	El docente elabora ejercicios de pie y firme y sobre la marcha	DisciplinaAplicaciónProcedimiento
El estudiante esta en capacidad de describir y ejecutar los ejercicios y manejos a pie firme y sobre la marcha con el bastón Tonfa.	El estudiante elabora un cuadro sinóptico con los ejercicios y manejo del bastón Tonfa	 Representación Gráfica Características Clasificación

8. **BIBLIOGRAFIA**

- Constitución Política de Colombia
- Resolución No. 04162 del 151111 Reglamento de Orden Cerrado para la Policía Nacional CARREÑO, Manuel Antonio. Manual de Urbanidad y buenas maneras.

POLICÍA Nacional, Reglamento de Orden Cerrado con Carabina Galil para la Resolución No. 4355 del 19 de agosto de 1983 de la Dirección General de la Policía Nacional. □ UNELL, Bárbara C. 20 Valores que usted puede transmitirles a sus hijos 1985.

ACTUALIZACIONES

FECHA	ACTUALIZA	OBSERVACIONES
080506	VICERRECTORÍA ACADÉMICA CR JUAN FERNANDO RODRIGUEZ PERDOMO FACULTAD DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS MY. CLAUDIA ROCIO RAMIREZ LINARES IJ. WALTER RAMIREZ	SE PROGRAMA LA ASIGNATURA PARA EL PRIMER Y SEGUNDO PERIODO, QUEDA CONFORMADA POR SEIS UNIDADES TEMATICAS EN EL NIVEL BASICO Y CINCO UNIDADES EN EL NIVEL ESPECIFICO.
221107	Equipo de trabajo conformado por la Facultad de Estudios en Servicio de Policía y representantes de las escuelas de la guarnición (ESCAR,ESECU,ESGON, ESSUM)	Se reviso y actualizo todo el contenido programático realizando los ajustes que plantean las escuelas.
19-12- 2010	Encuentro Docentes de la asignatura de Derechos Penal y Procedimiento Penal de las Escuelas de Formación de PT.	Mediante acta de fecha 141209 se especifico los temas a excluir e incluir en el contenido programático de esta asignatura.
18/01/2012	En cumplimiento a la Resolución No. 04162 del 15/11/11 Reglamento de Orden Cerrado para la Policía Nacional	Se reviso y actualizo todo el contenido programático con base en los parámetros ordenadas por dicha Resolución.